

**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
"EZEQUIEL ZAMORA"**



**TEORETICA AMBIENTAL DESDE LA PRAXIS FORMADORA DEL
DOCENTE EN EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA**

**Autora: Nohemí Alvarado
Tutor: Dr. Juan Carlos Suárez**

San Fernando de Apure, Marzo de 2021.

**Universidad Nacional Experimental
de los Llanos Occidentales
“Ezequiel Zamora”**



**Vicerrectorado de Planificación y
Desarrollo Regional
Programa de Estudios Avanzados
Doctorado en Ambiente y Desarrollo**

**TEORETICA AMBIENTAL DESDE LA PRAXIS FORMADORA DEL
DOCENTE EN EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA**

Tesis Doctoral presentado como requisito para optar al título de Doctora en
Ambiente y Desarrollo

Autora: Nohemí Alvarado

C.I. N°: 12196196

Tutor: Dr. Juan Carlos Suárez

San Fernando de Apure, Marzo de 2021.



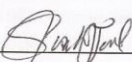
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
EZEQUIEL ZAMORA


Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional
UNELLEZ-Apure

PROGRAMA DE ESTUDIOS AVANZADOS


ACTA DE ADMISIÓN

En el Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional, siendo las 9:00 am, del día 22 de febrero del año 2021, después de haberse realizado la revisión respectiva a la Tesis Doctoral y en concordancia con lo aprobado en Resolución de la **Comisión Asesora del Programa de Estudios Avanzados, CAPEA-VPDR/R/1643/2020, de fecha 27-11-2020, Punto N° 11**, donde se designó el Jurado para la Evaluación de la Tesis Doctoral titulada **“TEORETICA AMBIENTAL DESDE LA PRAXIS FORMADORA DEL DOCENTE EN EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA”**, bajo la responsabilidad de la doctorando: **NOHEMI ALVARADO**, titular de la Cédula de Identidad N° **V-12.196.196**, perteneciente a la **III Cohorte del DOCTORADO EN AMBIENTE Y DESARROLLO**, realizado bajo la tutoría del profesor **Dr. Juan C. Suárez (UNELLEZ)** (Coordinador del Jurado) y los Jurados Principales, profesores: **Dra. Luz Useche (UPTTT)** y el **Dr. José Castillo (UNELLEZ)**, decidieron por unanimidad y de acuerdo con las Normas existentes al respecto, **ADMITIR** la Tesis Doctoral presentada y fijar su defensa pública para el día 03 del mes de marzo del año 2021. Dando fe y en constancia de lo indicado, firman:


Dr. Juan C. Suárez
C.I N° V-18.145.814
Tutor


Dra. Luz Useche
C.I N° V- 17.353.460
Jurado Principal




Dr. José Castillo
C.I N° V-8.618.777
Jurado Principal

Sede del Programa de Estudios Avanzados, Calle Queseras del medio, Edificio UNELLEZ-VPDR
San Fernando, estado Apure.

Correo: estudiosavanzados@gmail.com Teléfonos: 0414-4500608



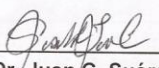
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
EZEQUIEL ZAMORA


Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional
UNELLEZ-Apure

PROGRAMA DE ESTUDIOS AVANZADOS

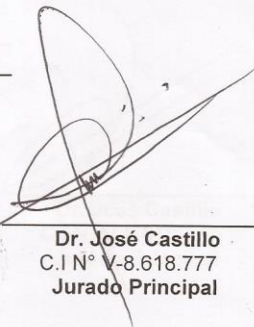
ACTA DE PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE TESIS DOCTORAL

Hoy, 03 de marzo del año 2021, siendo las 09:00 am, en la biblioteca de Estudios Avanzados del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Regional de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" UNELLEZ – Apure, se dio inicio al acto de Presentación y Defensa de la Tesis Doctoral titulada **"TEORETICA AMBIENTAL DESDE LA PRAXIS FORMADORA DEL DOCENTE EN EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA"**, bajo la responsabilidad de la doctorando: **NOHEMI ALVARADO**, titular de la Cédula de Identidad N° V- 12.196.196, perteneciente a la III Cohorte. Para la obtención del título de: **DOCTOR EN AMBIENTE Y DESARROLLO**, realizado bajo la tutoría del profesor **Dr. Juan C. Suárez**. El Acto se realizó en presencia del Público asistente que atendió a la invitación formulada a tal efecto y de los miembros designados según **Resolución de la Comisión Asesora del Programa de Estudios Avanzados, VPDR/R/1643/2020, de fecha 27-11-2020, Punto N° 11**, respectivamente, todo de acuerdo con las normas vigentes aprobadas por la institución. El jurado decidió por unanimidad **APROBAR** la Tesis Doctoral presentada. De conformidad firman la presente Acta en la Ciudad de San Fernando de Apure, a los 03 días del mes de marzo del año Dos Mil Veintiuno (2021).


Dr. Juan C. Suárez.
C.I N° V-18.145.814
Tutor


Dra. Luz Useche
C.I N° V- 47.353.460
Jurado Principal




Dr. José Castillo
C.I N° V-8.618.777
Jurado Principal

Sede del Programa de Estudios Avanzados, Calle Queseras del medio, Edificio UNELLEZ-VPDR
San Fernando, estado Apure.
Correo: estudiosavanzados@gmail.com Teléfonos: 0414-4500608

APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, **JUAN CARLOS SUAREZ LUQUE**. C.I. **18145814**, en mi carácter de Tutor de la Tesis Doctoral Titulada: **TEORETICA AMBIENTAL DESDE LA PRAXIS FORMADORA DEL DOCENTE EN EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA**, presentado por la ciudadana: **NOHEMI ALVARADO**, C.I. **12.196.196**, aspirante al grado de Doctora en Ambiente y Desarrollo, considero que el mencionado trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación y evaluación por parte del Jurado Examinador que se designe.

DR. JUAN CARLOS SUAREZ

C.I. 18145814

Firma de Aprobación del Tutor:



Fecha de entrega: 20/11/2020

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios por bendecirme la vida, por guiarme a lo largo de mi existencia, ser el apoyo y fortaleza en aquellos momentos de dificultad y de debilidad.

A mi Madre Nevis Sánchez que siempre me apoya y bendice cada día que pasa.

A mis hijos José Daniel, Dahonelith, y Leticia. A mis nietos Juan Pablo, y Rodrigo Daniel, a mi esposo José Isaías García por todo ese apoyo incondicional.

Terminar este proyecto no hubiera sido posible sin el apoyo profesional de mi tutor el Dr. Juan Carlos Suarez, quien con paciencia encausó mi trabajo con sus conocimiento.

Nohemí Alvarado

DEDICATORIA

Al creador de todas las cosas, el que me ha dado fortaleza para continuar cuando a punto de caer he estado; por ello, con toda la humildad que de mi corazón puede emanar, dedico primeramente mi trabajo a Dios.

De igual forma, dedico esta tesis a mi madre Nevis Sánchez, quien ha sabido formarme con buenos sentimientos, hábitos y valores, lo cual me ha ayudado a salir adelante en los momentos más difíciles.

A mis Hijas Dahonelith y Leticia y mi Hijo José Daniel, mis nietos Juan pablo, Rodrigo Daniel, por ser siempre fuente de mi motivación e inspiración para poder superarme cada día más y así poder luchar para que la vida nos depare un mejor futuro, Los Amo!

A mi querido esposo, José Isaías por su sacrificio y esfuerzo, por creer en mi capacidad, por bríndame su comprensión, cariño y amor en todo momento.

A mis hermanas, Lisvet, Tomasa, Rosa y Ángela por su cariño y apoyo incondicional, durante todo este proceso, por estar conmigo en todo momento gracias. A toda mi familia porque con sus oraciones, consejos y palabras de aliento hicieron de mi una mejor persona y de una u otra forma me acompañan en todos mis sueños y metas.

Finalmente quiero dedicar esta tesis a todas mis amigas, por apoyarme cuando más las necesito, por extender su mano en momentos difíciles y por el amor brindado cada día, de verdad mil gracias siempre las llevo en mi corazón.

Nohemí Alvarado

ÍNDICE GENERAL

	pp
CARTA DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR	v
AGRADECIMIENTO.....	vi
DEDICATORIA.....	vii
INDICE DE CUADROS.....	x
INDICE DE FIGURAS.....	xi
RESUMEN	xii
ABSTRAC.....	xiii
INTRODUCCIÓN.....	1
MOMENTO I: CONTEXTUALIZACION DE LA REALIDAD	
Contextualización de la realidad.....	3
Propósitos de la Investigación.....	19
Propósito General.....	19
Propósitos Específicos.....	19
Importancia de la investigación.....	20
MOMENTO II: SENDERO TEORICO	
Investigaciones Afines.....	25
Constructos Teóricos	31
Teorías Referenciales.....	43
Fundamentos Legales.....	51
MOMENTO III: SENDERO METODOLÓGICO	
Enfoque Epistemológico.....	56
Método de estudio.....	57
Escenario de estudio.....	59
Informantes Clave.....	60
Técnicas e instrumentos de recolección de la información.....	61
Técnicas de análisis e interpretación de la información.....	62
Validez y Confiabilidad.....	64
MOMENTO IV: VALORACIÓN DE LOS HALLAZGOS	
Categorización.....	66
Estructuración.....	84
Triangulación de fuentes.....	93
Triangulación técnicas y teórica.....	102
Holograma de los hallazgos.....	111
Síntesis integral de los hallazgos.....	113

MOMENTO V: CONSTRUCCIÓN TEÓRICA	
Prologo.....	117
Fundamentación de la Construcción Teórica	121
Estructura de la Construcción Teórica	126
Cimiento: Contextualización Curricular.....	127
Cimiento Estrategias formativas innovadoras.....	129
Cimiento Cultura ético-ambiental.....	131
Cimiento Formación y evaluación sustentable.....	133
Cimiento Articulación de las funciones universitarias.....	135
Holograma de la Construcción Teórica	137
REFLEXIONES FINALES.....	138
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	140
ANEXOS.....	144
ANEXO A: Guion de entrevista aplicada a los docentes.....	145
ANEXO B: Guion de entrevista aplicada a los estudiante.....	147

LISTA DE CUADROS

CUADROS

1. Matriz de Categorización Informante Clave I.....	66
2. Matriz de Categorización Informante Clave II.....	70
3. Matriz de Categorización Informante Clave III.....	74
4. Matriz de Categorización Informante Clave IV.....	78
5. Matriz de Categorización Informante Clave V.....	81
6. Matriz de triangulación de fuentes, Categoría: Ambiente	94
7. Matriz de triangulación de fuentes, Categoría: Valores Ambientales.....	95
8. Matriz de triangulación de fuentes, Categoría: Estrategias Formativas.....	96
9. Matriz de triangulación de fuentes, Categoría: Promoción ambiental.....	97
10. Matriz de triangulación de fuentes, Categoría: Beneficios.....	98
11. Matriz de triangulación de fuentes, Categoría: Contextualización	99
12. Matriz de triangulación de fuentes, Categoría: Importancia.....	100
13. Matriz de triangulación de fuentes, Categoría: Retos Ambientales.....	101
14. Matriz de triangulación de Técnicas y Teórica Categoría: Ambiente	103
15. Matriz de triangulación de Técnicas y Teórica, Categoría: Valores Ambientales.....	104
16. Matriz de triangulación de Técnicas y Teórica, Categoría: Estrategias Formativas.....	105
17. Matriz de triangulación de Técnicas y Teórica, Categoría: Promoción ambiental.....	106
18. Matriz de triangulación de Técnicas y Teórica, Categoría: Beneficios.....	107
19. Matriz de triangulación de Técnicas y Teórica, Categoría: Contextualización	108
20. Matriz de triangulación de Técnicas y Teórica, Categoría: Importancia.....	109
21. Matriz de triangulación de Técnicas y Teórica, Categoría: Retos Ambientales.....	110

LISTA DE FIGURAS

FIGURAS

1. Estructuración, Categoría: Ambiente.....	85
2. Estructuración, Categoría: Valores Ambientales.....	86
3. Estructuración, Categoría: Estrategias Formativas.....	87
4. Estructuración, Categoría: Promoción Ambiental.....	88
5. Estructuración, Categoría: Beneficios.....	89
6. Estructuración, Categoría: Contextualización.....	90
7. Estructuración, Categoría: Importancia.....	91
8. Estructuración, Categoría: Retos Ambientales.....	92
9. Holograma de los hallazgos.....	112
10. Fundamentación de la Construcción Teórica.....	121
11. Cimiento: Contextualización Curricular.....	128
12. Cimiento Estrategias formativas innovadoras.....	130
13. Cimiento Cultura ético-ambiental.....	132
14. Cimiento Formación y evaluación sustentable.....	134
15. Cimiento Articulación de las funciones universitarias.....	136
16. Holograma de la construcción teórica.....	137



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS
OCCIDENTALES “EZEQUIEL ZAMORA”
VICERRECTORADO DE PLANIFICACION
Y DESARROLLO REGIONAL
PROGRAMA DE ESTUDIOS AVANZADOS
DOCTORADO EN AMBIENTE Y DESARROLLO**

**TEORETICA AMBIENTAL DESDE LA PRAXIS FORMADORA DEL
DOCENTE EN EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA**

Autora: Nohemí Alvarado

Tutor: Dr. Juan Carlos Suarez

Fecha: Mayo, 2020

RESUMEN

La presente tesis doctoral tuvo como propósito generar una teórica ambiental desde la praxis formadora del docente en el contexto de la educación universitaria en la UNERS, Extensión Elorza del municipio Rómulo Gallegos, estado Apure. La cual se realizó con el apoyo de las teorías: Antropológica de Boas F. (1986), Ecológica de Bronfrenbrenner U. (1987), Aprendizaje Significativo de Ausubel D. (1963), ecodesarrollo Sachs I. (1974). En lo metodológico el estudio se llevó a cabo bajo el paradigma postpositivista, bajo el método hermenéutico, con cinco (05) informantes clave, las técnicas de recolección de la información fue la entrevista en profundidad y la observación participante, mientras que las técnicas de análisis fueron la categorización, estructuración y triangulación. Entre los hallazgos emerge que la realidad social y los escenarios formativos universitarios demandan de una adecuada enseñanza de la educación ambiental, de la promoción de valores ambientalistas que favorezcan esa formación integral y modelaje de la conducta de los estudiantes. Todo ello favoreció el desarrollo de la teórica ambiental desde la praxis formadora del docente en el contexto de la educación universitaria como un aporte al tema de estudio desde el episteme generado y el abordaje metodológico.

Descriptores: teórica ambiental, praxis formadora, educación universitaria.



**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS
OCCIDENTALES “EZEQUIEL ZAMORA”
VICERRECTORADO DE PLANIFICACION
Y DESARROLLO REGIONAL
PROGRAMA DE ESTUDIOS AVANZADOS
DOCTORADO EN AMBIENTE Y DESARROLLO**

**ENVIRONMENTAL THEORETICS FROM THE TRAINING PRAXIS OF
THE TEACHER IN THE CONTEXT OF UNIVERSITY EDUCATION**

Author: Nohemí Alvarado
Tutor: Dr. Juan Carlos Suarez
Date: May, 2020

ABSTRACT

The purpose of this doctoral thesis was to generate an environmental theory from the teacher training praxis in the context of university education at UNERS, Elorza Extension of the Rómulo Gallegos municipality, Apure state. Which was carried out with the support of the theories: Anthropological by Boas F. (1986), Ecological by Bronfrenbrenner U. (1987), Meaningful Learning by Ausubel D. (1963), ecocodevelopment Sachs I. (1974). In the methodological point of view, the study was carried out under the postpositivist paradigm, under the hermeneutical method, with five (05) key informants, the information collection techniques were the in-depth interview and participant observation, while the analysis techniques were categorization, structuring and triangulation. Among the findings, it emerges that the social reality and the university training scenarios demand adequate teaching of environmental education, the promotion of environmental values that favor this comprehensive training and modeling of student behavior. All this favored the development of environmental theory from the teacher training praxis in the context of university education as a contribution to the subject of study from the generated episteme and the methodological approach.

Descriptors: environmental theory, training practice, university education.

INTRODUCCION

La educación responde a ser un derecho humano fundamental de los pueblos, pero que también se constituye en un deber social, por lo cual los países desarrollan sus sistemas educativos buscando propiciar esa formación integral del individuo. De allí que una de las etapas de ese proceso formativo corresponda a la educación universitaria, donde se busca la formación de los estudiantes en determinadas profesiones pero también se le aportan las herramientas teóricas, prácticas y actitudinales para el desarrollo de una conducta que va cónsona con la realidad y dinámica social en la cual se encuentra inserto y que deja ver esa carencia de valores ambientalistas de manera colectiva.

De allí que el tema de la formación y educación ambiental se hace relevante en este contexto y viene a favorecer esa deseada formación integral que responda a la realidad, para favorecer una práctica que permea en la conservación ambiental, en el respeto al ambiente y al uso racional de los recursos naturales existentes, por lo cual para el logro de este cometido social el docente tiene una cuota bien significativa desde su praxis formadora, para servir de guía, motivador y orientador de ese proceso de aprehensión de nuevos conocimientos, valores, actitudes y principios que favorezcan el respeto ambiental y el logro de la anhelada sustentabilidad.

De esta realidad no escapan las universidades nacional que propician la formación de estudiantes en diferentes áreas del conocimiento, tal es el caso de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, en su extensión Elorza, Municipio Rómulo Gallegos del estado Apure, donde se visualizo la necesidad de desarrollar el presente estudio para atender a la realidad de formación ambiental y que estuvo guiada por el propósito de Generar una teorética ambiental desde la praxis formadora del docente en el contexto de la educación universitaria en la UNERS, Extensión Elorza del municipio Rómulo Gallegos, estado Apure, que se convierte en un aporte epistémico a

la temática de estudio, la misma para el desarrollo fue desarrollada bajo el paradigma postpositivista, con la aplicación del método hermenéutico, y cuya estructura se organizó en cinco momentos metodológicos que se especifican a continuación:

Momento I, comprende la **Contextualización de la realidad**, donde se presenta ese abordaje ontológico de la realidad fenoménica, y se precisan los propósitos que guiaron el desarrollo del estudio y las dimensiones de importancia de la investigación.

Momento II, corresponde al **Sendero teórico** de la investigación, mediante la revisión del estado del arte de la temática estudiada, en el mismo se precisan: investigaciones afines, constructos teóricos, teorías referenciales vinculadas con el estudio y los fundamentos legales que soportan la investigación.

El Momento III, en el cual se desarrolló el **Sendero metodológico**, en el cual se establecen los siguientes aspectos: el enfoque epistemológico asumido, el método de estudio, el escenario de la investigación, los informantes clave, las técnicas e instrumentos de recolección de la información, las técnicas de análisis de la información recolectada y la validez y confiabilidad.

El Momento IV, está referido a la **Valoración de los hallazgos**, donde partiendo de la implementación de las técnicas de análisis seleccionadas se hace la organización, análisis y presentación de los hallazgos encontrados, por lo cual se organizó atendiendo a los procesos de categorización, estructuración, triangulación de fuentes, teoría y técnicas y se presenta el holograma de los hallazgos para finalizar esa valoración con el desarrollo de una síntesis integral del estudio.

El Momento V, en el cual se presenta la **Construcción teórica**, referida a la teoría ambiental desde la praxis formadora del docente en el contexto de la educación universitaria.

Finalmente se incluyen las referencias bibliográficas y los anexos.

MOMENTO I

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA REALIDAD

En los albores del siglo XXI, se puede decir que la educación responde a una actividad social, que por su naturaleza ha estado orientada a la formación del individuo, no solo en determinadas áreas del conocimiento o disciplinas, sino en aportarle una serie de herramientas, nociones y habilidades que le serán útiles en el cumplimiento de su ciclo de vida. De allí, la importancia de la educación dentro de la acelerada y cada vez más constante dinámica de la sociedad actual. Lo cual históricamente ha permitido que las instituciones educativas sean líderes en ese proceso de formación y concienciación del individuo, por el reconocimiento del espacio que ocupa dentro de la misma sociedad y como de ella es capaz de aprender, transformar y crear hábitos de vida.

En este orden discursivo, hay que destacar que la educación ha estado ligada de manera bidireccional con los cambios y adecuaciones que se aspiran cristalizar dentro de la sociedad imperante, los cuales deben abordar una serie de problemas y/o necesidades de diversos índoles, es por ello que para esa consolidación de la formación integral del individuo, los países y las civilizaciones han instaurado una serie de organizaciones, estructuras y líneas orientadoras en sus sistemas educativos, abarcando diversas etapas de desarrollo y maduración, hasta la cúspide de este proceso que lo representa la educación universitaria, que sin menospreciar la acción de otras etapas o subsistemas busca formar desde lo convencional para desempeñar una determinada profesión permeado de la integralidad que la época actual demanda.

Bajo este entretelar dialógico, se comprende que la educación universitaria juega un papel significativo y fundamental en la consolidación de hábitos y actitudes de vida dentro de la colectividad, lo cual es de mucho

provecho para el abordaje de temas neurálgicos que subyacen en la dinámica social, tal como ocurre con la conservación ambiental, la preservación del ambiente y de los recursos naturales, así como el aprovechamiento sustentable de los mismo, la formación de conciencia ambiental entre otros, que en la época actual requieren de especial atención, fomento y difusión a través de diversos mecanismos y estrategias formativas.

En relación a lo devenido en el discurso esbozado, se presentan las ideas de Morín E. (1999), que desde su visión fenoménica de la educación para la época actual hace los siguientes planteamientos: "...La educación ambiental fomenta la construcción de un nuevo tipo de conciencia que se le denomina conciencia planetaria..." (p. 55), De las ideas de este importante pensador del siglo actual, se comprende que la educación ambiental en la realidad actual juega un papel preponderante para la consolidación de esa conciencia que se pretende alcanzar en los individuos, por cuando la realidad circundante evoca a una incertidumbre desde la cotidianidad que con la educación ambiental se puede aportar a esa realidad marcada por la propia acción desmedida del ser humano en su afán de satisfacción de las necesidades que deja ver que se presenta una serie de alteraciones y degradaciones del ambiente y de los recursos naturales.

Es una tarea de las generaciones actuales, que en el tema ambiental desde la educación y específicamente en lo que corresponde a la educación universitaria se fomente esa conservación ambiental, que emerja de la concepción de cada individuo, desde su interrelación con el ambiente, con otros seres humanos, desde la cotidianidad, para que se logre esa deseada preservación y conservación ambiental a la luz, del uso racional de los recursos naturales existentes, que se han venido impactando con acciones degradantes en los últimos años y que es menester que se le preste la debida atención a este tema que es de suma importancia en la dinámica social actual.

Dilucidando estas ideas, emergen lo referido por Leff (1998), citado por Beroes E. (2020), que presenta las siguientes apreciaciones teóricas destacando: "...la necesidad de orientar la educación dentro del contexto social y en la realidad ecológica y cultural donde se sitúan los sujetos y actores del proceso educativo." (p. 218). Bajo estos elementos se concluye que resulta fundamental que desde el acto educativo se reoriente la praxis formadora del docente para la consolidación de esa conciencia ambiental que la sociedad y la realidad actual demanda de los procesos formativos que se han consolidado precisamente para es adecuada formación integral de los individuos.

A la luz de estos planteamientos, se comprende que el ambiente natural se pudiera considerar como el ámbito fundamental de la existencia humana, por cuanto privilegia un diálogo y una relación más directa como base para propiciar la creación de vínculos de pertenencia cultural y el desarrollo de una participación más estrecha y profunda entre lo humano y lo natural. No obstante, este planteamiento es sólo a nivel de reflexión, de pensamiento, siendo otra la realidad: se vive una problemática profunda de separación, de parcelamiento, de impacto, de aislamiento, de no consideración entre el comportamiento humano con respecto a su ambiente, como muy acertadamente lo expresa Morín (2000) "la concepción compleja del género humano comprende la tríada individuo-sociedad-especie" (p.58). Las interacciones entre individuos producen la sociedad y ésta retroactúa sobre los mismos individuos interactuantes.

Interpretando a Morín E. (1999) en su concepción sobre esta tríada individuo, sociedad y especie, se considera que no sólo son indivisibles sino coproductores el uno del otro. En la situación planteada, hombre – ambiente, no se puede dar preeminencia a alguno de éstos, pues como lo continúa expresando el citado autor, no se puede absolutizarlos y hacer de uno el fin supremo. Ninguno de ellos, se podría comprender de manera disociada: toda concepción del género humano significa desarrollo conjunto de las

autonomías individuales, de las participaciones comunitarias; por consiguiente, esta participación (este desarrollo) significa sentido de pertenencia de lo humano a su espacio, a un espacio que no es otro, que su ambiente natural; en opinión de Morín E. (2003) refiere lo siguiente:

La humanidad dejó de ser una noción meramente biológica debiendo ser plenamente reconocida con su inclusión indisociable en la biósfera; la humanidad dejó de ser una noción sin raíces, ella se enraizó en una "patria": la tierra, y la tierra es una patria en peligro; La humanidad dejó de ser una noción abstracta: es una realidad vital ya que desde ahora se encuentra en peligro de muerte, por primera vez. La humanidad ha dejado de ser una noción simplemente ideal y se ha vuelto una comunidad de destino y sólo la conciencia de esta comunidad le puede conducir a una comunidad de vida; la humanidad de ahora en adelante, es una noción ética: ella es lo que debe ser realizado por todos y cada uno. Mientras la especie humana continúa su aventura bajo la amenaza de autodestrucción, el imperativo es salvar la humanidad realizándola (p. 120-121).

Del planteamiento precedente, se puede expresar que la problemática ambiental está inmersa en la propia crisis social que afecta a las instituciones y diferentes organizaciones políticas, sociales, culturales, económicas y que, por supuesto, el hombre es el artífice principal en gran parte de esta problemática, que le afecta incluso a él, pues en el seno de esta sociedad se identifica una multiplicidad de problemas sociales, cuya raíz más profunda, se pudiera decir que tiene que ver con las relaciones e interacciones que el hombre establece, no sólo con sus semejantes sino con el entorno natural, relaciones entre grupos humanos con otros grupos humanos, que tienen su fundamento en relaciones de control, de poder, de autoridad y es así como, tales relaciones de control trascienden hasta el entorno natural, cuando de manera indiscriminada se impacta el ambiente, entendido éste como el espacio natural, en el cual se encuentra inmerso el hombre.

En este disertar de ideas, se entiende por ambiente o espacio natural todo aquello que nos rodea. De igual manera puede conceptuarse el

ambiente como el conjunto de valores naturales, sociales y culturales, ubicable en tiempo y espacio, que ejercen fuerzas tensionales en la dinámica existencial humana y en consecuencia, sobre las futuras generaciones. En realidad, la dominación, la opresión, la barbarie humana permanecen en el planeta y se agravan. Es un problema, según Morin (idem), antro-histórico, para el cual no hay solución a priori; por ello y, en concordancia con este autor, se impone una política del hombre, una política de civilización, una reforma de pensamiento, donde la antro-poética es el verdadero humanismo, adquiriéndose una conciencia de Tierra – Patria, por lo que se considera que esa conciencia de Tierra – Patria, que se podría denominar también conciencia ambiente, conciencia - entorno, conciencia ecológica, llevaría a considerar que el ambiente natural es inherente a esa humanidad, a ese humano, del cual habla Morín (idem).

Este espejo refleja, como el mundo parece ser el escenario de propiedad y dominio del hombre como “género”, cuya superioridad y capacidad de adaptación a los acontecimientos planetarios, han sido factores claros en el control del planeta Tierra, su poder de amo y señor ha sido tanto que hoy día se vuelca contra sí mismo, se perfila a destruirlo por el equilibrio que le ha infringido a su relación con la naturaleza, de ahí que se evidencie agresiones, turbulencias, daños al ambiente y a todos los seres vivos, atentando con la calidad de vida del hombre principal componente del ambiente. Al respecto Morín E. (2000) afirma que tantos problemas en la naturaleza “(...) hace pensar que el mundo (...) está en crisis (...) donde, se enfrentan las fuerzas de la muerte y las fuerzas de vida (...)” (p. 91).

Deviniendo estas ideas, resulta muy certero que el planeta tierra enfrenta un deterioro ambiental permanente que lo sumerge cada día en una crisis donde enfrenta la fuerza de la muerte, donde hay vida, producto generalmente de la agresiva acción del hombre al ambiente donde le produce daños, deterioros, malestar y desequilibrios entre sus componentes, así se vislumbra al observar su comportamiento frente al ambiente, por su

acción de irrespeto hacia la naturaleza. En relación a ello, se presentan las ideas de González R. (2017) que destaca:

Es por ello por lo que cada día se le da mayor consideración a la necesidad de concienciar al ser humano de la importancia de vivir y ser educado en contacto y amor con la naturaleza. Esta armonía entre individuo y entorno resulta imprescindible para el desarrollo de su personalidad al fin de crear adultos conscientes y respetuosos con el medio...(p. 4).

Desde lo referido se comprende que en la época actual la acción del hombre no respeta la diversidad cultural, la biodiversidad de su ambiente, no concientiza lo negativo que representa su conducta de talar, quemar indiscriminadamente, matanza de animales, en peligro de extinción, tampoco controla el inadecuado manejo de desechos sólido, ausencia de planificación en el manejo de las aguas residuales, explotación ilegal de los recursos minerales donde algunas veces se utilizan altas dosis de mercurio, elemento tóxico y contaminante del ecosistema, incluyendo al hombre que al consumir el agua también se contamina, formando un círculo vicioso de destrucción.

Cabe resaltar entonces, que el hombre es el primer responsable de la crisis ambiental y por ende del ecosistema natural, en él esta, la toma de conciencia para detener este desastre ambiental que se vive en la época actual, su supervivencia depende de su capacidad de controlar las acciones negativa de su conducta frente a la naturaleza, a fin de abstenerse de destruir los sistemas naturales que regeneran este mundo, como la diversidad, la biodiversidad de su ambiente, la matanza de animales en vía de extinción entre otros componentes vivos de la naturaleza.

En tal sentido, se comprende que la realidad actual en materia ambiental requiere de especial interés y atención por los diferentes sectores de la misma estructura social, en aras de que se puedan tomar acciones pertinentes que brinden respuesta a esta acción desmedida y que afecta ese equilibrio ambiental que se presenta, al respecto de ello se presentan los

planteamientos referidos por León R. (2019) que destaca en materia ambiental lo siguiente:

El tema ambiental se hace cada vez más importante ante los vertiginosos cambios que se presentan en las estructuras sociales, donde la creciente población, demanda de mejores servicios, sin embargo, en muchos casos eso ha sido relegado a la simple improvisación de quienes en la satisfacción de sus necesidades desarrollan actitudes que van en contra de lo que debería ser el equilibrio armónico del ser humano con la naturaleza para la construcción de esa corresponsabilidad que debe existir entre todos los involucrados (p. 1).

Sobre la base de estos elementos citados, se comprende que existe un daño y deterioro ambiental, de allí que resulta eminente realidad que se vive en la actualidad, la noción de “protección ambiental”, se ha hecho una necesidad al igual que el concepto de “conciencia ecológica” están en la palestra mundial, nacional y local como antes lo estuvo “los buenos modales”, los resultados obtenidos para detener el daño ambiental son escasos, tanto es así que los especialistas en la materia ya no albergan dudas de que, a no ser que se introduzcan cambios trascendentes, las generaciones futuras vivirán en un ambiente gravemente deteriorado.

En este mismo orden discursivo, hay que destacar que para tratar de contrarrestar el desastre ecológico ambiental, en vista de la magnitud de la crisis del ambiente, los representantes de los Estados Unidos, Rusia, Gran Bretaña, Francia y Brasil, pidieron la adopción de políticas basadas en el desarrollo sostenible, la cual no fue suficiente, de allí que a juicio de Bermejo R., y Otros (2010), destacando: “El decrecimiento sostenible se presenta, así, como un modelo de transición hacia un estado estacionario en el que, manteniendo la escala física de la economía en unos niveles ambientalmente tolerables...” (P. 26), lo que ha generado reflexiones en los involucrados que los impulso a proponer reuniones, congresos, conferencias, para buscar salida a la crisis ambiental del planeta.

Desde esta perspectiva, las Naciones Unidas, por primera vez efectúan la Convocatoria de la Conferencia sobre el Ambiente Humano, que se celebró en Estocolmo (Suecia), durante el mes de julio del año 1972, a la que asistieron las delegaciones de 113 países, entre ellos Estados Unidos, Alemania, Brasil, Suecia, entre otros; quienes levantaron sus voces para buscar soluciones y un interés benigno del hombre hacia el ambiente, donde el aporte principal para enfrentar el grave daño al ambiente, es la educación ambiental. En referencia este hilo temático, el Programa Internacional de Educación Ambiental (1994), citado por Beroes E. (2020) destaca lo siguiente:

La meta de la educación ambiental es desarrollar una población mundial sensible y preocupada por el medio ambiente y su problemática, dotada de conocimientos, técnicas, actitudes, motivaciones, y comprometida para trabajar de forma individual y colectiva en pro de la solución de los problemas actuales y la prevención de los nuevos. (p. 76)

Se puede considerar, entonces que la Educación Ambiental, es un proceso educativo que se puede visualizar de diferentes ángulos, enfoque, dimensión, perspectiva, alternativa de la educación y la pedagogía, todo ello, enrumado a realizar el cambio de comportamiento que los sujetos tienen sobre la naturaleza, cambio de conciencia, de ahí que, se diseñan políticas; pautas, y acuerdos, implementen acciones, todo orientado a proteger el ambiente, por consiguiente desde la esencia de la educación ambiental se busca determinante una labor educativa teórica y práctica en cuestiones ambientales dirigidas a todos los seres humanos, inspirado en el sentido de la responsabilidad en cuanto a la protección del ambiente en toda dimensión humana.

En circunscripción con este pensamiento, se puede señalar que la educación es una función consustanciada con la vida del hombre; por eso, los progresos alcanzados para sobreponerse a las dificultades que han

caracterizado su lucha por la sobrevivencia, no han sido otra cosa que la resultante fecunda y creativa que ha tenido en la educación, fuente de estímulo y orientación. Es cierto que, en la educación recae la mayor responsabilidad para que opere en el educando el cambio de comportamiento que se requiere, de éste frente al ambiente, pero también es verdad que la educación por sí sola no tendría ningún efecto, para ello, se necesitan facilitadores comprometidos para efectuar los cambios en la conducta de los estudiantes, quienes concatenados con las políticas del Estado diseñen y orienten el proceso educativo para lograr alcanzar el propósito amplio de detener el deterioro del ambiente, mediante la puesta en práctica de la Educación Ambiental que responda a la realidad que se presenta en materia ambiental.

En este mismo orden discursivo, hay que significar que en la actualidad, cuando se habla de problemas ambientales, es frecuente referirse a el deterioro del suelo, producto del proceso de urbanización, de la contaminación del aire y el agua, de la pérdida de la diversidad biológica, contaminación atmosférica, de la destrucción de la capa de ozono, del efecto invernadero, del cambio climático y de muchos otros, que son concernientes no sólo a Venezuela, sino que responden a una crisis ambiental a nivel mundial, crisis que viene provocada por la misma acción degradadora del ser humano que a la final es el principal afectado en la época presente y en la venidera por esos efectos que contamina, degradan y colocan en peligro el ambiente como tal.

En atención a estas ideas, sobre el desarrollo de la educación ambiental Rebolledo R. (2020) destaca:

Ahora bien, la educación ambiental, como tema emergente que debería enseñarse en la escuela desde el nivel básico hasta el nivel universitario, como indica la UNESCO (2017) debería incidir y fomentar una cultura orientada a la preservación y conservación del ambiente, en este aspecto... en el planeta puedan vivir bajo condiciones de calidad de vida y que faciliten a desarrollar competencias de sustentabilidad...(p. 5).

En tal sentido, la Educación Ambiental, se plantea como una opción para minimizar el deterioro ambiental, siempre y cuando el docente y los actores involucrados estén en disposición de comprender, interpretar y darle significado a la realidad que se visualiza en el ambiente natural desde su contexto; se trata de una alternativa que no admite demoras ni vacilaciones, por lo tanto, todos los sistemas educativos deben adoptarla con la mayor eficacia y prontitud. Como bien lo expresa Morín (2000), todos estamos comprometidos con la humanidad planetaria y en la obra esencial de la vida que consiste en resistir a la muerte, cambiar el comportamiento de la especie humana en verdadera humanidad, se vuelve el objetivo fundamental y global de toda educación, aspirando no sólo el progreso sino a la supervivencia de la humanidad. La educación del futuro deberá aprender una ética de la comprensión planetaria.

En concordancia con lo señalado en estas ideas, Ochoa O., e Hidalgo G., (2016) señalan:

La situación ambiental actual está exigiendo a las universidades que fortalezcan sus funciones sustanciales de docencia, investigación y extensión, así como la gestión, como parte importante de la solución a los diversos problemas que atentan contra la sostenibilidad. En este sentido, Tilbury (2008:30) afirma que “cada vez son más las instituciones de educación universitaria que se preocupan por desarrollar procesos gerenciales para contribuir a una economía más verde y a un futuro más sustentables” (p. 29).

Bajo este entretrejer discursivo, se comprende que la las universidades tienen una cuota significativa en el proceso de formación ambiental de la sociedad, es por ello, que desde sus funciones de docencia, investigación y extensión, así como de actividades enmarcadas en los contenidos programáticos de las asignaturas o materias deben propiciar que se haga ese fomento de la conservación y respeto por el ambiente, visto desde la necesidad transversal de contribuir con el desarrollo de la conciencia ambiental, de valores que favorezcan el aprovechamiento racional de los

recursos naturales existentes, así como mitigar y contrarrestar la acción degradadora del ser humano.

Se busca pues que desde la educación universitaria, no solo se enseñe y fomente el tema de la conservación ambiental, sino que desde las actividades de docencia, investigación y extensión se busque el fortalecimiento de la sostenibilidad, lo que demanda de las generaciones actuales aprovechen de manera racional los recursos existentes sin colocar el riesgo esos recursos para ser aprovechados por las generaciones venideras, de allí que la universidad como la casa de los saberes, abiertas a producir conocimiento, ciencia con conciencia, están dadas a favorecer desde sus actividades gerenciales, administrativas, investigativas, de docencia y socialización del conocimiento esa formación ambientalista y la sostenibilidad de los recursos naturales.

No obstante, la realidad de las universidades en materia de formación ambiental es otra, se observa con preocupación que no se está cristalizando esa concienciación de los estudiantes y no se presenta un preaxis docente comprometida con el tema ambiental, en referencia a estos planteamientos Beroes E. (2020), destaca lo siguiente:

...los estudiantes, poco recapacitan sobre las responsabilidades que han de asumirse, individual y colectivamente, con el fin de solucionar los problemas ambientales, el conocimiento construido sobre la manera de resolver los problemas ambientales, no se aplica; no se aprecia una comprensión colectiva de ser parte inseparable del ambiente. Tampoco se aprecia que se produzca el mensaje conservacionista, ni se da ejemplos relacionados con: no tirar basura o hacer reuso y reciclaje como alternativa de ahorro y de protección al ambiente (P. 28).

La realidad devenida en lo citado por este autor, permite comprender lo que se viene presentando en los escenarios universitarios, donde no existe un efectividad del proceso de formación ambiental que desde la universidad debería estarse impulsando, de manera que se hace presente en las universidades la poca formación ambiental de los estudiantes, la falta de

conciencia ambiental, y el desarrollo precarios de estrategias formativas, lo cual subyace en una praxis docente descontextualizada que se aleja de los que se busca en esa deseada formación de los estudiantes universitarios para que se aporte a la integralidad de los profesionales que demanda la realidad actual.

Asimismo, sobre la realidad universitaria en la formación ambientalista, se hace relevante traer como referencia que no todo depende de lo que ocurre en los ambientes de aprendizaje, sino que desde la gerencia universitaria también se debe sumar esfuerzos de manera que se oriente e impulse el desarrollo de esa formación integral, que responda a las realidades circundantes y que invite a los actores educativos a reflexionar sobre el tema ambiental, es por ello, que la gerencia académica de las universidades tiene una cuota significativa en el logro de estos fines, al respecto de lo cual se presentan las ideas de Ochoa O., e Hidalgo G., (2016) que señalan:

...requiere que los gerentes universitarios se involucren y comprometan con el cumplimiento de la filosofía de gestión universitaria, en lo referente a lo ambiental y el desarrollo sostenible que se debe atesorar para las futuras generaciones, transmitiendo una cultura ambiental coherente a la realidad. (p.49).

En consideración a estas ideas, se comprende que la educación universitaria dentro de sus complejidades esta la que a nivel de dirección o gerencia académica se tributen esfuerzos que tiendan a revertir la situación encontrada por estas investigadoras, que deja ver una serie de falencias y debilidades que se vienen presentando en materia del abordaje de un tema tan importante como lo es la educación y formación ambiental, donde las generaciones actuales tiene una cuota significativa para su uso racional y sostenible, de manera que no afecte el uso por las generaciones venideras y es allí donde la universidad debe sumar para lograr estos fines sociales.

En este mismo orden de ideas, se presenta lo referido por Rebolledo R. (2020) que sostiene:

Las actividades con los estudiantes universitarios generalmente se producen sin la debida consideración de los principios, objetivos y fines de la educación ambiental, metodologías y procedimientos en ocasiones no propician una comunicación efectiva conducente a la reflexión, la sensibilización por el conocimiento del ambiente, la participación, con escasa estimulación al accionar de los universitarios en la planificación y ejecución de actividades, escasamente consideradas en el diagnóstico de los estudiantes universitarios y de los contextos, así como las potencialidades que presenta el currículo para la formación del estudiante. Se identifica como una causa contribuyente a esa situación, las insuficiencias que ha tenido el tratamiento del tema en el sistema de trabajo metodológico de la universidad para que logre integrarse la educación ambiental a la preparación del docente como elemento propulsor bidireccional formativo (p. 9).

A la luz de los planteamientos que se presentan en las ideas de esta investigadora se comprende que la realidad universitaria presenta una serie de debilidades en materia de la enseñanza de la educación ambiental y de la conciencia ambientalista que se pretende formar en los estudiantes de este subsistema, dejando ver que esto es producto de diversos elementos o causas que han incidido en tal realidad, las cuales vienen desde la praxis formadora del docente, para ser capaz de transversalizar el tema de la educación ambiental a través de las diferentes asignaturas o cursos, así como a lo que corresponde con la sensibilización a través de diversas actividades académicas que la universidad está llamada a realizar como por ejemplo desde la extensión universitaria o vinculación sociocomunitaria.

No obstante, se debe repensar lo que se viene realizando en los escenarios universitarios para cristalizar esa formación integral en materia de educación ambiental protección al ambiente y desarrollo sostenible, de allí que las universidades en el estado Apure, no escapan de esta realidad, tal como acontece con la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez,

en la extensión Rómulo Gallegos Elorza, donde en observaciones realizadas por la investigadora y en entrevistas informales con docentes y estudiantes, logro evidenciar que todavía no se ha logrado incorporar plenamente la Educación Ambiental, en la planificación de los docentes, así se observa en su proyecto de aprendizaje y cuando la incorporan con inclusión de contenidos ecológicos en determinadas asignaturas sólo la imparte de forma teórica, parcelada y fragmentada, sin anexar la Educación Ambiental práctica, que vincule los contenidos con todas las áreas del conocimiento.

De igual manera, se evidencia que desde la planificación universitaria desarrollada en esta casa de estudios, se está olvidando el carácter interdisciplinario y transdisciplinario de lo ambiental para lograr su complementariedad; de manera que el docente obvia, el recurso natural del ecosistema que tiene a su disposición para la práctica de la Educación Ambiental, es evidente que un ecosistema natural, es un recurso ideal para la praxis de la educación ambiental, para fomentar en los estudiantes el amor, cuidado y protección del ambiente, que para este municipio y esta importante zona de desarrollo geográfico se debe propiciar, además porque desde sus potencialidades el turismo cultural es una de sus principales fuentes de desarrollo.

De igual manera, hay que significar que en el escenario de la UNESR, Extensión Elorza, se puede evidenciar que la mayor responsabilidad del aprendizaje de la Educación Ambiental, recae en la educación, en la praxis y el que hacer del docente, quien desde los espacios de aprendizaje debe ofrecer orientaciones no sólo teóricas, sino también prácticas y metodológicas que superen el acto transmisivo de contenidos básicos cuya intención es dar referencias puntuales sobre la problemática ambiental que a la larga no tiene ningún efecto para promover el cambio del comportamiento del estudio frente a la naturaleza, de igual manera la formación que los estudiantes universitarios traen de otros niveles como educación media general, misión Ribas entre otros adolece de esa formación ambientalista

que la época actual y el escenario universitario requiere.

Asimismo, hay que precisar que la realidad fenoménica objeto de estudio, deja ver que es evidente que el facilitador desarrolla los temas ambientales de forma tradicional, el contenido a desarrollar lo consigue y lo toma directamente del libro, lo dicta, lo copia en la pizarra, esta actividad está orientada a reproducir nociones, conceptos, estructuradas en contenidos pragmáticos, que el educador transmite a sus estudiantes, fijando la referencia en la mente de los estudiantes, mediante la memorización, por lo tanto, no se promueve la acción de pensar, el docente tan solo verifica la retención del contenido dictado y/o explicado, copiado, aspecto de la praxis docente que debe ser repensado por cuanto la realidad ambiental circundante demanda de una praxis formadora debe propiciar el desarrollo del pensamiento creativo, crítico y capaz de utilizar los recursos existentes, las potencialidades del entorno y la imbricación de lo teórico con lo práctico.

Bajo esta concepción, la realidad universitaria debe asumir como labor cotidiana estudiar los contenidos como práctica pedagógica que le permite al estudiante comprender para interpretar lo que ocurre en su ambiente y así poder dar significado para valorar las exigencias de un contexto más humano, equilibrado y sano, siempre que el facilitador utilice como recursos los ecosistemas naturales a su alcance para combinar la teoría con la práctica para el aprendizaje de la Educación Ambiental, es pues allí donde lo que se hace en la formación de los futuros profesionales cobra especial relevancia, por cuanto se amerita de una praxis que vaya permeada de ese carácter ambientalista, del fomento de valores y principios ambientales y ecológicos que se requieren.

En tal sentido, se debe comprender que el Municipio Rómulo Gallegos del estado Apure, es un reservorio natural, goza de diversidad de ambiente, en este se encuentran ecosistemas diversos, que pueden ser utilizados como laboratorios naturales para promover la práctica de la Educación Ambiental, de allí que se comprenda que la extensión de la Universidad "Simón

Rodríguez”, del Municipio Rómulo Gallegos, está ubicada en una comunidad denominada sector matadero L/B. Manuel Antonio Nieves, Institución educativa, enclavada en un contexto de exuberante belleza natural, rodeadas de vegetación (flora, fauna) y bañada su suelo, por ríos que corren libremente por este paisaje natural, tierra mágica, que el facilitador que labora en esta institución, no ha podido asimilar este potencial natural que tiene a su disposición para ser utilizado como recurso didáctico en los procesos de enseñanza y aprendizaje de la educación ambiental, a los fines de promover el cambio de comportamiento de los educandos frente al ambiente y a la protección ambiental.

Toda esta realidad deja ver una realidad fenoménica susceptible de ser investigada que esa referida al accionar de los docentes universitarios para la promoción de la protección ambiental y las estrategias y actividades pedagógicas que se utilizan en los ambientes de aprendizaje para el fomento de la educación ambiental hacia la conservación de los recursos naturales, lo cual ha propiciado el presente estudio orientado por la generación teórica ambiental desde la praxis formadora del docente en el contexto de la educación universitaria en la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, Extensión Elorza del municipio Rómulo Gallegos, estado Apure, estado Apure, estado Apure, la cual se guía por el desarrollo de las siguientes inquietudes científicas:

¿Cuáles son los referentes teórico-epistémicos que subyacen en la ecología ambiental?

¿Cuáles son los valores y principios presentes que tiene el facilitador Universitario en la utilización del ecosistema natural para implementar la praxis docente?

¿Cuál es la concepción ontoepistemológica de los informantes clave sobre la praxis formadora del docente en el contexto de la educación universitaria del municipio Rómulo Gallego, estado Apure?

¿Cómo construir los fundamentos ontológicos, teleológicos y axiológicos para la configuración de una teórica ambiental desde la praxis formadora del docente en el contexto de la educación universitaria en el municipio Rómulo Gallegos, estado Apure?

Propósitos de la Investigación

Propósito General

Generar una teórica ambiental desde la praxis formadora del docente en el contexto de la educación universitaria en la UNERS, Extensión Elorza del municipio Rómulo Gallegos, estado Apure.

Propósitos Específicos

Reflexionar sobre los referentes teórico-epistémicos que subyacen en la ecología ambiental.

Develar los valores y principios presentes que tiene el facilitador Universitario en la utilización del ecosistema natural para implementar la praxis docente.

Interpretar la concepción ambiental de los informantes clave sobre la praxis formadora del docente en el contexto de la educación universitaria del municipio Rómulo Gallego, estado Apure

Construir los fundamentos ontológicos, teleológicos y axiológicos para la configuración de una teórica ambiental desde la praxis formadora del docente en el contexto de la educación universitaria en el municipio Rómulo Gallegos, estado Apure.

Importancia de la Investigación

La praxis del docente universitaria será icónica para el logro de los objetivos trazados en este importante subsistema educativo venezolano, que por su naturaleza misma no solo busca propiciar la formación de futuros profesionales en determinadas áreas para ser introducidos al mercado laboral competente sino que se orienta a la búsqueda de una formación integral, que responda a la dinámica y estructura social imperante, lo cual supone la aprehensión de una serie de habilidades, destrezas y hábitos de vida, donde se inserta un tema muy preponderante que se hace neurálgico con el devenir del tiempo y que se hace necesario como lo es los valores y principios de conservación ambiental y ecológica, para lo cual ese rol del docente y su praxis formadora serán piezas fundamentales para lograr esos objetivos formativos, de allí que el presente estudio se vea de relevancia al considerar lo siguiente elementos:

En lo **ontológico**, hay que destacar que la educación universitaria ha estado al servicio de la colectividad para esa formación integral que se requiere en los individuos de allí, que el tema de la formación ecoambiental adquiera relevancia, debido a que se hace necesario dilucidar los elementos que se imbrican en la praxis docente para propiciar esa enseñanza de la protección ambiental, de la valoración del ambiente y del uso racional y sostenible de los mismos, de manera que se pueda mitigar la acción degradadora producto de la misma acción del ser humano, es por ello que se presenta esta realidad susceptible de ser comprendida.

Es por ello, que la educación en los recintos debe transversalizar y sumar esfuerzos para que se lleve a cabo una formación ecoambiental que permite la concienciación de los docentes y de los estudiantes sobre la realidad que rodea el tema ambiental, los elementos que condicionan, limitan la acción formadora de los docentes y el desarrollo de elementos curriculares y formativos que permitan la valoración del ambiente y la conservación.

En lo **epistemológico**, se puede decir que se genera un nuevo conocimiento que permite la revalorización de la praxis formadora del docente en los escenarios universitarios, pero no visto desde lo meramente académico sino que se pretende ir hacia la integralidad de las funciones que deben desempeñar los docentes universitarios favoreciendo de esta manera esa interrelación entre la tradicional docencia y la generación de conocimiento investigación, para luego darle utilidad a esa nuevo conocimiento a través de la extensión, de esta manera se hace una praxis que recoge una serie de elementos que se podrán incorporar en el acto educativo para la enseñanza ecoambiental.

Bajo este disertar de estas ideas, la realidad circundante, demanda del abordaje de temas ambientalista por parte de los docentes universitarios, favoreciendo el desarrollo de ciertas prácticas y tendencias que se han ido acuñando con el devenir de los años y que se perfilan hacia esa cristalización de lo que se requiere en los ambientes de aprendizaje, donde se utilice la ecopedagogía, la ecología, el fomento por la valoración del ambiente, por darle uso racional a los diferentes recursos naturales y formar esos valores ambientalistas en la ciudadanía, que la época actual demanda que se practiquen, hacia el bienestar social y colectivo de las sociedades hacia su desarrollo.

En lo **axiológico**, se busca el fomento de principios y valores ambientales que deben fomentarse desde la praxis del docente universitario, comprendiéndose que desde el cumplimiento de este rol, se está llamado a propiciar esa aprehensión de valores y actitudes que sean cónsonas con la conservación y respeto ambiental, favoreciendo la integración del ser humano con su realidad, con las condiciones que le rodean, de comprender su superioridad sobre la naturaleza y como desde las actividades antropicas se causa daño y deterioro ambiental, lo cual supone que el mismo ser humano sea capaz de revertir esta situación, lo cual lograra desde su formación en valores ambientalistas.

Bajo esta concepción, desde lo **teórico**, se busca generar un espacio de reflexión y postura crítica de los actores universitarios en referencia al tema de la degradación y contaminación ambiental que afecta a determinados ecosistemas donde el ser humano se encuentra inserto. Lo cual conlleva a que desde los espacios formativos se propicie esa verdadera aprehensión de los elementos que intervienen en el modelo de la conducta de los estudiantes universitarios, además de que se refresca y revitaliza la praxis del docente desde la integración de actividades que permiten optimizar la docencia, la investigación y la extensión, para tributar al desarrollo de la sociedad y calidad de vida para el colectivo como punto de interés de la educación universitaria.

En lo **teleológico**, con el desarrollo del presente estudio se busca generar una teoría ecoambiental desde la praxis formadora del docente en el contexto de la educación universitaria en la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, Extensión Elorza del municipio Rómulo Gallegos, estado Apure, que surge como una contribución desde la experiencia formativa de la investigadora a la realidad fenoménica objeto de estudio de manera que se pueda propiciar un escenario reflexivo de cambios y transformaciones en la manera tradicional como se viene desarrollando la educación ambiental y la enseñanza de los valores eco ambientales que tanto se ameritan dentro de la estructura social en la cual la universidad tiene una cuota de relevancia para aportar al desarrollo de las naciones, pueblos y de sus ciudadanos.

En tal sentido, deviniendo el pensamiento ecologista y ambientalista de la época actual se busca que las estructuras sociales sean capaces de modelar su conducta, de tomar esos elementos que emergen del asidero teórico existente, para que sea incorporado en su praxis en la cotidianidad, en la revalorización del papel del individuo en el logro de cambios y transformaciones, en el surgimiento de otras maneras de ver la realidad para actuar sobre ella, con el objeto que desde lo planteado en esta generar una

teórica ambiental desde la praxis formadora del docente en el contexto de la educación universitaria se establezcan una serie de cimientos bien puntuales que permitan mejorar la acción docente, la educación universitaria y sobre todo el logro de esa formación ecológica y ambiental que demanda la sociedad actual.

En lo **metodológico**, el desarrollo del presente estudio se ve marcado o guiado por un sendero metodológico que va marcado por responde a los propósitos o intencionalidades que subyacen en el estudio, los cuales van delineando una metodología que se circunscribe en el paradigma postpositivista, es decir, corresponde a una investigación cualitativa, en la cual la realidad será comprendida de manera donde se consideran todas las interrelaciones fenoménicas que se presentan, de manera que sean presentadas tal cual como son percibidas por los sujetos involucrados y en consideración con el método asumido y los otros elementos del sendero metodológico asumido por la investigadora.

En tal sentido, el presente estudio se desarrollará guiado por el método fenomenológico, que evoca a esa comprensión del fenómeno objeto de estudio tal cual como se presenta en el escenario y desde la visión u concepción de los actores involucrados, que en este caso corresponden a la realidad universitaria. Se asume entonces la fenomenología presentada por Husserl con el fin de basarse de manera exclusiva en lo dado y volver a los fenómenos no adulterados tal como se perciben en la realidad de los involucrados, este método será estructurado en tres etapas a las cuales son: etapa descriptiva, etapa estructural y la etapa de discusión de los resultados, además de permitir aplicar las técnicas de recolección de la información como la entrevista estructurada y técnicas de análisis como la categorización, estructuración, triangulación y teorización; además de circunscribirse en el área de conocimiento de ciencias del agro y del mar y en la línea de creación intelectual calidad ambiental

En lo *heurístico*, evoca a la innovación que presenta la investigación referida a generar una teórica ecoambiental desde la praxis formadora del docente en el contexto de la educación universitaria en la UNERS, Extensión Elorza del municipio Rómulo Gallegos, estado Apure, lo cual se convierte en una manera novedosa de tributar a lo que es el desarrollo de la praxis educativa en la localidad visto desde las potencialidades ambientales que se tienen, la necesidad de revalorizar la gestión ambiental y los recursos naturales existentes, así como se busca revalorizar la praxis del docente para que sea capaz de transversalizar la educación ambiental, la enseñanza de temas ecológicos y de valoración por el ambiente y los recursos existentes.

Se genera pues, desde esta concepción una interesante oportunidad para que la educación universitaria imbrique sus funciones de docencia, investigación y extensión, buscando de esta manera que se aprenda a utilizar los recursos, herramientas y materiales que se tienen al alcance, indudablemente que no se puede dejar pasar este espacio para acuñar esos valores, prácticas y principios ambientalistas que deben regir la sobria personalidad de un profesional, que va por la vida no regando basura, ni fomentando la contaminación y deterioro ambiental, sino sembrando conocimientos, que fomenta el reciclaje, la utilización sustentable de los recursos que se tienen, que debe ser una condición no únicamente en los contextos laborales o sociales, sino un hábito de vida.

De allí, que con los hallazgos que emerjan del presente estudio se busca contribuir con la formación social, buscando hacer la diferencia, sumar esfuerzos para conservar el bien más preciado que se tiene, “la especie humana”, se puede coadyuvar con la conservación ambiental, es parte de la ética ciudadana y profesional que se pretende formar en el contexto epocal actual y ante los diferentes retos que esa misma dinámica social le imprime al ser humano.

MOMENTO II

SENDERO TEORICO

El desarrollo de las investigaciones requiere de una revisión del estado del arte relacionado con la temática abordada es por ello, que debido a esto se realiza el sendero metodológico como parte de eso estructural de la investigación, de allí Hernández y Otros (2010), refieren de este aspecto:

como una investigación preliminar sobre documentos y libros (es decir, documental y bibliográfica) para tomar decisiones en el diseño de la investigación de campo (o de terreno) y para orientar el análisis de los datos recogidos en terreno. El marco teórico es la etapa del proceso de investigación en que establecemos y dejamos en claro a la teoría que ordena nuestra investigación, es decir, la teoría que estamos siguiendo como modelo de la realidad que estamos investigando. (p.106)

A la luz de lo referido en este texto citado se comprende que los aspectos teóricos permiten la comprensión de lo que se ha investigado en relación con el tema de estudio. En el presente momento investigativo se precisaran las investigaciones afines, los constructos teóricos, las teorías referenciales y los fundamentos legales.

Investigaciones Afines

Entre los diferentes estudios que fueron consultados para el desarrollo del presente investigación y su comprensión sobre el estado del arte se enuncian los siguientes:

Maturana G. (2016), desarrollo su tesis doctoral titulada: Dendrología de saberes en educación ambiental, presentada como requisito para optar al título de Doctor en Educación en la Universidad Santo Tomás de Aquino. El propósito de este estudio fue fundamentar y desarrollar, a partir del análisis

sistemático de los datos en torno a la integración curricular de la Educación Ambiental, una teoría sustantiva que facilite su comprensión, efectivo tratamiento y desarrollo. La metodología de esta tesis doctoral fue cualitativa, fundamentada en el paradigma interpretativo, teniendo como método de estudio la teoría fundamentada, mientras que en las técnicas de análisis de la información de utilizo la triangulación.

Entre los hallazgos que se presentan en este estudio, se resaltan las siguientes ideas de Maturana G. (2016):

Se ha conseguido interpretar las cualidades del fenómeno de incorporación de la EA al currículo escolar y el desarrollo de las prácticas pedagógicas escolares; y generar, conforme las vivencias, significados y sentidos imprimidos por los docentes, categorizaciones, proposiciones y conceptualizaciones puntuales sobre los distintos elementos presentes en el proceso de formación ambiental de los estudiantes (p. 378).

De las consideraciones reflejadas por este autor, se evidencia un importante hallazgos que subyace en la idea que desde el fomento de la educación ambiental hacia la consolidación de espacios para el desarrollo de prácticas formativas que van a nutrir esa deseada formación que se aspira consolidar con el proceso educativo, de allí la importancia de la promoción de la educación ambiental. Todos estos elementos viene ser significativos para el presente estudio por cuanto se comparte la vertiente del tema del fomento de la formación de los estudiantes en los contextos universitarios hacia la conservación ambiental y que además también se comparte la idea de un estudio de corte cualitativo.

Bajo este entretejer de ideas, se presenta la tesis doctoral desarrollada por Jiménez R. (2016), titulada: La evaluación en la Educación para la Sostenibilidad desde el Paradigma de la Complejidad, presentada en la Universidad de Cádiz. El objetivo global de la investigación estuvo enmarcado en comprender, desde la perspectiva que nos aporta el paradigma de la complejidad, los procesos y el sistema de evaluación

coherentes con los principios de sostenibilidad. Metodológicamente esta tesis doctoral se realizó. Bajo el enfoque del paradigma de la complejidad, mientras que la estrategia de análisis implementada por la investigadora fue la teoría fundamentada que culminó con una fase de teorización de los hallazgos encontrados.

Entre las conclusiones que Jiménez R. (2016), presenta se consideran las siguientes ideas:

presentamos la caracterización de los valores que consideramos subyacentes a la ética planetaria (responsabilidad; tolerancia; respeto; diversidad; libertad; autoridad; ambiocentrismo; creatividad), como emergentes del diálogo entre elementos éticos y su reflejo en el sistema de evaluación, en cada caso (p. 294).

Desde la visión presentada por esta autora se comprende que en el proceso educativo hacia la consolidación de esa deseada sostenibilidad emergen una serie de valores que van a ir delineando la personalidad del individuo los cuales deben perfilarse hacia la consolidación de ese ambiocentrismo, que no es más que la consideración del ambiente como centro de las actividades humanas, creando conciencia del impacto que las mismas actividades del ser humano ocasionan sobre este bien preciado, de allí que se relaciona con el presente estudio donde se buscó estudiar lo que hace el docente universitario para la consolidación de esos valores y principios ecológicos y ambientalistas que demanda la sociedad de la época actual.

De igual manera, se presenta el estudio de carácter nacional desarrollado por Palacios N. (2017), titulado: Reflexividad formativa desde un eje ecológico en el contexto de la educación universitaria en la FACE UC, presentado como requisito para optar al título de Doctor en educación en la Universidad de Carabobo. El propósito de la investigación fue interpretar desde una tríada ecofilosófica hombre-ambiente-desarrollo el fundamento de la cultura ecológica universitaria. La metodología desarrollada en este

estudio fue enmarcada en el paradigma cualitativo, teniendo como método la teoría fundamentada, se aplicó como técnica de recolección de la información la entrevista no estructurada, la recopilación de información documental mientras que en las técnicas de análisis de la información se utilizó la categorización y la triangulación.

Entre Palacios N. (2017), desde los hallazgos de este autor se enuncia las siguientes apreciaciones:

Desde los pilares de educación, establecidas por la UNESCO y en el marco de la transformación universitaria, dando respuesta a lineamientos emanados por el gobierno nacional y apegados a los constantes cambios curriculares, se desarrolla esta aproximación considerando su pertinencia con el tema, que destaca la educación como un derecho humano así como la educación ambiental es obligatoria en todos los niveles del sistema educativo (p. 125).

De estas ideas se concluye, que la educación universitaria atendiendo a esos preceptos establecidos por la UNESCO y por las líneas orientadoras de los entes educativos a nivel nacional buscan la profundización curricular en una educación ambiental que vaya acorde con los estándares de la realidad social, donde se establece su obligatoriedad, de allí la importancia que en el contexto universitario se profundice esta práctica. Este estudio se toma como referente por cuanto se comparte la visión del sistema educativo venezolano de reflexionar y generar una hermenéutica sobre el proceso de enseñanza de la educación ambiental en los escenarios universitarios, para favorecer esa formación integral que se aspira consolidar en los estudiantes y en respuesta a la realidad social que demanda de esa formación ecológica y ambientalista.

Asimismo, se presenta el estudio desarrollado por Rebolledo R. (2020), denominado: Teoría ética eco-ambiental de la educación universitaria con valores ambientalistas desde una perspectiva transdisciplinaria para el desarrollo sustentable, presentado como requisito para optar al título de Doctora en Ambiente y Desarrollo en la Universidad Nacional Experimental

de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora. El propósito general de este estudio fue generar una teoría ética-eco-ambiental de la educación universitaria con valores ambientalistas desde una perspectiva transdisciplinaria para el desarrollo sustentable. La metodología del estudio fue de tipo postpositivista realizada bajo el método fenomenológico, entre las técnicas de recolección de la información se aplicó la entrevista en profundidad y como técnica de análisis la categorización, estructuración y triangulación.

Entre las reflexiones de Rebolledo R. (2020), sobre la educación ambiental se presenta que debe estar:

Enmarcada en un comportamiento ético asertivo de liderazgo emergente que promete oportunidades de conocimiento general, con respecto al sentido de pertenencia en el ámbito ecoambiental, para experimentar satisfactoriamente el fruto de su máxima contribución social, el placer de combinar estrategias éticas dentro de la praxis docente universitaria, eligiendo el intercambio colaborativo de experiencias dinamizadas en el campo de la praxis general, considerando que fue oportuno el momento de intercambiar discursos en constante variabilidad...(p. 173).

En atención a las ideas que subyacen en estos hallazgos se comprende que la educación eco-ambiental va marcada por esa formación de valores ambientalistas que se imbrican en la personalidad y comportamiento del individuo y donde sin lugar a dudas la universidad representa un ente formador por excelencia de esos valores de allí la importancia de utilizar los espacios académicos de la universidad para propiciar tales enseñanzas, esto se vincula con la temática de estudio por tanto ambos estudios van direccionados al mismo subsistema de educación universitarios favoreciendo la revalorización de lo eco-ambiental que está relacionado con la mística y praxis del docente para impulsar esa formación ambientalista.

Por último, se enuncia la tesis doctoral presentada por Beroes E. (2020) denominada: Educación ambiental como campo de acción para la integración

de la conciencia social en escenarios universitarios, como requisito para optar al título de Doctor en Ambiente y Desarrollo en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora. El propósito general de esta tesis fue generar una teórica transdisciplinaria para el fortalecimiento de la educación ambiental como campo de acción para la integración de la conciencia social en escenarios universitarios. La metodología utilizada fue enmarcada en el paradigma postpositivista. El método fue fenomenológico-hermenéutico, se implementó la entrevista en profundidad para la recolección de la información y las técnicas de análisis fueron de categorización, estructuración y triangulación de fuentes y teorías.

Entre los hallazgos que emergen de este estudio Beroes E. (2020) destaca lo siguiente:

... se percibe linealmente que ideas como más conciencia y sensibilidad para el cuidado del ambiente y mayor conocimiento para comprender las relaciones ser humano-ambiente, representan simientes para que la sociedad en su conjunto a través de la educación ambiental tenga una valoración positiva de los fenómenos que se presentan en el entorno y pueda de manera colaborativa generar procesos de información circulante eficientes, que lleven a estadios ambientalistas con niveles resiliencia ante la problemática socioambiental, donde la sociedad llegue a interpretarse a sí misma, haciendo valoraciones acerca de las condiciones presentes y futuras para responder de manera correcta ante la realidad en áreas donde la acción humana está ausente...(p. 173).

A la luz de estos planteamientos se comprende que la educación ambiental se ha instaurado como una interesante alternativa formadora que viene a profundizar en esa formación ambiental hacia la conciencia social, ecológica, sobre el cuidado del ambiente, el aprovechamiento racional de los recursos naturales, de manera que se puedan utilizar bajo estándares de sustentabilidad, y esa formación universitaria para el uso allí donde la

educación universitaria juega un rol fundamental para lograr tales objetivos, por lo cual este estudio viene a servir de soporte teórico debido a que ambos comparten la idea de que desde la universidad se genera un importante escenario para esa formación ambientalista, para la promoción de la conciencia social y ambiental que requiere la realidad actual ante la degradación y contaminación del ambiente y el aprovechamiento irracional de los recursos naturales.

Constructos Teóricos

Formación Ambiental

El ser humano se desarrolla en armonía e interacción con el contexto y escenario que le rodea, lo cual va modelando su comportamiento, valores y actitudes para interactuar, correlacionarse, donde su concepción y formación serán decisivas para esa apreciación de todos esos elementos que se imbrican en su acontecer. Todo esto supone asumir de manera responsable su capacidad para adaptarse a las realidades, aprender a convivir y a desarrollar su actividad humana en sinergia con patrones que versan sobre el uso consiente y racional de los recursos existentes. Surgen entonces algunas expresiones de esa reciprocidad que debe existir con el ambiente, marcado por una visión ambientalista, de allí que se consideren las ideas expuestas por Di Pace M., y Caride H. (2012), que destacan;

A partir de estos parámetros científicos es que el funcionamiento de la naturaleza puede ser pensado como el de una red compleja de interacciones entre organismos en un determinado ambiente, enunciando el sentido central de la Ecología (p. 25).

En atención a estas ideas planteadas se comprende que esa formación ecológica del individuo viene marcada por la toma de conciencia del papel que juega en el mismo ambiente y de su interrelación con los demás seres

vivos, visto desde una especie de red donde se dan múltiples interacciones, relaciones y se establecen actividades que vinculan a estos seres inmersos, lo que supone que un ambiente ecológicamente sano es aquel donde esas interrelaciones se dan de la mejor manera y bajo patrones de respeto, armonía, conservación y evitando el daño o deterioro posible. El ser humano debe estar consciente de lo que representa la naturaleza para su desarrollo y como del mantenimiento y conservación de la misma dependerá su calidad de vida y en líneas generales su desarrollo, comprendiéndose que el ambiente representa un todo, donde se está inserto.

De allí, que se consideren los planteamientos realizados por López L. (2017) que destaca:

El concepto de ambiente va más allá de lo “verde” y se considera como la relación armónica entre el sistema social, cultural y natural de un contexto particular... De esta forma el sistema social se redefine como un sistema político-social constituido por instituciones, leyes, políticas, normatividad, religión y otros, con influencia directa e indirecta en el sistema cultural. El sistema cultural comprende el conjunto de creencias, pensamientos, actitudes, aptitudes y acciones de los individuos y colectivos, que se han adaptado y desarrollado en un espacio y lugar determinado del territorio (escuela, región, municipio, vereda, localidad, universidad, empresa, etc.). Finalmente el sistema natural o medio ambiente, comprende los recursos bióticos y abióticos dentro del medio en el cual no desenvolvemos. (p. 21-22).

Desde esta concepción se comprende las diferentes aristas que se configuran en esa realidad ambiental visto que ambiente no es únicamente los elementos bióticos y abióticos sino que desde los escenarios se comprenden elementos establecidos como las leyes, las actitudes, los valores y elementos producto de la idiosincrasia de los pueblos, lo cual hace compleja esa formación eco ambiental que se aspira lograr de cara a la conservación del ambiente y al uso racional de los diferentes recursos

ambientales, sin causar daño o menoscabo a esa realidad ambiental en la cual se está inserto y de la que se forma parte activa.

En tal sentido, se comprende que el individuo debe poseer una adecuada formación ambiental que demarca su accionar, que va a favorecer su ética ciudadana, marcada por valores y principios ambientalistas, de allí que se tomen como referencia los planteamientos realizados por Rebolledo R. (2020) que destaca que la realidad actual demanda de los individuos la necesidad de sumar esfuerzos que permitan de esta manera:

Trabajar con ética eco- ambiental, significa comprender la educación ambiental, abordar las complejas relaciones de interdependencia entre los elementos naturales y el hombre, capaz de conocer y transformar, urgiendo comprender por qué la sociedad se relaciona con la naturaleza a través del trabajo y otras prácticas sociales, de esta manera las relaciones de la naturaleza con las personas, y viceversa, desarrolla dimensionamiento económico, social, política y ético, debido a que hablar de la conservación ambiental y el mejoramiento de la calidad de vida se ha popularizado, como una preocupación en el orden del día, con alta significancia social...(p. 20).

Desde las ideas que presenta esta autora se comprende que la ética eco-ambiental va impregnada de ese comportamiento que versa sobre la armonía y respeto por el ambiente, por el uso racional de los recursos existentes, comprendiéndose el papel que juega cada individuo dentro de la estructura social, todo ello hacia la suma de acciones que favorezcan la conservación ambiental y por consiguiente esto repercuta en la calidad de vida, que es una de las banderas que se persiguen en la época actual para hacer frente a los retos y demandas del colectivo social que se hacen cada día más exigentes.

Asimismo toda esta formación depende de esa conciencia que se forme e el individuo, por lo cual las estructuras sociales deben impulsar y promover tal proceso, de allí que se presentan las ideas suscritas por Fernández A., y Conde J. (2009) en referencia a La Carta de Ecopedagogía

(1999), destacan lo siguiente: “La sustentabilidad económica y la preservación del medio ambiente dependen también de una conciencia ecológica, y ésta la da la educación” (p. 42). Se comprende pues a la luz de estos planteamientos que la deseada sustentabilidad desde los parámetros ambientales se logra cuando el ser humano sea capaz de tomar conciencia de lo que va realizando con sus actuaciones, para que de esta manera sea capaz de autorreflexionar, enmendar y tomar acciones que se perfilen a cristalizar esa deseada sustentabilidad en el planeta.

Praxis Formadora

Enseñar y formar es un arte. Simplemente un rol profesional que evoca a una de las más hermosas actividades que pueda desarrollar el ser humano para contribuir con el progreso de su misma especie. La educación responde a un hecho social que históricamente ha buscado esa deseada formación del individuo no solo en determinadas áreas del saber sino para la vida, favoreciendo la aprehensión de habilidades, destrezas, hábitos y valores que acompañaran el transitar del ser humano por la vida. Es una actividad de relevancia para el logro de objetivos y metas no solo individual sino social, buscando el bienestar y desarrollo de los pueblos, colectivos y de las personas en sí mismas.

En atención a estas ideas, sobre la praxis formadora se presentan los planteamientos de López L. (2017), que destaca:

Estamos en una era donde el currículo ético por parte de los agentes de cambio es cada vez más exigente y no permite la equivocada toma de decisiones que pueda afectar de forma directa o indirecta a otros en sus procesos formativos ecociudadanos. (p. 59)

Considerando las ideas suscritas emergen las conclusiones que la praxis formadora del docente debe ir imbricada desde la utilización de un

currículo que responde a unos principios éticos, por cuanto la realidad actual demanda de actores o profesores que sean capaces de operativizar ese currículo que responda a las realidades circundantes que se generan en el contexto social, de allí la importancia de una práctica formadora que permea en esa concienciación ambiental que se aspira lograr en la ciudadanía para contribuir de manera corresponsable con la preservación del planeta, con el uso racional de los recursos existentes y con el establecimiento de relaciones de reciprocidad entre los seres vivos.

Todos estos planteamientos permiten reconocer la importancia del docente en la promoción y logro de los objetivos formativos de los procesos educativos, en cualquier nivel o modalidad se asume una praxis que versa sobre la mística de trabajo, la vocación y el apego a valores deontológicos que delinea su actuación docente, lo cual adquiere especial relevancia cuando se trata de la formación en un área neurálgica como lo es la promoción ambiental, el desarrollo de elementos que permitan el reconocimiento de la corresponsabilidad ambiental del individuo y como insertarse en una sociedad que demanda de una actuación ambiental que sea responsable, que no coloque en riesgo el bien máspreciado de herencia de la humanidad el ambiente, que no deteriore los recursos existentes para que de esa manera se garantice su aprovechamiento en largo plazo.

En este orden discursivo, hay que precisar que en cada uno de los subsistemas o modalidades tiene su relevancia, tal como acontece en la educación universitaria, donde el tema ambiental se hace más relevante, por cuanto la educación universitaria no solo es concebida como ese espacio para promover la formación y capacitación de nuevos profesionales, sino para tributar al desarrollo de las sociedades, de las estructuras imperantes, que demanda de ese aporte social para seguir avanzado, al respecto de ello las investigadoras Ochoa O., e Hidalgo C. (2016) destacan las siguientes ideas:

requiere superar las debilidades, como: resistencia al cambio, falta de compromiso y coherencia para avanzar en el área de la gestión ambiental e impulsar una universidad sostenible capaz de dar respuesta a los asuntos regionales. En tal sentido es necesario definir estrategias para incrementar motivación y conocimiento ambiental, en los diversos actores de la comunidad universitaria. (p. 48).

Desde los planteamientos señalados por estas autoras se comprende que las universidades deben asumir un pale formador desde la praxis del docente lo cual implica estar a la par de la vanguardia y de los retos que la sociedad actual demanda, impulsar la sostenibilidad, el aprovechamiento de manera racional y pensado de los recursos existentes, de manera que se puedan satisfacer las demandas generadas en la época actual y no comprometer esos recursos para que puedan ser aprovechados por generaciones venideras. Desde los escenarios universitarios se requiere de una praxis docente que permee en la formación ecoambiental, en el respeto y amor por la naturaleza y la promoción de principios y valores ambientalistas que tanto demanda la realidad actual.

Asimismo., sobre el acontecer de la educación universitaria para la promoción ambiental, Beroes E. (2020) refiere:

La puesta en práctica de nuevas modalidades de docencia y extensión, en tanto escenarios universitarios, implica el abandono de metodologías centradas verticales de los vínculos caracterizadas por acciones de transmisión unidireccional. Es en este sentido que el autor sostiene la importancia de transitar hacia perspectivas dialógicas de la educación universitaria, en las que se den paso a nuevas estrategias que se orienten hacia una transformación conceptual de la producción social del conocimiento, mediante la: formación integral, creación intelectual, vinculación sociocomunitaria, innovación y producción (p. 95).

Las ideas evocadas por este autor hacen reconocer la importancia que tiene el rol formador del docente universitario desde la imbricación y articulación de las funciones de docencia, investigación y extensión,

favorecen do el desarrollo de la formación ambiental para la vida, para el desarrollo de los estudiantes universitarios, de hábitos y principios ecológicos y ambientalistas que tributen en calidad de vida y el logro de esa deseada cultura y ética de respeto por la naturaleza.

Educación Ambiental

La educación se puede definir sencillamente en la afirmación que es la esencia del "arte de enseñar", y se utiliza este término pues así como el alfarero somete a la vasija a un proceso de transformación para presentarla a los ojos visible, hermosa en su esplendor, así son los seres humanos, ese modelaje que cada facilitador, y cada asignatura fue logrando en sus estudiantes, donde se pueden ver los cambios alcanzados, de allí que la educación permite formar ese ser social que va a aportar al desarrollo de su país, sociedad y entorno, para sembrar donde otros no siembran y para cosechar grandes éxitos.

En tal sentido, la educación se ha especializado de diferentes áreas y tópicos de interés, que van tributando a ese modelaje que se quiere en la ciudadanía y por ende en la estructura social, lo cual ha traído consigo diferentes disciplinas derivadas de ella, tal como acontece con un área muy significativa, la educación ambiental, que viene a recoger esa latente necesidad de formar para la conservación ambiental, para la armonía y respeto por la naturaleza para el uso racional y consiente de los recursos naturales, para evitar las diferentes formas de contaminación y deterioro de los recursos naturales existentes, la educación ambiental va hacia esa pedagogía ecológica y ambiental, al respecto López L. (2017), señala:

Es el proceso que le permite al individuo comprender las relaciones de interdependencia con su entorno, a partir del conocimiento reflexivo y crítico de su realidad biofísica, social, política, económica y cultural para que, a partir de la apropiación de la realidad concreta, se puedan generar en él y en su

comunidad actitudes de valoración y respeto por el ambiente. Estas actitudes, por supuesto, deben estar enmarcadas en criterios para el mejoramiento de la calidad de la vida y en una concepción de desarrollo sostenible...relación adecuada entre medio ambiente y desarrollo, que satisfaga las necesidades de las generaciones presentes, asegurando el bienestar de las generaciones futuras. (p. 11)

Desde lo referido se comprende que la educación ambiental parte de esa necesidad de educar o formar para esa relación armónica con la naturaleza, de manera que el individuo sea capaz de reflexionar sobre el impacto que la misma inactividad humana ocasiona en el ambiente del cual se forma parte y donde lo que lo deteriora a lo largo incidirá en su calidad de vida, evitando las formas degradadoras o contaminantes, y el logro de esa anhelada sostenibilidad que va marcada por el uso racional de los recursos para que se puedan utilizar por las generaciones venideras, todo ello reviste de importancia la educación ambiental en la época actual.

Asimismo, hay que puntualizar que en el caso de Venezuela, la educación ambiental tiene carácter de obligatoriedad, según lo que establece la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) donde en el Capítulo VI (De Los Derechos Culturales y Educativos), y específicamente en su Artículo 107, señala: "La educación ambiental es obligatoria en los niveles y modalidades del sistema educativo, así como también en la educación ciudadana no formal...". como se puede evidenciar en la Carta Magna venezolana la educación ambiental debe ser obligatoria en los diferentes niveles y modalidades buscando esa concienciación y formación ecoambiental de los estudiantes.

Bajo el entretrejer de estas ideas se debe asumir que la educación ambiental busca situar al individuo en la posición planetaria, darle una visión de su rol protagónico en pro de la conservación del planeta y de la especie humana, para así tomar acciones ecológicas y conservacionistas, al respecto de estas ideas, Fernández A., y Conde J. (2009), señalan:

Las exigencias de la sociedad planetaria deben ser trabajadas pedagógicamente a partir de la vida cotidiana, de la subjetividad, esto es, a partir de las necesidades e intereses de las personas. Educar para la ciudadanía planetaria supone el desarrollo de nuevas capacidades, tales como: sentir; intuir; vibrar emocionalmente; imaginar, inventar, crear y recrear; relacionarse e interconectarse, autoorganizarse, informarse, comunicarse. (p. 42)

La realidad circundante demanda de esa adecuada formación para lo que se considera la era planetaria, saber que se forma parte de un colectivo, de una realidad, donde cada uno de los actores debe asumir su cuota de corresponsabilidad, siendo capaz de obrar de la mejor manera, en armonía con el entorno, con la realidad que le rodea, con respecto y armonía hacia la naturaleza, con aprovechamiento racional de los recursos existentes y sobre todo con profundos valores y principios que irradian en lo ecológico y ambiental que demanda la época actual.

Formación ambiental en Educación Universitaria

El ser humano es un individuo que por su naturaleza está abierto y receptivo los cambios y adaptaciones que le va marcando la realidad actual, de allí, que aprende de las circunstancias y experiencias de la cotidianidad, de su realidad, de sus congéneres. Es por ello que la universidad como casa de los saberes, como institución que históricamente ha sido punta de lanza en la formación de la ciudadanía esta llamada a propiciar desde los diferentes espacios esa formación que responda a la realidad actual, tal como lo es la formación ecológica y ambiental que demanda la sociedad y acontecer, para la consolidación de esos valores y principios que responder a un cultura para la conservación y respeto ambiental, de allí que se tomen como referencia las ideas suscritas por las autoras Ochoa O., e Hidalgo C. (2016), que resaltan lo siguiente:

La situación ambiental actual está exigiendo a las universidades que fortalezcan sus funciones sustanciales de docencia, investigación y extensión, así como la gestión, como parte importante de la solución a los diversos problemas que atentan contra la sostenibilidad. En este sentido, Tilbury (2008:30) afirma que “cada vez son más las instituciones de educación universitaria que se preocupan por desarrollar procesos gerenciales para contribuir a una economía más verde y a un futuro más sustentables” (p. 29).

De las ideas expuestas, se comprende que las universidades esta llamadas a propiciar la formación ecológica y ambiental de los estudiantes, es por ello que desde las diferentes funciones, lo cual debe asumirse como una articulación entre la docencia, la investigación y la extensión, no que se den de manera aisladas sino que desde su praxis formadora el docente sea capaz de tomar esas herramientas que le favorece la realidad circundante para hacerlas suyas en el ejercicio del rol formador, favoreciendo el logro de aprendizajes significativos en los estudiantes y que bajo la complejidad de la formación ambientalista adquieren especial relevancia por cuanto es un tema que va tomando especial relevancia ante el impacto que ha ocasionado la misma actividad humana

De igual manera, hay que destacar que el Programa Internacional de Educación Ambiental (1994), citado por Beroes E. (2020), dejaba ver la intencionalidad de la formación en los ambientes académicos destacando entre otros aspectos que:

La meta de la educación ambiental es desarrollar una población mundial sensible y preocupada por el medio ambiente y su problemática, dotada de conocimientos, técnicas, actitudes, motivaciones, y comprometida para trabajar de forma individual y colectiva en pro de la solución de los problemas actuales y la prevención de los nuevos”. (p. 76)

A la luz de los planteamientos de este documento que no pierde vigencia por lo relevante que son sus aportes y que se mantienen en el devenir del tiempo, se refleja esa necesidad que se tiene de propiciar la

formación ambiental de la ciudadanía, para que sean capaces de tomar conciencia sobre el problema ambiental existente y sobre la incidencia de las actividades humanas en esa conservación ambiental, donde los valores y hábitos de vida van a ser determinantes para lograr los objetivos formativo y donde la conciencia y respeto por el ambiente es la clave para superar la crisis y degradación ambiental que se presenta en la realidad actual.

En este mismo orden de ideas, se enuncian los planteamientos de Ochoa O., e Hidalgo C. (2016) que resaltan:

Ahora bien, la gestión universitaria se debe impregnar de responsabilidad ambiental bajo un enfoque de sostenibilidad, como aspecto fundamental de la planificación estratégica. Responder a los problemas existentes en la sociedad de forma proactiva, con el fin de lograr los objetivos organizacionales...(p. 31).

Desde estas ideas se comprende que las universidades en la época actual tienen una cuota bien significativa en el proceso de gestión ambiental, por lo cual deben asumir de manera responsable esa tarea de propiciar desde los ambientes de aprendizaje y desde diversas actividades formativas que favorezcan la aprehensión de esos principios ecológicos y ambientales que demanda la realidad actual y que la educación universitaria debe estimular de manera que se logren las metas trazadas en materia de formación de valores ambientalistas en la ciudadanía.

Conservación y protección ambiental

El ser humano es un individuo que no se encuentra solo dentro de una realidad marcada por la coexistencia de otros seres vivos y de su misma especie, por lo que todo ello le debe hacer actuar de una manera que debe ser consciente de las acciones y consecuencias que se desprenden de su comportamiento, es por ello que con el devenir de los años, ha sido motivo

de preocupación el accionar del individuo sobre el ambiente, por lo cual ha generado un fuerte impacto que ha traído como consecuencias degradación del ambiente,. Perdida de ecosistemas, contaminación ambiental y mal uso de una serie de recursos naturales renovables y no renovables que colocan en juego la existencia de la misma especie humana, lo que conlleva a reflexionar sobre esta problemática ambiental.

Es por ello, que al hablar de la situación ambiental se toma como referencia las ideas de Bermejo R., Y Otros (2010) que destacan los siguientes planteamientos: “La situación de deterioro ecológico y de agotamiento de los recursos naturales fruto del modelo de crecimiento económico dominante ha favorecido la proliferación de dramáticos llamamientos que pretenden concienciarnos sobre la gravedad de nuestro proceso de colisión con la naturaleza” (p. 13). Desde estas ideas se comprende la realidad circundante en materia de contaminación y degradación ecológica que sufre el ambiente en la época actual, debido a la acción indiscriminada del ser humano que ocasiona daños irreversibles hacia el ambiente y los recursos naturales, lo cual conlleva a reflexionar y a cambiar tal panorama.

En este mismo orden de ideas, Rebolledo R. (2020) refiere lo siguiente:

No obstante, la conciencia sobre la situación, aunque de forma lenta, está en aumento, se está realizando y se precisa de actuaciones tanto a nivel global como local para que todos los seres que conviven en el planeta puedan vivir bajo condiciones de calidad de vida y que faciliten a desarrollar competencias de sustentabilidad...(p. 5).

De estas ideas se comprende que el individuo debe asumir conciencia sobre la acción desarrollada en el ambiente que coloca en riesgo y afecta el desarrollo de las mismas actividades humanas y de otros seres vivos, lo cual debería estar guiado por una adecuada protección del ambiente y de los recursos naturales existentes. Asimismo Beroes E. (2020), refiere:

“preocuparse por transformar positivamente las conductas (de las personas y las organizaciones), que se formulen y ejecuten políticas (con respeto por los ciclos de la naturaleza y progresión de los derechos ambientales y del ambiente) y actividades generadoras situaciones socioambientalmente...” (p. 190). En atención a ello se comprende la necesidad de que en la época actual se atienda a la realidad ambiental para evitar daño y deterioro al ambiente, marcado por el cumplimiento de valores y derechos ambientalistas sobre los cuales debe reposar ese respeto y conservación del ambiente y de sus recursos naturales existentes.

Teorías Referenciales

En el desarrollo del presente estudio se hizo necesario en la revisión del estado del arte del tema abordado, la revisión de una serie de postulados teóricos que guardan relación con la temática, porque se presentan unos aportes bien significativos, que viene a favorecer esa comprensión de la realidad fenoménica, entre los cuales se pueden destacar las siguientes teorías referenciales:

Teoría Antropológica de Boas F. (1986)

Franz Boas, uno de los más significativos y reconocidos antropólogos que hizo importantes aportes en esta área durante el siglo XX, el cual hace una serie de pronunciamiento sobre la manera de comportarse del ser humano, permitiendo comprender esa manera de vincularse con el entorno social y conforme a la realidad cultural que le rodea, que condiciona su manera de presibir la realidad y de integrarse, al respecto de estas ideas Boas F. (1896) refiere:

Un estudio detallado de las costumbres en su relación con la cultura total de la tribu que las practica, en conexión con una investigación de su distribución geográfica entre las tribus vecinas, nos suministra casi siempre un medio para determinar con considerable exactitud las causas históricas que condujeron a la formación de las costumbres en cuestión y a los procesos psicológicos que actuaron en su desarrollo. (p. 85-92).

De estas ideas se comprende que las realidades y las condiciones culturales en las que se encuentran inmersos los grupos serán condicionantes de su manera de actuar, de su proceso comportamental, psicológico y que esto por ende repercute en su desarrollo, por cuanto en cada individuo hay una serie de elementos que condicionan su proceder, su manera de expresarse y de compenetrarse con la estructura social de la cual forma parte, lo que favorece sus interrelación y establece ciertos estándares para considerar en su actuación.

De allí, que antropológicamente el individuo desarrolla ciertos patrones comportamentales que serán notorios en su actuación, de allí que de igual manera Boas F. (1896) destaca que en esos proceso de comprensión de los proceso antropológicos, se dan diversas interacciones, por lo cual sus investigaciones favorecieron la apreciación de lo que ocurre en esas comunidades de estudio, al respecto señala los siguientes planteamientos referenciales:

Los resultados de las investigaciones conducidas a través de este método pueden ser triples. Pueden revelar las condiciones del medio ambiente que han creado o modificado los elementos culturales; pueden aclarar factores psicológicos que actúan en la formación de la cultura; o pueden mostrarnos los efectos que las conexiones históricas han tenido sobre el desarrollo de la cultura. (p. 85-92).

De estas ideas, se concluye que las relaciones del ser humano con el ambiente históricamente van a ir incidiendo en esa formación de la cultura y de la manera de comportarse dentro de la dinámica social que las realidades le van aportando, es por ello que se comprende que el ser humano adquiere

formación a lo largo de su ciclo de vida que ira integrando en sus actuaciones, todo esto modela su carácter, su actuación psicológica y bien a ser referencial en el presente estudio como una manera de buscar que desde la praxis formadora del docente universitario se logre esa deseada formación ambiental que se persigue, no solo como forma de enseñar sino como un estilo de vida que se pretende instaurar en la realidad actual.

Antropológicamente el ser humano necesita estar en interacción con sus congéneres, donde la realidad circundante le brinda insumos para aprender, adaptarse y buscar esquemas de sobrevivencia, lo cual debe realizarlo desde una concepción que versa sobre lo correcto, sobre lo ecológico, favoreciendo lo ambiental, estos son elementos que en esa antropología cultural que demarca Boas se afloran, por cuanto la actuación ambientalista y conservacionista que se aspira lograr debe darse para atender a lo psicológico y comportamental de los individuos para su efectiva practica en el contexto y realidad social.

Teoría Ecológica de Bronfrenbrenner U. (1987)

El termino ecología evoca a esas relaciones existentes entre los seres vivos y el ambiente o escenario donde se desarrollan esas interrelaciones, de allí que este vocablo adquiriera relevancia para la comprensión de esa inserción y convivencia desarrollada por los seres humanos en relación al ambiente y al desarrollo de diversas actividades que determinan el comportamiento social, cultural y ambiental. Al respecto de ello han surgido algunas premisa teóricas desarrolladas por el pensador ecologista Urie Bronfrenbrenner, que permiten comprender esos proceso de adaptación y desarrollo de las actividades humanas en un determinado contexto, al respecto Bronfenbrenner U. (1987) refiere entre sus ideas que la realidad debe ser entendida "...como un conjunto de sistemas que se relacionan entre sí..." (. p. 21), dejando ver que existen una serie de elementos que forman

parte de ese proceso y que al final se tiene un producto en si mismo, de eso se trata la visión de este autor, por lo que estableció una serie de sistemas donde se desarrolla la especie humana.

De igual manera el citado autor Bronfenbrenner U. (1987), refiere entre sus planteamientos lo siguiente. La realidad refleja "...un cambio de entorno puede influir en la persona" (p. 21), desde las ideas señaladas se comprende que las condiciones del entorno o realidad circundante pueden incidir en el comportamiento desarrollado por los individuos, es allí, donde los diferentes sistemas como la familia, las comunidades, las instituciones y la sociedad pueden incidir en el comportamiento desarrollado por los seres humanos, lo cual involucra desarrollar patrones y hábitos que versen sobre lo correcto, donde esa interacción y compenetración con lo ambiental sea punta de lanza, donde se instauren principios ecológicos, de respeto y armonía con la naturaleza con el resto de los seres vivos que forman parte del entorno.

En relación a estas ideas señaladas, el autor Bronfenbrenner U. (ob. cit), deja ver entre sus apreciaciones lo siguiente:

El microsistema, el más inmediato y en el cual ubica a la familia; el mesosistema donde se dan las interrelaciones de dos o más entornos en los que la persona en desarrollo participa activamente; el ecosistema, o contextos más amplios que no incluyen a la persona como sujeto activo y finalmente el macrosistema, que incluye la cultura, la subcultura en la que la persona y todos los individuos de la sociedad se desenvuelven (p.65).

De las ideas expresadas por este autor se comprende esa estructura de sistemas sociales donde se desarrolla el ser humano y que serán determinantes en los procesos de interrelación con quienes le rodean, hasta consolidar por ejemplo los macrosistemas que es donde entran todos esos elementos que se configuran en la cotidianidad, elementos de cultura que en muchas ocasiones limitan y condiciona la manera de actuar del individuo, por lo cual se amerita de acciones puntuales que se focalizan en esa

reciprocidad con el ambiente, con el resto de los seres vivos que forman parte de la realidad, de ese entorno donde se dan múltiples acciones y de donde se busca favorecer un comportamiento ecológico.

En tal sentido, se hace necesario destacar que se hace un circunscripción al pensamiento ecológico de las ideas de Bronfenbrenner U., pensando en que el ser humano no está aislado forma parte de una realidad de un colectivo donde se presentan múltiples interacciones, actividades que irradian en la interrelación con los demás, es por ello, que se debe profundizar en la visión ecológica, de normar el establecimiento de esas relaciones bajo estándares que van en lo correcto, en la valoración del ambiente y del resto de los seres vivos con los que se coexiste, de allí que sea necesario impulsar desde la formación universitaria esa cultura ecológica en los estudiantes para tributar a la conservación del ambiente y de los recursos existentes.

Teoría del Aprendizaje Significativo de Ausubel D. (1963).

La formación del individuo siempre estará condicionada por esos elementos que va tomando de la realidad y lo que incorpora a su vivencia y cotidianidad, de allí que cada experiencia de aprendizaje tendrá un valor o relevancia según lo que ya conoce, siendo de piso epistémico para ese nuevo conocimiento. En atención a estas ideas se presentan los postulados teóricos que se recogen en un clásico de la psicología del aprendizaje, se trata de Davis Ausubel quien plantea una serie de ideas de cómo el individuo va procesando lo que aprende y le otorga una significación, de allí surgió la teoría del aprendizaje significativo, que evoca que no es mecánicamente sino de manera significativa que se aprende.

En este orden de ideas, se menciona uno de los postulados de Ausubel D. (1963), donde destaca los siguientes argumentos: “el aprendizaje significativo es el mecanismo humano, por excelencia, para adquirir y

almacenar la inmensa cantidad de ideas e informaciones representadas en cualquier campo de conocimiento” (p. 58). Considerando las ideas expuestas se comprende que el aprendizaje significativo se convierte en esa herramienta valiosa que va a tener incidencia directa en la acumulación de nuevos conocimientos en los sujetos que aprende, quienes le van a ir otorgando un valor sustancial a cada una de esas nuevas vivencias y experiencias de aprendizaje, marcada por el surgimiento de ideales que motivan a e invitan a seguir aprendiendo, de eso se trata el aprendizaje significativo, tiene un valor para el que lo experimenta.

Asimismo, hay que destacar que las ideas de Ausubel D. (1963), dejan ver que aprender:

significa que lo que se incorpora a la estructura cognitiva es la *sustancia* del nuevo conocimiento, de las nuevas ideas, no las palabras precisas usadas para expresarlas. El mismo concepto o la misma proposición pueden expresarse de diferentes maneras a través de distintos signos o grupos de signos, equivalentes en términos de significados. Así, un aprendizaje significativo no puede depender del uso *exclusivo* de determinados signos *en particular* (op. cit. p. 41).

De las ideas señaladas por este autor se comprende que el aprendizaje significativo es aquel que el individuo es capaz de procesar de manera gradual y otorgándole un valor, un significado dentro de su estructura cognitiva, no de manera memorística o mecanicista que se pueda olvidar, sino de manera significativa que se convertirá en un verdadero aprendizaje, cada uno de los individuos es un ser rúnico, por ende aprende de una manera particular, de una manera diferente, procesa la información desde lo que ya sabe desde lo que ha vivido y le otorga un significado desde su experiencia y condición humana.

Esta teoría se toma como referencial para el presente estudio por cuanto se comparte la idea de contribuir desde la formación en la educación universitaria con el afianzamiento de esos principios ecoambientales en los

estudiantes, para tributar a su formación y desarrollo integral en un escenario que demanda de la toma de conciencia ecológica, del desarrollo de valores y principios ambientalistas, que desarrollen un aprendizaje significativo que permita la cristalización de la convivencia y desarrollo de las actividades humanas en un ambiente ecológicamente sano, sin deteriorar el ambiente, sin mal uso de los diferentes recursos naturales existentes, se trata de una formación significativa para su ciclo de vida.

Teoría del Ecodesarrollo Sachs I. (1974).

La sociedad evoluciona, crece y se desarrolla en la medida que sus integrantes se hacen parte de su realidad, propician acciones, estrategias y actividades que tributan al logro de sus meta y objetivos trazados, haciendo una retrospectiva al pasado se puede observar que cada localidad, estado y país se ha trazado metas de desarrollo que van en función de su crecimiento y mejoras en la calidad de vida y bienestar colectivo. El ser humano por naturaleza busca el progreso, trabaja para ello y se perfila en conseguir lo que se ha propuesto, de allí que surjan muchas visiones teóricas sobre el desarrollo, tratando de explicar las posturas y formas que el individuo percibe la manera de desarrollarse.

Sin embargo, la época actual atendiendo a esos vertiginosos y acelerados cambios de la realidad social, se presenta una postura donde se concibe que el ser humano se desarrollo pero que esto vaya en sinergia o armonía con el resto de los seres vivos y congéneres que forman parte de su realidad circundante, de allí que se habla de un ecodesarrollo, de allí que Sachs I. (1974), destaque lo siguiente:

El concepto del ecodesarrollo surge de estas consideraciones generales. En efecto, con él se aspira a definir un estilo de desarrollo particularmente adaptado a las regiones rurales del Tercer Mundo [...] es un estilo de desarrollo que busca con

insistencia en cada ecorregión soluciones específicas a los problemas particulares, habida cuenta de los datos ecológicos, pero también culturales, así como de las necesidades inmediatas, pero también de las de largo plazo (p. 363, 364).

Desde la visión asumida se comprende que el ecodesarrollo surgió como una manera de potenciar el desarrollo en determinadas zonas rurales, marcadas por la carencia de recursos económicos que necesariamente debían buscar alternativas que favorecieran el uso ecológico y eficiente de sus recursos para la satisfacción de sus necesidades vistas desde que no solo era en la época presente sino en la porvenir, es decir, un desarrollo marcado por la visión a largo plazo. Asimismo, Sachs I. (1974) refiere lo siguiente sobre el ecodesarrollo:

Así, el ecodesarrollo actúa con criterios de progreso relativos, referentes a cada caso, y en el desempeña un papel importante la adaptación al medio, postulada por los antropólogos. Sin negar la significación de los intercambios [...] el ecodesarrollo trata de reaccionar contra la moda predominante de las soluciones pretendidamente universales y las fórmulas maestras (p. 363, 364).

De lo referido por este autor se comprende que el ecodesarrollo va enmarcado en esa concepción antropológica que el ser humano no está solo en la realidad circundante sino que es parte de ella, con otros seres y acores, lo cual debe favorecer el asumir una postura que irradia en la búsqueda de una manera de crecer que favorezca esas relaciones de reciprocidad, respeto, otredad, es una manera peculiar de buscar el bienestar y calidad de vida pero atendiendo a esas premisas de conservación y respeto por el medio, por los recursos naturales de allí que Sachs I. (ob. cit), reafirme sus postulados al considerar que: "el *ecodesarrollo*, "sin caer en un ecologismo a ultranza, sugiere, al contrario, que siempre es posible un esfuerzo creador para aprovechar el margen de libertad que ofrece el medio, por grandes que sean los escollos climáticos y naturales" (p. 364).

Desde esta visión ecologista se busca propiciar esa consideración del ambiente pero no meramente en el estricto sentido de conservar y preservar sino que se pretende ir más allá y profundizar en la concienciación del individuo, en asumir de manera responsable y corresponsablemente bajo esa libertad de uso, de disfrute del mismo ambiente que se espera sea ecológicamente sano, una práctica enraizada en la concepción cultural de respeto y valoración del ambiente y de sus recursos naturales, por lo cual Sachs I. (1981), vislumbra que señalará que el *ecodesarrollo* era: "un desarrollo socialmente deseable, económicamente viable, y ecológicamente prudente" (p. 11).

Se concluye que el *ecodesarrollo* vislumbrado en las ideas de Sachs I., evocan a esa manera de pensar en el desarrollo pero desde lo que es viable, que no compromete los recursos que se tiene a corto ni a largo plazo, que favorece la concepción ecológica de las relaciones del ser humano en su entorno y con quienes forman parte de ese entorno, de allí que estas ideas se tomen como punto focal y referencial para el asidero teórico del presente estudio donde se busca establecer una concepción de aprovechar las oportunidades existentes de manera consciente, razonada, en saber utilizar los recursos y las potencialidades para mejorar calidad de vida y generar un deseado desarrollo que sea ecológico.

Fundamentos Legales

El asidero legal en el que se soporta el presente estudio está conformado por los siguientes instrumentos jurídicos: Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), Ley Orgánica de Educación (2009), Ley Orgánica del Ambiente (2006) y la Ley del Plan de la Patria (2019-2025), los cuales se especifican a continuación:

En lo que respecta a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), establece en el artículo 102 lo siguiente: "La educación es

un derecho humano, es un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos los niveles y modalidades .Y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad...”. De estas ideas se comprende que la educación representa un derecho fundamental del pueblo venezolano, es por ello que el Estado es garante del mismo bajo unos estándares de igualdad de oportunidades, calidad y respeto a las aspiraciones formativas de los estudiantes, buscando su desarrollo integral, de allí que este estudio viene a reafirmar ese proceso de formación en el escenario de la educación universitaria para dar respuesta a la realidad social del país.

De igual manera el artículo 127 de la CRBV establece elementos que permiten comprender esos derechos ambientales de los ciudadanos venezolanos resaltándose que:

Es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí mismo y del mundo futuro .toda persona tiene derecho individual y colectivamente de una vida y de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado. El Estado protegerá. Es una obligación fundamental del Estado, con la activa participación del ambiente, la diversidad biológica, genética, los procesos ecológicos, los parques nacionales y monumentos naturales y demás áreas de especial importancia ecológica sociedad, garantizar que la población se desenvuelva en un ambiente libre de contaminación.

A la luz de lo establecido en este artículo se evidencia claramente ese derecho que poseen los ciudadanos y ciudadanas venezolanos de contar con un ambiente donde se desenvuelvan que este marcado por elementos de corte ecológicamente sano, tal como reza en el texto constitucional, que no es más que un escenario donde se respetan las condiciones ambientales existentes, donde la acción del individuo no coloca en riesgo lo ecológico, donde no se degrada, ni contamina y el uso racional y de manera sustentable de los recursos naturales existentes, es por ello que con el presente estudio

se busca establecer esa concienciación en los estudiantes universitarios como miembros de la sociedad por mantener y proteger ese ambiente ecológicamente sano y donde las actividades humanas causen el menor daño o deterioro posible.

En este mismo orden de ideas, se hace necesario referir lo establecido en la Ley Orgánica de Educación (2009), que en su Artículo 32, que destaca lo siguiente:

La educación universitaria profundiza el proceso de formación integral y permanente de ciudadanos críticos y ciudadanas críticas, reflexivos o reflexivas, sensibles y comprometidos o comprometidas, social y éticamente con el desarrollo del país, iniciado en los niveles educativos precedentes. Tiene como función la creación, difusión, socialización, producción, apropiación y conservación del conocimiento en la sociedad, así como el estímulo de la creación intelectual y cultural en todas sus formas.

Este importante instrumento jurídico, rector de las políticas educativas en Venezuela, deja ver abiertamente lo referido al subsistema de educación universitaria, donde se comprende que esta está orientada hacia la consolidación de ese proceso evolutivo y formativo del individuo a lo largo del sistema educativo que busca el desarrollo integral, de allí que la educación universitaria no solo prepara para el ejercicio de una determinada profesión sino que aporta una serie de herramientas para la formación integral de los estudiantes. La realidad actual demanda de que desde los espacios universitarios se propicie esa formación que busca irradiar en lo ecológico y ambiental, en el desarrollo de las potencialidades para contribuir con la conservación, con el aprovechamiento de los recursos y evitando el deterioro al ambiente.

Asimismo, hay que referir que la Ley Orgánica del Ambiente (2006), establece en su artículo 34 que: “La educación ambiental tiene por objeto promover, generar, desarrollar y consolidar en los ciudadanos y ciudadanas conocimientos, aptitudes y actitudes para contribuir

con la transformación de la sociedad, que se reflejará en alternativas de solución a los problemas socio ambientales...”. De estas ideas se comprende que la educación ambiental está destinada a consolidar principios y valores en los estudiantes de manera que puedan apreciar y percibir el ambiente como un todo armónico, donde se tenga conciencia de la importancia de su preservación y respeto.

De igual manera, la LOA, señala en su artículo 35, los lineamientos para la educación ambiental, donde se destaca:

Los lineamientos para la Educación Ambiental son:

1. Incorporar una signatura en materia ambiental, con carácter obligatorio, como constitutivo del pensum en todos los niveles y modalidades del sistema educativo bolivariano, dentro del continuo proceso de desarrollo humano, con el propósito de formar ciudadanos y ciudadanas ambientalmente responsables, garantes del patrimonio natural y sociocultural en el marco del desarrollo sustentable.....

3. Desarrollar procesos educativos ambientales en el ámbito de lo no formal que promuevan y fortalezcan el derecho a la participación de ciudadanos, ciudadanas y comunidad en general, en el marco de una gestión del ambiente en forma compartida.

En consideración a las ideas que emanan de este instrumento jurídico, se concluye que la educación ambiental está destinada a propiciar esa formación y concienciación sobre la importancia de preservar el ambiente, por lo que se presentan una serie de lineamientos o directrices que van a normar la calidad de esa educación para que responda a las realidades y contextos sociales, de allí que se debe tener en cuenta que es de obligatoriedad la educación ambiental en los diferentes niveles y modalidades, lo cual jurídicamente se desprende de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, y que es menester que las universidades asuman este mandato para que desde los espacios académicos e propicie esa enseñanza que tribute a la conservación ambiental y la formación de

principios y valores ambientalistas que tanto se demandan en la realidad actual y que de respuesta a las exigencias del entorno social.

Por su parte la Ley de universidades (1970) establece en su artículo 145: “La enseñanza universitaria se suministrarán las Universidades y estará dirigida a la formación integral del alumno y a su capacitación para una función útil a la sociedad”. A la luz de estas ideas se comprende que desde la universidad se debe propiciar a formación integral o completa de los estudiantes, donde entra esos valores ambientalista que la realidad demanda y que la educación universitaria están llamados a desarrollar.

De igual manera, en referencia a esa educación ecoambiental, se presentan algunas ideas contempladas en el Plan de la Patria 2019-2025, en el Objetivo Nacional 5.1, establece lo siguiente:

5.1. Construir e impulsar el modelo histórico social ecosocialista, fundamentado en el respeto a los derechos de la Madre Tierra y del vivir bien de nuestro pueblo, desarrollando el principio de la unidad dentro de la diversidad, la visión integral y sistémica, la participación popular, el rol del Estado Nación, la incorporación de tecnologías y formas de organización de la producción, distribución y consumo, que apunten al aprovechamiento racional, óptimo y sostenible de los recursos naturales, respetando los procesos y ciclos de la naturaleza. (p. 28).

En atención a las ideas que se vislumbran alcanzar en este instrumento de planificación de la Nación, se evidencia claramente que desde la realidad del país, se busca instaurar y consolidar un modelo de desarrollo que persigue entre otras cosas la concienciación del individuo sobre la realidad actual, para que sea capaz de potenciar cambios y transformaciones, respetando la naturaleza, los recursos naturales existentes, y evitando practicas que atentan contra la ecología, con el buen uso sostenible de los recursos naturales, lo cual viene a ser una de las banderas que se busca con esta investigación que desde los espacios universitarios se propicie esa formación ambiental y ecológica que demanda la realidad estudiada.

SENDERO III

CAMINO EPISTEMOLOGICO- METODOLOGICO

En este sendero se introduce la postura de la investigadora a través del marco metodológico como parte esencial en el desarrollo de la investigación. De allí pues, se describen los aspectos relacionados con la metodología manejada para el presente estudio, en él se señalará la fundamentación epistemológica, el método, escenario, informantes claves, técnicas e instrumentos de recolección de información y técnicas de análisis de datos. Siendo así, seguidamente se presenta la fundamentación metodológica en la cual se enmarca este estudio, que establece los lineamientos por los cuales se guiará la elaboración y desarrollo del mismo.

Enfoque Epistemológico

El proceso de investigación está concebido como un mecanismo riguroso, sistematizado y racional que se perfila a la búsqueda y generación de nuevos epistemes o conocimiento, que serán útiles a la estructura social y a la comunidad científica para el inicio de un nuevo ciclo o proceso investigativo, es por ello, que históricamente han surgido varios grupos, escuelas o corrientes pensadoras que buscan establecer parámetros o modelos a seguir de manera que la comunidad científica pueda establecer y direccionar su proceso de búsqueda de nuevos conocimientos, de manera que así se han presentado o nacido lo que se conoce como paradigma, al respecto de ello, Hurtado y Toro (2007), expresan que: “sobre la conceptualización de este importante termino: El paradigma es el cuerpo de creencias, presupuestos, reglas y procedimientos que definen como hay que hacer ciencia” (p.94). De estas ideas se comprende que el paradigma recoge

ese cumulo de ideas y procedimientos que se han instaurado para normar el proceso investigativo.

En este sentido, esta investigación estará orientado, bajo un **paradigma Postpositivista** es decir, se refiere a un estudio de carácter cualitativo, de allí que Martínez M. (2011), sobre este tipo de investigación destaque que es: “el estudio de un todo integrado, que forma o constituye una unidad de análisis y que hace que algo sea lo que es: una persona, una entidad étnica, social, empresarial, un producto determinado” (p. 256). A la luz de los planteamientos de este autor se comprende que la investigación cualitativa es aquella que parte de un todo integrado, donde no solamente se considera lo meramente palpable u observable sino donde entran elementos subjetivos y aspectos que emergen de la cotidianidad, de la realidad fenoménica y de la experiencia del investigador y sujetos involucrados.

De la misma manera, Tamayo y Tamayo (2010) sostienen que con el enfoque cualitativo se trata de estudiar, "...la experiencia vivida desde el punto de vista de las personas que la viven". (p. 59). En atención a estas ideas se comprende que desde la experiencia de la investigación cualitativa se busca la generación de un nuevo episteme que parte de la vivencia o experimentación del fenómeno por parte de las personas que se encuentran inmersos en la realidad fenoménica que se investiga, representa una investigación novedosa, permeada de ese carácter heurístico o innovador que busca la generación de un nuevo conocimiento.

Método de Investigación

El desarrollo de un proceso investigativo atendiendo a la selección de un paradigma, debe estar direccionado o guiado por un método de estudio, que marca las pautas y la forma como el investigador va a abordar la realidad fenoménica, todo ello en concordancia con los propósitos o intencionalidades investigativas que se han trazado, en referencia al método

de estudio Martínez M. (1999), destaca que este permite: "...la captación de las relaciones internas y profundas, mediante la penetración en su intimidad para ser entendida desde adentro, en su novedad respetando la originalidad y la individualidad de los fenómenos" (. p. 55). De estas ideas, se concluye que el método representa la senda que toma el investigador para la obtención de los propósitos trazados, esto implica direccionar la investigación delimitada por los parámetros o pautas establecidas en el método de estudio.

En la presente investigación, el método de estudio fue el **hermenéutico**. La hermenéutica es definida por Flores (2015), "como la rama del saber que tiene que ver en términos generales, con la teoría y la práctica de entendimiento y en términos particulares con la interpretación del significados del texto y acciones" (p. 111). Se comprende que la hermenéutica es un método que favorece la interpretación de la realidad, desde la visión y la apreciación de los individuos que forman parte de ella, lo cual aporta una serie de elementos significativos para que se pueda obtener ese significado de las vivencias, experiencias y realidades susceptibles de que sean investigadas.

En este mismo orden de ideas, y en referencia al método de estudio hermenéutico, se presentan las consideraciones de Rusque A. (1999), que resalta: "El nivel interpretativo se hace en base a la descripción particular dada por el sujeto, cuya finalidad es guiar la lectura permitiendo la ubicación en el modelo o concepto que se pretende interpretar" p. 34). A la luz de estos planteamientos se comprende la relevancia que tiene el método hermenéutico bajo estándares de interpretación del hecho o realidad fenoménica estudiada, para entonces presentar los hallazgos y el otorgamiento de significados.

Asimismo, en referencia a este método, se acudió a las fases que presenta Ricoeur P. (2000), que plantea que la hermenéutica se desarrolla en dos fases: **Primera fase:** que avanza de la comprensión a la **explicación**.

Segunda fase: que avanza de la explicación a la **comprensión**. Referente a la **primera fase**, se buscó la captación del sentido del texto en su totalidad lo que da en llamar una conjetura, lo cual se hace considerando esos elementos que emergen de la realidad estudiada y de la información que aportan los involucrados, que servirán como insumos investigativos para avanzar a la siguiente fase del proceso investigativo. **En la segunda**, de esta manera el investigador toma en consideración el intercambio y la reciprocidad de la información y hallazgos obtenidos, permitiendo sintetizar en una común analogía, para dar paso a ese círculo hermenéutico de la explicación y de la comprensión en el ámbito epistémico, sobre la base de lo obtenido y recabado de manera directa en la realidad estudiada y con la apreciación de los actores involucrados.

Escenario del Estudio

Los estudios parte de la consideración de un hecho o realidad susceptible de ser investigada, la cual es diversa, presenta ciertas particularidades, se hace compleja, pero que debe ser delimitada para la comprensión de lo que se pretende investigar, de allí que surja el escenario o contexto de estudio. El escenario de investigación para Sandin (2003), es definido al considerar que es: “un conjunto de circunstancias que se consideran el entorno de una persona o suceso” (p.185). Desde la percepción de este autor se comprende que el escenario de estudio esta focalizado en esas diferentes circunstancias o características que delinean el tema o asunto investigado de manera que se puedan hacer las analogías sobre lo que rodea todo ese hecho fenoménico.

De igual manera sobre el escenario, se consideran las ideas de Taylor y Bogdan (2006), que refieren que: “es aquel en el cual el observador obtiene fácil acceso, establece una relación inmediata con los informantes y recoge datos directamente relacionados con los intereses investigativos” (p. 36). Se

comprende que el escenario favorece que el investigador se sumerja y recoja información directa de los involucrados para el logro de los propósitos o intencionalidades investigativas. El escenario del presente estudio estar representado por la ***Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, extensión Elorza, Municipio Rómulo Gallegos del estado Apure.***

Informantes Clave

Una vez que se ha precisado el escenario de estudio en el cual se llevó a cabo el proceso investigativo se hace relevante identificar los sujetos que servirán como coinvestigadores para el desarrollo del estudio, por cuanto se considera que sus aportes resultan valiosos, se trata de los informantes clave. En relación, a este aspecto metodológico Flick (2004), define los informantes clave como: “Los sujetos o actores sociales producen activamente las realidades por medio de los principios atribuidos a ciertos acontecimientos, objetos de la investigación social, la cual no puede escapar a estas atribuciones, si se desea ocuparse de las realidades sociales” (p . 89). Se concluye que los informantes clave son agentes o actores que forman parte de la realidad fenoménica y que su aporte es significativo para el logro de los propósitos trazados, por cuanto aportan información de interés para el desarrollo del estudio.

En este mismo orden de ideas, Martínez (2009), señala:

Un buen informante clave puede desempeñar un papel relevante y decisivo en una investigación, ya que responde por el grupo y lo representa, sugiere ideas y formas de relacionarse, pone al investigador en contacto con la comunidad y le permite obtener la mayor riqueza de la realidad local estudiada (p. 23).

Desde los planteamientos de este autor se deduce que las investigaciones requieren de informantes clave que aporten información relevante que aporten para la comprensión de la realidad y para establecer

esas imbricaciones y puntos de encuentro con relación a lo apreciado, de allí que en el presente estudio los informantes clave fueron cinco (05), conformados por **tres (03) docentes y dos (02) estudiantes** de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, extensión Elorza, Municipio Rómulo Gallegos del estado Apure.

Criterios de Selección de los informantes clave

Para la selección de las informantes clave se tomaran en consideración los siguientes criterios de selección:

- Que el participante haga vida activa en la Universidad.
- Esté dispuesto a participar en la investigación y ser sometido a entrevista.
- Autorice la grabación y difusión de las entrevistas que se le realicen.
- Cumpla con las características específicas de contacto permanente con el tema estudiado.

Técnicas e instrumentos de Recolección de la Información:

El transitar metodológico para la generación de un nuevo episteme, requiere de diversos procedimientos que faciliten la recolección de esos hallazgos, evidencias o información valiosa y útil para el investigador, de allí que se implementen técnicas para la recolección de la información, sobre las cuales Hurtado, (2002), señala que: “Comprende los procedimientos y actividades que le permítela investigador obtener información necesaria para dar respuesta a su pregunta de investigación” (p.27). Desde lo señalado se comprende que las técnicas de recolección de información son esas herramientas de las que se vale el investigador para obtener hallazgos que sirvan para el logro de la intencionalidad investigativa que se ha trazado, las cuales deben ir en sinergia con el método de estudio.

En tal sentido, en el presente estudio se implemento la técnica de la **entrevista en profundidad y la observación participante**. En referencia a la entrevista en profundidad, se presentan las ideas de Taylor y Bodgan (2007), sostienen que:

Con la entrevista en profundidad se extraen opiniones, sensaciones, creencias, en definitiva, experiencias subjetivas. La entrevista cualitativa ha de ser además, dinámica y flexible. En esta entrevista en profundidad, se tendrá un cierto número de encuentros reiterados con los informantes, dirigidos a la comprensión por parte del investigador de las perspectivas que tienen los informantes con respecto a sus vidas, experiencias o situaciones, expresadas en sus propias palabras (p.62).

Desde lo referido en estas ideas se comprende que la entrevista resulta una técnica valiosa para establecer ese contacto directo y cara a cara con los sujetos involucrados de manera que se pueda obtener información de primera fuente en relación al hecho estudiado. Asimismo, se utilizó la observación participante, sobre la cual Martínez (2012), refiere las siguientes ideas: “que esta es la técnica clásica primaria y más usada por los etnógrafos para adquirir información” (p.45). se comprende que la observación es una técnica que viene a complementar la apreciación de la realidad en función del significado que la investigadora le atribuyo lo observado en el escenario de estudio, favoreciendo un contraste con la información que cada uno de los informantes clave que fueron entrevistaron aportaron de la realidad estudiada.

En cuanto al instrumento seleccionado para realizar esta investigación se implemento el **guion de entrevistas**, sobre el cual Valles (2007), sostiene:

El guion de la entrevista contiene los temas y subtemas que deben cubrirse, a partir de los objetivos de la investigación. Es un esquema abierto, con puntos a tratar, cuyo orden no tiene que seguirse necesariamente, que recoge el flujo particular de información del entrevistado y que capta aspectos no previstos en el guion. De este modo, se crea una relación dinámica en la que se van generando los temas de acuerdo al entrevistado, sin regirse a un orden prefijado (p.45).

Se comprende que el guion de entrevista es el mecanismo para operativizar la entrevista en profundidad y consistió en un diseño de preguntas que se elaboraron considerando los propósitos de la investigación. De igual manera, se utilizó como instrumento un diario de campo que favoreció el registro de las observaciones realizadas por la investigadora en las visitas y convivencias en el escenario de estudio, lo cual aportó elementos significativos para la comprensión de la realidad estudiada en función de las intencionalidades investigativas.

Técnicas de Análisis de Información

La información recolectada con la aplicación de las técnicas e instrumentos diseñados para la recolección de información, que favoreció obtener apreciaciones, confesiones y hallazgos valiosos, los cuales debieron ser analizados mediante procedimientos metodológicos propios de la investigación cualitativa, entre estas técnicas de las cuales se valió la investigadora destacan; **la categorización, la estructuración, triangulación y teorización** de las ideas, para finalmente realizar una construcción hologramática de la realidad estudiada en función de los hallazgos que se desprenden de estas técnicas de análisis.

En referencia a la Categorización, la misma es definida por Martínez M. (2004) al señalar:

Consiste en resumir o sintetizar en una idea o conjunto de información escrita, grabada o filmada para su fácil manejo posterior. Esta idea se llama categoría y constituye un auténtico dato cualitativo, “que no es algo dado desde afuera “sino algo interpretado por el investigador ya que es quien interpreta lo ocurrido” (p. 57).

De estas ideas se comprende que la categorización es una técnica de organización y síntesis de las ideas expresadas por los informantes clave en la entrevista que permite precisar datos cualitativos que ayudan a la

comprensión de la realidad estudiada. De igual manera se implementó la **triangulación**, la cual, según Leal J. (2005) "...consiste en determinar ciertas intersecciones o coincidencias a partir de diferentes apreciaciones y fuentes informativas o varios puntos de vista de varios fenómenos (p. 39). De las ideas se comprende que la triangulación resulta una técnica de análisis que favorece colocar en contraste o al relieve las percepciones de los involucrados y la investigadora, de allí que en el presente estudio se implementó la triangulación de fuentes y la triangulación de fuentes y teoría, que favorecieron la comprensión de la realidad estudiada.

Validez y Confiabilidad

En atención a los hallazgos de la investigación se requiere determinar la validez y confiabilidad de la información, la cual viene dada por técnicas propias de la investigación cualitativa, de allí que la validez Martínez (2011), la define como: "El modo de recoger información, captar cada evento desde diferentes puntos de vista, vivir la realidad y analizarla e interpretarla inmersos en su propia dinámica `para superar la subjetividad dando a estas investigaciones un rigor y seguridad en sus conclusiones" (p. 255). En el presente estudio está dada por la información suministrada por los informantes clave, mediante la devolución de las entrevistas para que contemplen lo reflejado.

En lo que respecta a la confiabilidad Martínez (2011), señala que: "La confiabilidad está orientada hacia el nivel de concordancia interpretativa entre diferentes observadores, evaluadores o jueces del mismo fenómeno, es decir, la confiabilidad será interna o de interjueces" (p. 256). En tal sentido la confiabilidad en este estudio está dada por la saturación de la información proveniente de los hallazgos y técnicas implementadas, que se reafirma en la triangulación de los mismo.

MOMENTO IV

VALORACION DE LOS HALLAZGOS

La aplicación de los instrumentos de recolección de la información mediante ese abordaje directo en el escenario de estudio, permitió obtener unos hallazgos bien significativos en función de los propósitos trazados para guiar el estudio y que se sometieron a unas técnicas de análisis de los mismos, con el objetivo de que se puedan sistematizar, organizar y presentar de manera que se comprenda la correspondencia de los mismo con el hecho fenoménico investigado. En este estudio se implementaron las técnicas de análisis de categorización, estructuración y triangulación, finalizando con la presentación de un holograma de los hallazgos.

En este momento de la investigación, se tomaron las entrevistas aplicadas a los informantes clave y se procesaron a través de la técnica de la **categorización**, la cual favoreció el análisis de las respuestas para extraer las categorías apriorísticas y de donde emergieron una serie de subcategorías o categorías emergentes. Después de ese proceso, se realizó la integración de esas subcategorías a través de un proceso de **estructuración**, presentándose como un todo organizado, que concluyo con un proceso de **triangulación**, que es colocar en contraste las respuestas de los informantes clave, las apreciaciones de cada una de las técnicas de análisis y el referente teórico sobre el tema planteado.

Finalmente, en este momento de la investigación y considerando todos los hallazgos que emergieron de este producto investigativo se presenta un **holograma**, que es la condensación y organización estructurada y armónica de todo lo reflejado en las técnicas de recolección de datos y la teoría consultada, para cerrar con una síntesis donde se integran todos estos hallazgos para su comprensión.

Categorización

Cuadro 1

Matriz de Categorización, Informante Clave I

PREGUNTAS/RESPUESTAS	CATEGORÍA	SUBCATEGORIAS
<p>Entrevistador: ¿Qué concepción tiene del ambiente y de los recursos naturales?</p> <p>Entrevistado: bueno, desde siempre se nos ha enseñado que el ambiente representa todo lo que nos rodea, es allí donde entran nuestros semejantes, naturaleza y los recursos naturales suelo, agua, aire, árboles y plantas, todo eso forma parte de lo que nos rodea, es decir, del ambiente o medio ambiente como también se le llama.</p>	<p>AMBIENTE</p>	<p>Formación</p> <p>Realidad</p> <p>Naturaleza</p> <p>Recursos</p>
<p>Entrevistador: ¿Qué principios y valores ambientalistas están presentes en su formación?</p> <p>Entrevistado: desde muy temprana edad tuve la dicha de que desde mi hogar se me formara en valores que contemplan el respeto por la naturaleza, el uso racional de los recursos y la poca contaminación, aunque no practico el reciclaje, lo confieso.</p>	<p>VALORES</p> <p>AMBIENTALISTA</p>	<p>Formación temprana</p> <p>Respeto</p> <p>Conservación</p> <p>No contaminación</p> <p>Poco reciclaje</p>

Cont. Cuadro 1

PREGUNTAS/RESPUESTAS	CATEGORÍA	SUBCATEGORIAS
<p>Entrevistador: ¿Qué estrategias y metodologías implementa en la enseñanza de valores y principios ambientalistas?</p> <p>Entrevistado: en particular yo considero que el tema de la educación ambiental no debe ser exclusivo de esa materia sino que todos los profesores en los diferentes niveles y modalidades estamos llamados a promover con nuestras clases, lectura, charlas, concienciación la conservación y cuidado ambiental, que la realidad que vivimos demanda de la sociedad actual.</p>	<p>ESTRATEGIAS FORMATIVAS</p>	<p>Tema transversal Pertinencia Promoción en clases Lecturas Charlas</p>
<p>Entrevistador: ¿Cómo promueve esa formación de valores en los estudiantes universitarios?</p> <p>Entrevistado: tratando de llegar a la conciencia, a que se vea la realidad que tenemos, creo que con lo práctico, lo cotidiano o las vivencias de los problemas ambientales de nuestro entorno local.</p>	<p>PROMOCIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Concienciación Cotidianidad Vivencias Problemas locales</p>

Cont. Cuadro 1

PREGUNTAS/ RESPUESTAS	CATEGORÍA	SUBCATEGORIAS
<p>Entrevistador: ¿Qué valor le atribuye a la formación ambientalista en el contexto de la educación universitaria?</p> <p>Entrevistado: en mi opinión yo diría que es fundamental la promoción de la formación de valores ambientalistas, creo que la realidad, la misma demanda social y los avances científicos y tecnológicos demanda de una adecuada y pertinente formación ambiental en el escenario universitario</p>	BENEFICIOS	<p>Promoción</p> <p>Correspondencia</p> <p>Acorde a la realidad</p> <p>Aporte</p>
<p>Entrevistador: ¿Cuál es la realidad en los escenarios educativos sobre la formación ambientalista?</p> <p>Entrevistado: bueno, fíjate que la realidad universitaria y de otros subsistemas como educación media, es que no hay valores ambientalistas, los estudiantes nos llegan del liceo con una mentalidad poco ambiental, no conservan, degradan, es algo preocupante.</p>	CONTEXTUALIZACION	<p>Engranaje educativo</p> <p>Poca formación</p> <p>Degradación ambiental</p> <p>Tema de interés</p>

Cont. Cuadro 1

PREGUNTAS/ RESPUESTAS	CATEGORÍA	SUBCATEGORIAS
<p>Entrevistador: ¿Cuál es la importancia de la promoción ambiental en la educación universitaria?</p> <p>Entrevistado: yo diría que este tema de los valores ambientales tiene mucha importancia primero social, cultural, educativa e incluso hasta política o gubernamental por el tema del basura y desechos y residuos sólidos.</p>	<p>IMPORTANCIA</p>	<p>Social Cultural Educativa Política Gubernamental</p>
<p>Entrevistador: ¿Qué retos debe enfrentar la formación ambiental en el escenario del municipio Rómulo Gallegos, estado Apure?</p> <p>Entrevistado: creo que el principal reto es la formación de una cultura ambiental verdadera, que se conserve el ambiente, que no se degrade y que cada individuo lleve eso a su vida plena no solo aquí en la universidad sino donde vaya.</p>	<p>RETOS AMBIENTALES</p>	<p>Formación Cultura ambiental Conservación Hábito de vida</p>

Fuente: Alvarado N. (2020).

Cuadro 2

Matriz de Categorización, Informante Clave II

PREGUNTAS/RESPUESTAS	CATEGORÍA	SUBCATEGORIAS
<p>Entrevistador: ¿Qué concepción tiene del ambiente y de los recursos naturales?</p> <p>Entrevistado: el ambiente representamos todo, nosotros mismos y todo lo que forma parte de nuestro alrededor, eso biológicamente implica a otros seres vivos como plantas, animales y elementos del mismo ambiente esos recursos naturales existentes.</p>	<p>AMBIENTE</p>	<p>Identificación</p> <p>Escenario</p> <p>Convivencia</p> <p>Seres vivos</p> <p>Recursos naturales</p>
<p>Entrevistador: ¿Qué principios y valores ambientalistas están presentes en su formación?</p> <p>Entrevistado: los educadores nos formamos para enseñar y dar eso que hemos recibido en lo que se refiere a mi formación yo considero esencial respetar el ambiente, saber que no estamos solos eso involucra considerar a los demás, así como evitar la contaminación, la tala y la quema que se hace mucho presente en nuestra sociedad.</p>	<p>VALORES AMBIENTALISTA</p>	<p>Respeto</p> <p>Corresponsabilidad</p> <p>No contaminación</p> <p>Evitar tala y quema</p>

Cont. Cuadro 2

PREGUNTAS/RESPUESTAS	CATEGORÍA	SUBCATEGORIAS
<p>Entrevistador: ¿Qué estrategias y metodologías implementa en la enseñanza de valores y principios ambientalistas?</p> <p>Entrevistado: yo trato de conversar lo mas que puedo el tema de los valores ambientales y esa parte que nos afecta a la humanidad que es el exceso de residuos y desechos sólidos, la basura, creo que debemos tomar conciencia, que cada uno sea corresponsable de sus acciones.</p>	<p>ESTRATEGIAS FORMATIVAS</p>	<p>Conversatorios Abordaje situacional Residuos sólidos Formación de conciencia</p>
<p>Entrevistador: ¿Cómo promueve esa formación de valores en los estudiantes universitarios?</p> <p>Entrevistado: Buscando de que reflexiones sobre el compromiso con el planeta, con la sociedad, siendo mas consientes, teniendo valores de reciclaje, de aprovechamiento racional, de evitar el daño a la naturaleza.</p>	<p>PROMOCIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Reflexiones Compromiso Valores de reciclaje Uso racional</p>

Cont. Cuadro 2

PREGUNTAS/ RESPUESTAS	CATEGORÍA	SUBCATEGORIAS
<p>Entrevistador: ¿Qué valor le atribuye a la formación ambientalista en el contexto de la educación universitaria?</p> <p>Entrevistado: creo que la educación universitaria representa un espacio ideal, para la promoción y fomento de valores ambientalistas, es por ello que los docentes debemos asumir el compromiso y el rol formador de esos valores que se requieren en nuestros estudiantes.</p>	BENEFICIOS	<p>Formación ideal</p> <p>Fomento de valores</p> <p>Promoción ambiental</p> <p>Compromiso</p>
<p>Entrevistador: ¿Cuál es la realidad en los escenarios educativos sobre la formación ambientalista?</p> <p>Entrevistado: ja, ja,ja....la verdad hace falta mucha formación en valores de todo tipo, pero el tema ambiental ay Dios mío, mire desde la formación para que no arrojen papeles de caramelos, puntas de lápices, entre otros, algo que debería tener todo ser humano, conciencia....</p>	CONTEXTUALIZACION	<p>Carencia de formación</p> <p>Precarios valores ambientales</p> <p>Contaminación</p> <p>Sin conciencia</p>

Cont. Cuadro 2

PREGUNTAS/ RESPUESTAS	CATEGORÍA	SUBCATEGORIAS
<p>Entrevistador: ¿Cuál es la importancia de la promoción ambiental en la educación universitaria?</p> <p>Entrevistado: yo diría que hay una especial importancia a nivel de formación personal, y social que tanto se requiere en lo actuales momentos y que desde esa formación de los individuos se estará contribuyendo con la formación de la sociedad en general.</p>	<p>IMPORTANCIA</p>	<p>Personal Social Contribución Socioformación</p>
<p>Entrevistador: ¿Qué retos debe enfrentar la formación ambiental en el escenario del municipio Rómulo Gallegos, estado Apure?</p> <p>Entrevistado: creo que el gran reto, el reto de lograr que aprendamos a convivir en armonía con el ambiente, respetando el ambiente y dándole la mejor utilidad a los recursos naturales, creando conciencia y valores ambientalistas.</p>	<p>RETOS AMBIENTALES</p>	<p>Convivencia armónica Respeto ambiental Buen uso Valores ambientalistas</p>

Fuente: Alvarado N. (2020).

Cuadro 3

Matriz de Categorización, Informante Clave III

PREGUNTAS/RESPUESTAS	CATEGORÍA	SUBCATEGORIAS
<p>Entrevistador: ¿Qué concepción tiene del ambiente y de los recursos naturales?</p> <p>Entrevistado: El ambiente es todo lo que nos rodea y de lo que formamos parte, ahora bien, ser parte del ambiente debe hacernos e identificarnos como miembros del ambiente, donde hay elementos bióticos y abióticos que forman parte de la realidad, de lo vivido, y recursos como el agua, el suelo, el aire que se deben proteger.</p>	<p>AMBIENTE</p>	<p>Realidad un todo</p> <p>Identificación como miembros</p> <p>Elementos bióticos y abióticos</p> <p>Agua</p> <p>Suelo</p> <p>Aire</p>
<p>Entrevistador: ¿Qué principios y valores ambientalistas están presentes en su formación?</p> <p>Entrevistado: el respeto por el ambiente, la conciencia sobre el buen uso de los mismos, el compromiso de que haya sustentabilidad que perduren o se mantengan en el tiempo, el evitar cualquier daño o deterioro ambiental.</p>	<p>VALORES AMBIENTALISTA</p>	<p>Respeto</p> <p>Conciencia</p> <p>Compromiso</p> <p>Buen uso de recursos</p> <p>Sustentabilidad</p> <p>Conservación ambiental</p>

Cont. Cuadro 3

PREGUNTAS/RESPUESTAS	CATEGORÍA	SUBCATEGORIAS
<p>Entrevistador: ¿Qué estrategias y metodologías implementa en la enseñanza de valores y principios ambientalistas?</p> <p>Entrevistado: el conversatorio, hemos realizado exposiciones, debate de ideas y un trabajo practico que favorece el proceso de comprensión de la realidad ambiental y el tema de los recursos naturales, creo que hace falta mucho desde la universidad eso vivencial.</p>	<p>ESTRATEGIAS FORMATIVAS</p>	<p>Conversatorios Exposiciones Trabajos prácticos Abordaje de la realidad</p>
<p>Entrevistador: ¿Cómo promueve esa formación de valores en los estudiantes universitarios?</p> <p>Entrevistado: mediante el compartir e intercambiar opiniones, vivencias y experiencias de vida, que permitan nutrir y crear conciencia ambiental así como estimular practicas ecológicas que permitan mejor usos de los recursos naturales.</p>	<p>PROMOCIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Compartir Intercambio de opiniones y experiencias Vivencias Practicas ecológicas</p>

Cont. Cuadro 3

PREGUNTAS/ RESPUESTAS	CATEGORÍA	SUBCATEGORIAS
<p>Entrevistador: ¿Qué valor le atribuye a la formación ambientalista en el contexto de la educación universitaria?</p> <p>Entrevistado: para mí el tema ambiental tiene relevancia muy importante y que se desprende de la constitución y ese derecho a un ambiente ecológicamente sano y desde los preceptos de lo que señala el Plan de la Patria en lo que respecta a la conservación de la especie humana.</p>	BENEFICIOS	<p>Relevancia</p> <p>Derecho ambiental</p> <p>Conservación de la especie humana</p>
<p>Entrevistador: ¿Cuál es la realidad en los escenarios educativos sobre la formación ambientalista?</p> <p>Entrevistado: falta de valores, de conservación, de cuidado de las plantas, que los estudiantes aprendan lo que es la educación ambiental no como una materia mas sino como una cultura de vida.</p>	CONTEXTUALIZACION	<p>Falta de valores</p> <p>Poca conservación</p> <p>Falta de cultura ambiental</p>

Cont. Cuadro 3

PREGUNTAS/ RESPUESTAS	CATEGORÍA	SUBCATEGORIAS
<p>Entrevistador: ¿Cuál es la importancia de la promoción ambiental en la educación universitaria?</p> <p>Entrevistado: yo digo que tiene mucha importancia para la humanidad, para la nación, para el planeta, preservar la especie humana es una tarea de todos, de allí que esa promoción ambiental tenga mucha importancia para el desarrollo de las actividades humanas, para el convivir, para la sociedad, para el desarrollo de las ciudades.</p>	<p>IMPORTANCIA</p>	<p>Preservación de la especie</p> <p>Promoción ambiental</p> <p>Desarrollo humano</p> <p>Progreso social</p>
<p>Entrevistador: ¿Qué retos debe enfrentar la formación ambiental en el escenario del municipio Rómulo Gallegos, estado Apure?</p> <p>Entrevistado: el reto de conservar y preservar la especie humana, de que seamos precisamente más humanos, aprendamos a respetar y cuidar el ambiente.</p>	<p>RETOS AMBIENTALES</p>	<p>Conservar y preservar la especie</p> <p>Aprendizaje</p> <p>Respeto y cuidado ambiental</p>

Fuente: Alvarado N. (2020).

Cuadro 4

Matriz de Categorización, Informante Clave IV

PREGUNTAS/RESPUESTAS	CATEGORÍA	SUBCATEGORIAS
<p>Entrevistador: ¿Qué concepción tiene del ambiente y de los recursos naturales?</p> <p>Entrevistado: Bueno, el ambiente forma parte de nuestra realidad, de donde estamos, lo que podemos ver y apreciar en el entorno.</p>	<p>AMBIENTE</p>	<p>Realidad Escenario Lo apreciable Entorno</p>
<p>Entrevistador: ¿Qué principios y valores ambientalistas están presentes en su formación?</p> <p>Entrevistado: creo que me hace falta más valorar el ambiente y soy honesta es un tema muy importante en lo actual.</p>	<p>VALORES AMBIENTALISTA</p>	<p>Falta de valores Tema de importancia Actualidad</p>
<p>Entrevistador: ¿Qué estrategias y metodologías implementan los docentes en la enseñanza de valores y principios ambientalistas?</p> <p>Entrevistado: son pocos los docentes que tocan el tema ambiental, sin embargo algunos desde la asignatura nos refieren la necesidad que tenemos como humanos de cuidar el ambiente y de preservarlo, usan la chala.</p>	<p>ESTRATEGIAS FORMATIVAS</p>	<p>Poco fomento Necesidad formativa Charla</p>

Cont. Cuadro 4

PREGUNTAS/RESPUESTAS	CATEGORÍA	SUBCATEGORIAS
<p>Entrevistador: ¿Cómo promueve el docente esa formación de valores?</p> <p>Entrevistado: bueno, como te dije son pocos los que promueven esa formación, yo vi un curso referido a la educación ambiental y bueno puede estudiar más el tema de la educación ambiental y de la importancia que se tienen en la época actual de que se promueva esa educación ambiental, creo que es necesario que cada día se busque la manera de promocionar la enseñanza de esa educación ambiental.</p>	<p>PROMOCIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Poca promoción Importancia Buscar formas de promoción Pertinencia</p>
<p>Entrevistador: ¿Qué valor le atribuye a la formación ambientalista en el contexto de la educación universitaria?</p> <p>Entrevistado: como le dije yo creo que es algo útil, porque todos queremos un ambiente sano, evitamos enfermedades, no contaminamos y eso es bueno para la salud.</p>	<p>BENEFICIOS</p>	<p>Utilidad Prevención de enfermedades Salud Poca contaminación</p>

Cont. Cuadro 4

PREGUNTAS/ RESPUESTAS	CATEGORÍA	SUBCATEGORIAS
<p>Entrevistador: ¿Cuál es la realidad en los escenarios educativos sobre la formación ambientalista?</p> <p>Entrevistado: Veo con preocupación que nos hace falta fomentar valores de conservación ambiental, creo que la actualidad demanda de eso de nosotros. Es un tema esencial.</p>	CONTEXTUALIZACIÓN	<p>Falta de valores</p> <p>Necesidad de formación</p> <p>Relevancia social</p>
<p>Entrevistador: ¿Cuál es la importancia de la promoción ambiental en la educación universitaria?</p> <p>Entrevistado: yo creo que el tema ambiental es muy importante para todos, desde pequeños hasta ancianos, porque si se degrada el medio ambiente nos afecta a todos. Hay que ser consientes.</p>	IMPORTANCIA	<p>Relevancia colectiva</p> <p>Correspondencia</p> <p>Crear conciencia</p>
<p>Entrevistador: ¿Qué retos debe enfrentar la formación ambiental en el escenario del municipio Rómulo Gallegos, estado Apure?</p> <p>Entrevistado: conserva el ambiente, no contaminar.</p>	RETOS AMBIENTALES	<p>Conserva el ambiente</p> <p>No contaminar</p>

Fuente: Alvarado N. (2020).

Cuadro 5

Matriz de Categorización, Informante Clave V

PREGUNTAS/RESPUESTAS	CATEGORÍA	SUBCATEGORIAS
<p>Entrevistador: ¿Qué concepción tiene del ambiente y de los recursos naturales?</p> <p>Entrevistado: el ambiente es lo que nos rodea y nosotros formamos parte del medio ambiente, estamos metidos allí.</p>	<p>AMBIENTE</p>	<p>Lo que rodea Integración Vivencias</p>
<p>Entrevistador: ¿Qué principios y valores ambientalistas están presentes en su formación?</p> <p>Entrevistado: desde pequeño me gusta reciclar creo que es un valor que hace falta en el tiempo presente, darle utilidad sin votar, clasificar, es algo bueno.</p>	<p>VALORES AMBIENTALISTA</p>	<p>Reciclaje Reutilización Clasificación de residuos</p>
<p>Entrevistador: ¿Qué estrategias y metodologías implementan los docentes en la enseñanza de valores y principios ambientalistas?</p> <p>Entrevistado: los conversatorios y actividades en clase donde mandan a tener mas conciencia sobre el tema de la conservación ambiental.</p>	<p>ESTRATEGIAS F5RMATIVAS</p>	<p>Conversatorios Actividades en clase Conservación ambiental</p>

Cont. Cuadro 5

PREGUNTAS/RESPUESTAS	CATEGORÍA	SUBCATEGORIAS
<p>Entrevistador: ¿Cómo promueve el docente esa formación de valores?</p> <p>Entrevistado: eh desde la escuela uno siempre oye el tema de la conservación ambiental, solo que aquí en la universidad es como donde se tiene más conciencia, yo veo que si hay preocupación de los profesores por enseñar valores ambientales pero está en uno que los ponga en práctica que busquemos la manera de no contaminar el ambiente.</p>	<p>PROMOCIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Continuidad Conciencia Preocupación Práctica</p>
<p>Entrevistador: ¿Qué valor le atribuye a la formación ambientalista en el contexto de la educación universitaria?</p> <p>Entrevistado: creo que este es un tema de muchos aportes y beneficios para lo que es la sociedad, para nosotros, cuantas veces no nos vemos afectados por el vecino que quema la basura, o por la basura en la calle, yo creo que es un tema de interés y que debemos preocuparnos todos.</p>	<p>BENEFICIOS</p>	<p>Aportes sociales Calidad de vida Convivencia Interés Preocupación colectiva</p>

Cont. Cuadro 5

PREGUNTAS/ RESPUESTAS	CATEGORÍA	SUBCATEGORIAS
<p>Entrevistador: ¿Cuál es la realidad en los escenarios educativos sobre la formación ambientalista?</p> <p>Entrevistado: que hay estudiantes que no entiende la importancia del tema ambiental, falta de conciencia.</p>	CONTEXTUALIZACIÓN	<p>Realidad negativa</p> <p>Poca importancia</p> <p>Falta de conciencia</p>
<p>Entrevistador: ¿Cuál es la importancia de la promoción ambiental en la educación universitaria?</p> <p>Entrevistado: mucha para todos, desde el hogar hasta en las instituciones, en la comunidad, uno necesita de esos valores y que se promuevan.</p>	IMPORTANCIA	<p>Personal</p> <p>Familiar</p> <p>Comunitaria</p> <p>Institucional</p> <p>Social</p>
<p>Entrevistador: ¿Qué retos debe enfrentar la formación ambiental en el escenario del municipio Rómulo Gallegos, estado Apure?</p> <p>Entrevistado: ayudarnos a ser mejores ciudadanos, a cuidar el ambiente, a las plantas, que su uso perdure en el tiempo.</p>	RETOS AMBIENTALES	<p>Formación ciudadana</p> <p>Cuidar el ambiente</p> <p>Conservar</p> <p>Sustentabilidad</p>

Fuente: Alvarado N. (202

ESTRUCTURACIÓN

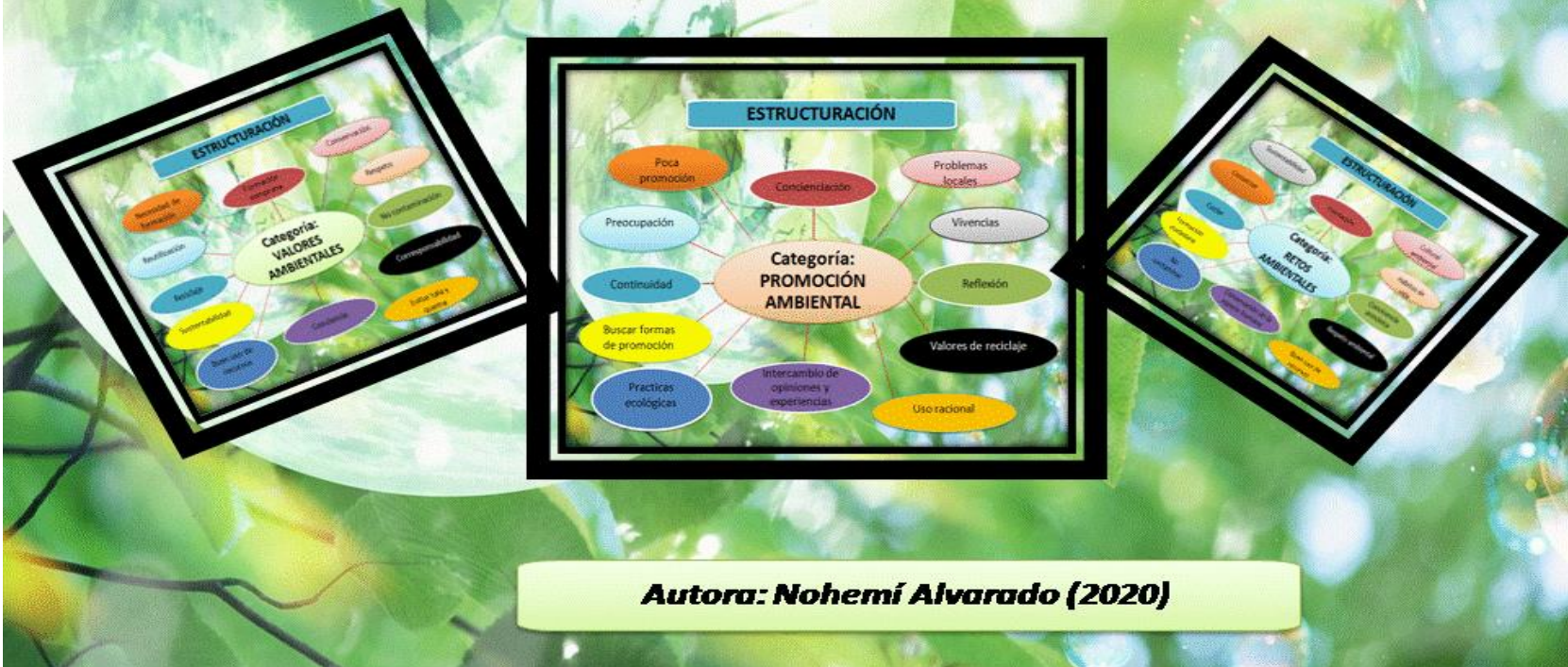




Figura n°1: Estructuración, Categoría: Ambiente.
Fuente: Alvarado N. (2020)



Figura n°2: Estructuración, Categoría: Valores Ambientales.
Fuente: Alvarado N. (2020)



Figura n°3: Estructuración, Categoría: Estrategias Formativas.
Fuente: Alvarado N. (2020)



Figura n°4: Estructuración, Categoría: Promoción Ambiental.
Fuente: Alvarado N. (2020)



Figura nº5: Estructuración, Categoría: Beneficios.
Fuente: Alvarado N. (2020)



Figura n°6: Estructuración, Categoría: Contextualización.
Fuente: Alvarado N. (2020)



Figura nº7: Estructuración, Categoría: Importancia.
Fuente: Alvarado N. (2020)



Figura nº8: Estructuración, Categoría: Retos Ambientales.
Fuente: Alvarado N. (2020)



TRIANGULACIÓN DE FUENTES

Autora: Nohemí Alvarado (2020)

Cuadro 6

TRIANGULACIÓN DE FUENTES					
CATEGORIA: AMBIENTE					
INFORMANTE CLAVE I	INFORMANTE CLAVE II	INFORMANTE CLAVE III	INFORMANTE CLAVE IV	INFORMANTE CLAVE V	ANÁLISIS INTERSUBJETIVO
Bueno, desde siempre se nos ha enseñado que el ambiente representa todo lo que nos rodea, es allí donde entran nuestros semejantes, naturaleza y los recursos naturales suelo, agua, aire, árboles y plantas, todo eso forma parte de lo que nos rodea, es decir, del ambiente o medio ambiente como también se le llama.	El ambiente representamos todo, nosotros mismos y todo lo que forma parte de nuestro alrededor, eso biológicamente implica a otros seres vivos como plantas, animales y elementos del mismo ambiente esos recursos naturales existentes.	El ambiente es todo lo que nos rodea y de lo que formamos parte, ahora bien, ser parte del ambiente debe hacerlos e identificamos como miembros del ambiente, donde hay elementos bióticos y abióticos que forman parte de la realidad, de lo vivido, y recursos como el agua, el suelo, el aire que se deben proteger.	Bueno, el ambiente forma parte de nuestra realidad, de donde estamos, lo que podemos ver y apreciar en el entorno.	El ambiente es lo que nos rodea y nosotros formamos parte del medio ambiente, estamos metidos allí.	Se comprende que el ambiente es concebido como ese espacio donde se encuentran insertos los seres vivos, es decir, se forma parte de él, donde se obliga a aprender a convivir y a respetar a los demás, esto involucra el reconocimiento de la naturaleza y de los recursos existentes que deben de saberse utilizaren la realidad circundante.

Fuente: Alvarado N. (2020)



Cuadro 7



TRIANGULACIÓN DE FUENTES

CATEGORIA: VALORES AMBIENTALES

INFORMANTE CLAVE I	INFORMANTE CLAVE II	INFORMANTE CLAVE III	INFORMANTE CLAVE IV	INFORMANTE CLAVE V	ANÁLISIS INTERSUBJETIVO
Desde muy temprana edad tuve la dicha de que desde mi hogar se me formara en valores que contemplan el respeto por la naturaleza, el uso racional de los recursos y la poca contaminación, aunque no practico el reciclaje, lo confieso.	Los educadores nos formamos para enseñar y dar eso que hemos recibido en lo que se refiere a mi formación yo considero esencial respetar el ambiente, saber que no estamos solos eso involucra considerar a los demás, así como evitar la contaminación, la tala y la quema que se hace mucho presente en nuestra sociedad.	El respeto por el ambiente, la conciencia sobre el buen uso de los mismos, el compromiso de que haya sustentabilidad que perduren o se mantengan en el tiempo, el evitar cualquier daño o deterioro ambiental.	Creo que me hace falta más valorar el ambiente y soy honesta es un tema muy importante en lo actual.	Desde pequeño me gusta reciclar creo que es un valor que hace falta en el tiempo presente, darle utilidad sin votar, clasificar, es algo bueno.	Los valores ambientales están presentes en la cotidianidad de los informantes clave, referidos hacia la toma de conciencia sobre el cuidado, respeto y conservación ambiental, no obstante hace falta crear esa cultura ambiental, el fortalecimiento de valores y prácticas como el reciclaje que demanda la sociedad y época actual.

Fuente: Alvarado N. (2020)

Cuadro 8

TRIANGULACIÓN DE FUENTES					
CATEGORIA: ESTRATEGIAS FORMATIVAS					
INFORMANTE CLAVE I	INFORMANTE CLAVE II	INFORMANTE CLAVE III	INFORMANTE CLAVE IV	INFORMANTE CLAVE V	ANALISIS INTERSUBJETIVO
En particular yo considero que el tema de la educación ambiental no debe ser exclusivo de esa materia sino que todos los profesores en los diferentes niveles y modalidades estamos llamados a promover con nuestras clases, lectura, charlas, concienciación la conservación y cuidado ambiental, que la realidad que vivimos demanda de la sociedad actual.	Yo trato de conversar lo mas que puedo el tema de los valores ambientales y esa parte que nos afecta a la humanidad que es el exceso de residuos y desechos sólidos, la basura, creo que debemos tomar conciencia, que cada uno sea corresponsable de sus acciones.	El conversatorio, hemos realizado exposiciones, debate de ideas y un trabajo practico que favorece el proceso de comprensión de la realidad ambiental y el tema de los recursos naturales, creo que hace falta mucho desde la universidad eso vivencial.	Son pocos los docentes que tocan el tema ambiental, sin embargo algunos desde la asignatura nos refieren la necesidad que tenemos como humanos de cuidar el ambiente y de preservarlo, usan la chala.	Los conversatorios y actividades en clase donde mandan a tener mas conciencia sobre el tema de la conservación ambiental.	Desde la praxis docente se han desarrollado diversas estrategias formativas para promocionar el fomento de valores ambientalistas, que van desde conversatorios, charlas en clase, exposiciones, para crear conciencia, además de actividades prácticas, abordaje comunitario y otras actividades que aunque poco fomentadas resultan de provecho para la educación ambiental.

Fuente: Alvarado N. (2020)

Cuadro 9

TRIANGULACIÓN DE FUENTES

CATEGORIA: PROMOCIÓN AMBIENTAL



INFORMANTE CLAVE I	INFORMANTE CLAVE II	INFORMANTE CLAVE III	INFORMANTE CLAVE IV	INFORMANTE CLAVE V	ANÁLISIS INTERSUBJETIVO
Tratando de llegar a la conciencia, a que se vea la realidad que tenemos, creo que con lo práctico, lo cotidiano o las vivencias de los problemas ambientales de nuestro entorno local.	Buscando de que reflexiones sobre el compromiso con el planeta, con la sociedad, siendo mas conscientes, teniendo valores de reciclaje, de aprovechamiento o racional, de evitar el daño a la naturaleza.	Mediante el compartir e intercambiar opiniones, vivencias y experiencias de vida, que permitan nutrir y crear conciencia ambiental así como estimular practicas ecológicas que permitan mejor usos de los recursos naturales.	Bueno, como te dije son pocos los que promueven esa formación, yo vi un curso referido a la educación ambiental y bueno puede estudiar más el tema de la educación ambiental y de la importancia que se tienen en la época actual de que se promueva esa educación ambiental, creo que es necesario que cada día se busque la manera de promocionar la enseñanza de esa educación ambiental.	Ehhh desde la escuela uno siempre oye el tema de la conservación ambiental, solo que aquí en la universidad es como donde se tiene más conciencia, yo veo que si hay preocupación de los profesores por enseñar valores ambientales pero está en uno que los ponga en práctica que busquemos la manera de no contaminar el ambiente.	La formación universitaria busca crear esa concienciación de los estudiantes en materia de conservación ambiental, favoreciendo el asumir una postura responsable que permita valorar y respetar el ambiente y los recursos naturales existentes para dar paso a una cultura ambiental.

Fuente: Alvarado N. (2020)

Cuadro 10

TRIANGULACIÓN DE FUENTES

CATEGORIA: BENEFICIOS



INFORMANTE CLAVE I	INFORMANTE CLAVE II	INFORMANTE CLAVE III	INFORMANTE CLAVE IV	INFORMANTE CLAVE V	ANÁLISIS INTERSUBJETIVO
En mi opinión yo diría que es fundamental la promoción de la formación de valores ambientalistas, creo que la realidad, la misma demanda social y los avances científicos y tecnológicos demanda de una adecuada y pertinente formación ambiental en el escenario universitario	Creo que la educación universitaria representa un espacio ideal, para la promoción y fomento de valores ambientalistas, es por ello que los docentes debemos asumir el compromiso y el rol formador de esos valores que se requieren en nuestros estudiantes.	Para mí el tema ambiental tiene relevancia muy importante y que se desprende de la constitución y ese derecho a un ambiente ecológicamente sano y desde los preceptos de lo que señala el Plan de la Patria en lo que respecta a la conservación de la especie humana.	Como le dije yo creo que es algo útil, porque todos queremos un ambiente sano, evitamos enfermedades, no contaminamos y eso es bueno para la salud.	creo que este es un tema de muchos aportes y beneficios para lo que es la sociedad, para nosotros, cuantas veces no nos vemos afectados por el vecino que quema la basura, o por la basura en la calle, yo creo que es un tema de interés y que debemos preocuparnos todos.	La formación ambientalista que se impulsa desde los espacios académicos universitarios traen una serie de beneficios que van desde ese reconocimiento del individuo como integrante del ambiente, de la conservación de los recursos naturales, lo cual tributa en calidad de vida, salud y bienestar social para el colectivo.

Fuente: Alvarado N. (2020)

Cuadro 11

TRIANGULACIÓN DE FUENTES

CATEGORIA: CONTEXTUALIZACIÓN



INFORMANTE CLAVE I	INFORMANTE CLAVE II	INFORMANTE CLAVE III	INFORMANTE CLAVE IV	INFORMANTE CLAVE V	ANÁLISIS INTERSUBJETIVO
Bueno, fijate que la realidad universitaria y de otros subsistemas como educación media, es que no hay valores ambientalistas, los estudiantes nos llegan del liceo con una mentalidad poco ambiental, no conservan, degradan, es algo preocupante.	ja, ja ja... La verdad hace falta mucha formación en valores de todo tipo, pero el tema ambiental ay Dios mío, mire desde la formación para que no arrojen papeles de caramelos, puntas de lápices, entre otros, algo que debería tener todo ser humano, conciencia....	Falta de valores, de conservación, de cuidado de las plantas, que los estudiantes aprendan lo que es la educación ambiental no como una materia mas sino como una cultura de vida.	Veo con preocupación que nos hace falta fomentar valores de conservación ambiental, creo que la actualidad demanda de eso de nosotros. Es un tema esencial.	Que hay estudiantes que no entiende la importancia del tema ambiental, falta de conciencia.	La realidad de la formación ambiental de los estudiantes universitarios deja ver la carencia de valores ambientalistas, no hay cultura ambiental que promueva esa conservación y respeto por el ambiente, así como el poco aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, lo cual debe ser atendido desde los escenarios formativos y la universidad esta llamada a asumir tal fin.

Fuente: Alvarado N. (2020)

Cuadro 12

TRIANGULACIÓN DE FUENTES

CATEGORIA: IMPORTANCIA



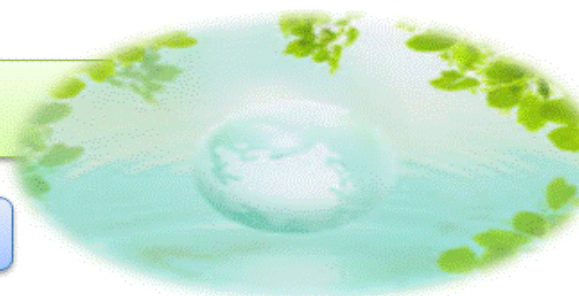
INFORMANTE CLAVE I	INFORMANTE CLAVE II	INFORMANTE CLAVE III	INFORMANTE CLAVE IV	INFORMANTE CLAVE V	ANÁLISIS INTERSUBJETIVO
yo diría que este tema de los valores ambientales tiene mucha importancia primero social, cultural, educativa e incluso hasta política o gubernamental por el tema del basura y desechos y residuos sólidos.	yo diría que hay una especial importancia a nivel de formación personal, y social que tanto se requiere en lo actuales momentos y que desde esa formación de los individuos se estará contribuyendo con la formación de la sociedad en general.	yo digo que tiene mucha importancia para la humanidad, para la nación, para el planeta, para preservar la especie humana es una tarea de todos, de allí que esa promoción ambiental tenga mucha importancia para el desarrollo de las actividades humanas, para el convivir, para la sociedad, para el desarrollo de las ciudades.	Yo creo que el tema ambiental es muy importante para todos, desde pequeños hasta ancianos, porque si se degrada el medio ambiente nos afecta a todos. Hay que ser consientes.	Mucha para todos, desde el hogar hasta en las instituciones, en la comunidad, uno necesita de esos valores y que se promuevan.	La formación ambientalista que se impulsa desde los espacios académicos universitarios traen una serie de beneficios que van desde ese reconocimiento del individuo como integrante del ambiente, de la conservación de los recursos naturales, lo cual tributa en calidad de vida, salud y bienestar social para el colectivo.

Fuente: Alvarado N. (2020)

Cuadro 13

TRIANGULACIÓN DE FUENTES

CATEGORIA: RETOS AMBIENTALES



INFORMANTE CLAVE I	INFORMANTE CLAVE II	INFORMANTE CLAVE III	INFORMANTE CLAVE IV	INFORMANTE CLAVE V	ANÁLISIS INTERSUBJETIVO
Creo que el principal reto es la formación de una cultura ambiental verdadera, que se conserve el ambiente, que no se degrade y que cada individuo lleve eso a su vida plena no solo aquí en la universidad sino donde vaya.	Creo que el gran reto, el reto de lograr que aprendamos a convivir en armonía con el ambiente, respetando el ambiente y dándole la mejor utilidad a los recursos naturales, creando conciencia y valores ambientalistas.	El reto de conservar y preservar la especie humana, de que seamos precisamente más humanos, aprendamos a respetar y cuidar el ambiente.	Conserva el ambiente, no contaminar.	A ayudamos a ser mejores ciudadanos, a cuidar el ambiente, a las plantas, que su uso perdure en el tiempo.	La época actual demanda de la educación universitaria que se oriente al fortalecimiento de la enseñanza de la educación ambiental, al fomento de valores ambientalistas que se perfilan a la conservación ambiental y el buen uso de los recursos naturales para que no se comprometan y puedan ser aprovechados por las generaciones futuras.

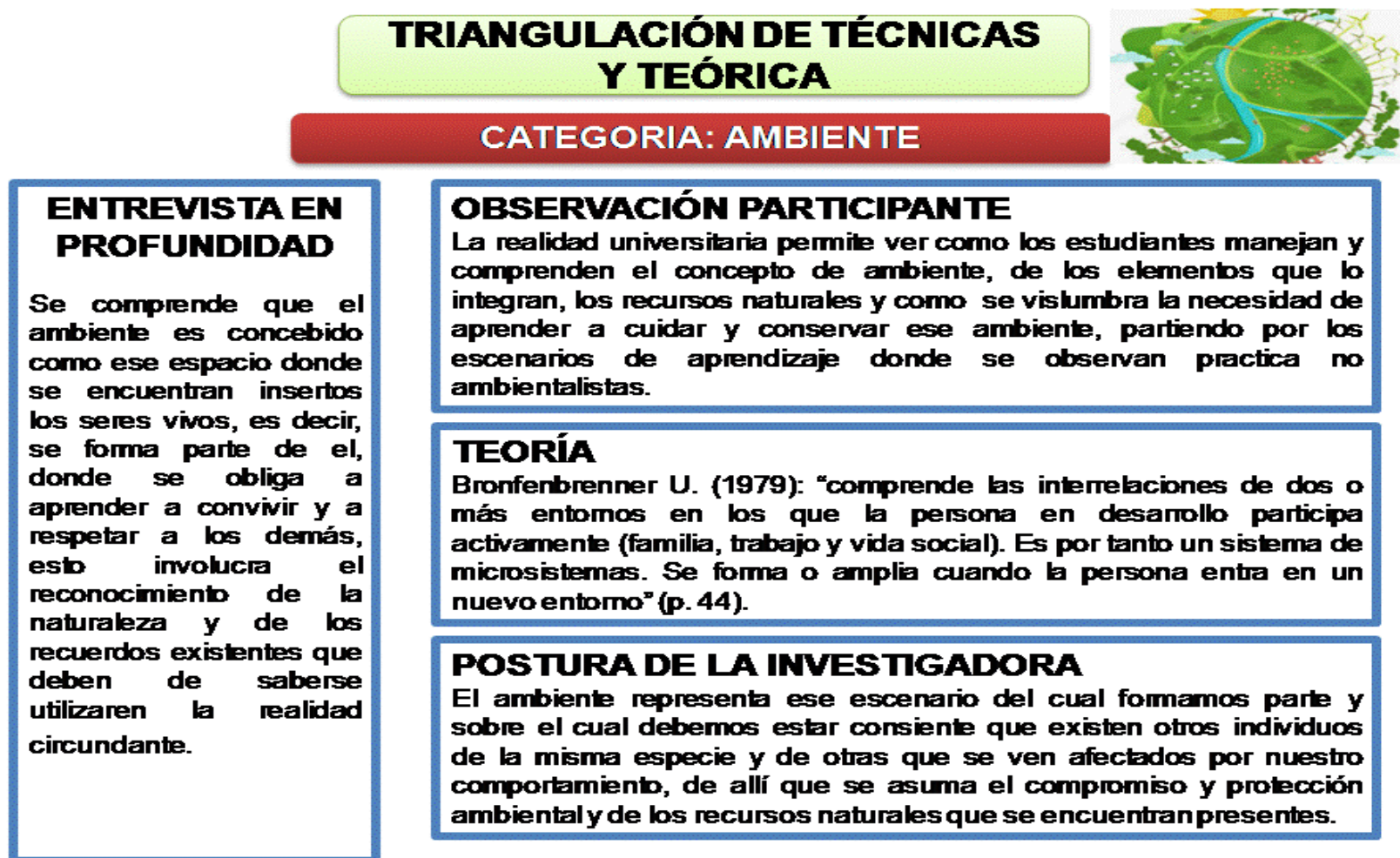
Fuente: Alvarado N. (2020)



TRIANGULACIÓN DE TÉCNICAS Y TEÓRICA

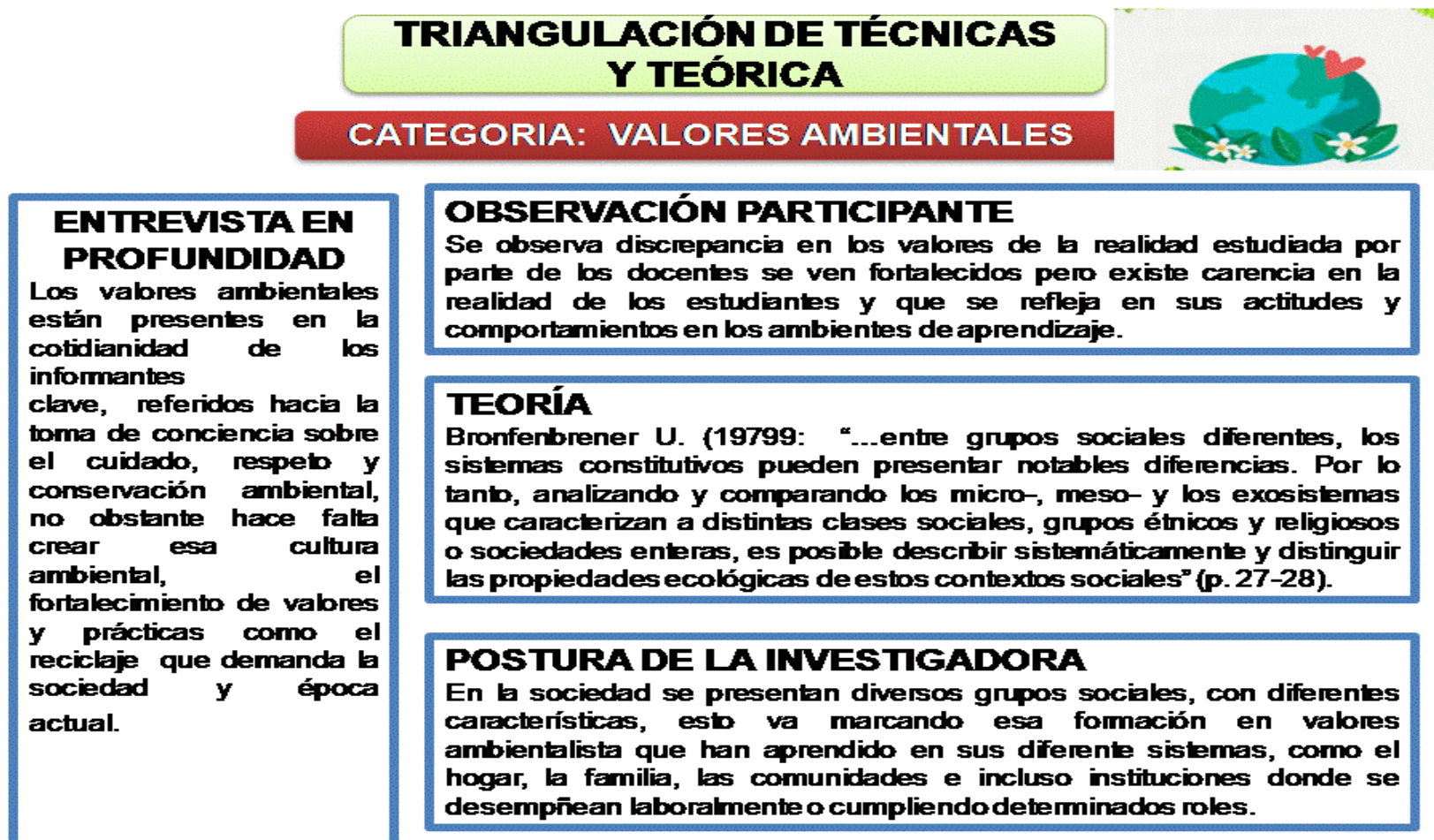
Autora: Nohemí Alvarado (2020)

Cuadro 14



Fuente: Alvarado N. (2020)

Cuadro 15



Fuente: Alvarado N. (2020)

Cuadro 16

TRIANGULACIÓN DE TÉCNICAS Y TEÓRICA

CATEGORIA: ESTRATEGIAS FORMATIVAS



ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD

Desde la praxis docente se han desarrollado diversas estrategias formativas para promocionar el fomento de valores ambientalistas, que van desde conversatorios, charlas en clase, exposiciones, para crear conciencia, además de actividades prácticas, abordaje comunitario y otras actividades que aunque poco fomentadas resultan de provecho para la educación ambiental.

OBSERVACIÓN PARTICIPANTE

Se vislumbra que las estrategias formativas implementadas por los docente básicamente son informativas o dialógicas, sin embargo hace falta la profundización en lo que realmente debe fomentar esa comunicación para el logro del afianzamiento de esos valores ambientales.

TEORÍA

Ausubel D. (1983): "El aprendizaje significativo se logra por intermedio de la verbalización y del lenguaje y requiere, por tanto, comunicación entre distintos individuos y con uno mismo. La mediación del lenguaje determina la significatividad del aprendizaje" (p. 164).

POSTURA DE LA INVESTIGADORA

Hace falta estrategias formativas que se perfilen a lograr ese aprendizaje en los estuantes y que este sea significativo por cuanto el tema de la educación ambiental adquiere especial relevancia en la realidad actual. Debe considerarse que no todos los estudiantes aprenden de la misma manera, hay diversidad de formas y estilos de aprendereso nuevo.

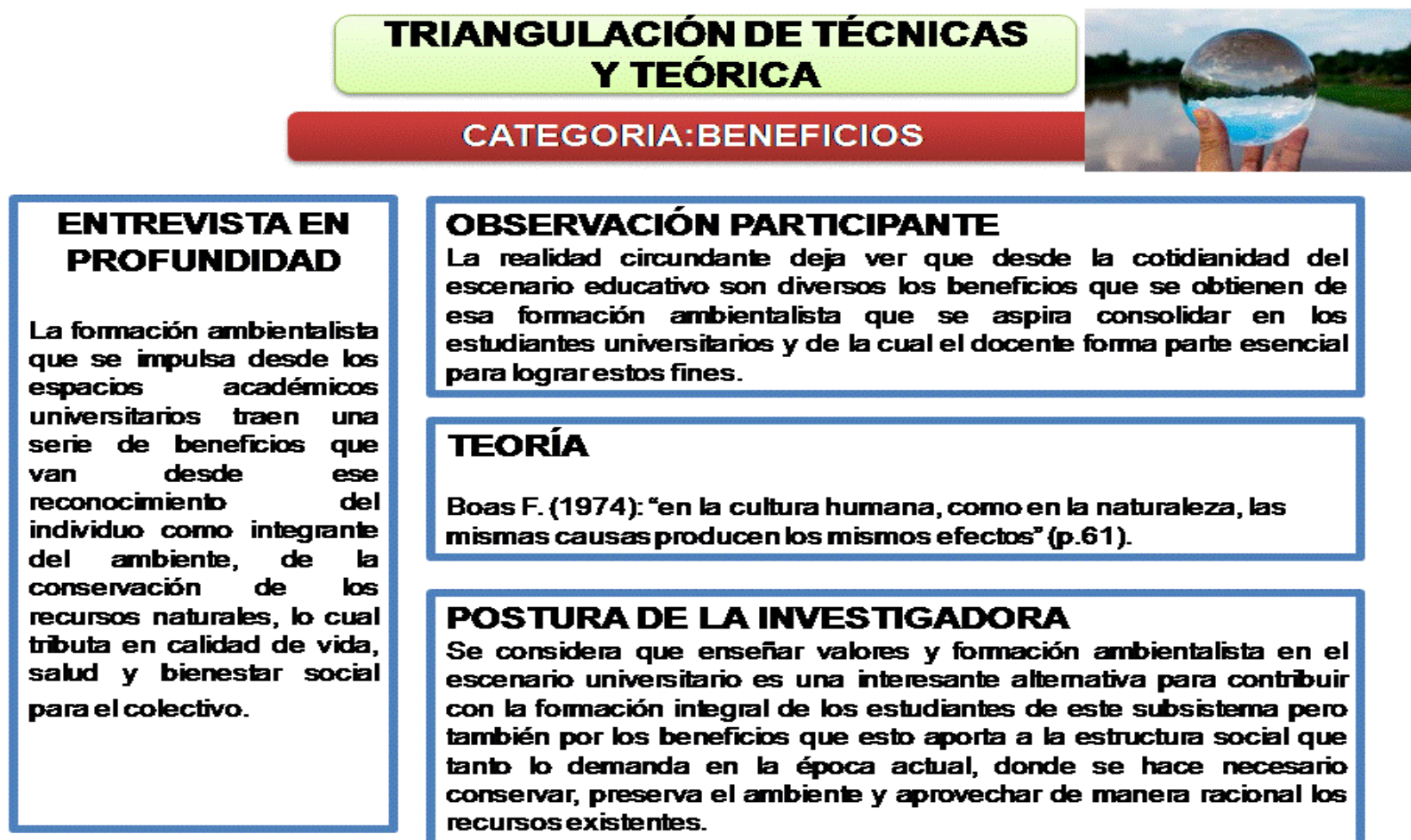
Fuente: Alvarado N. (2020)

Cuadro 17



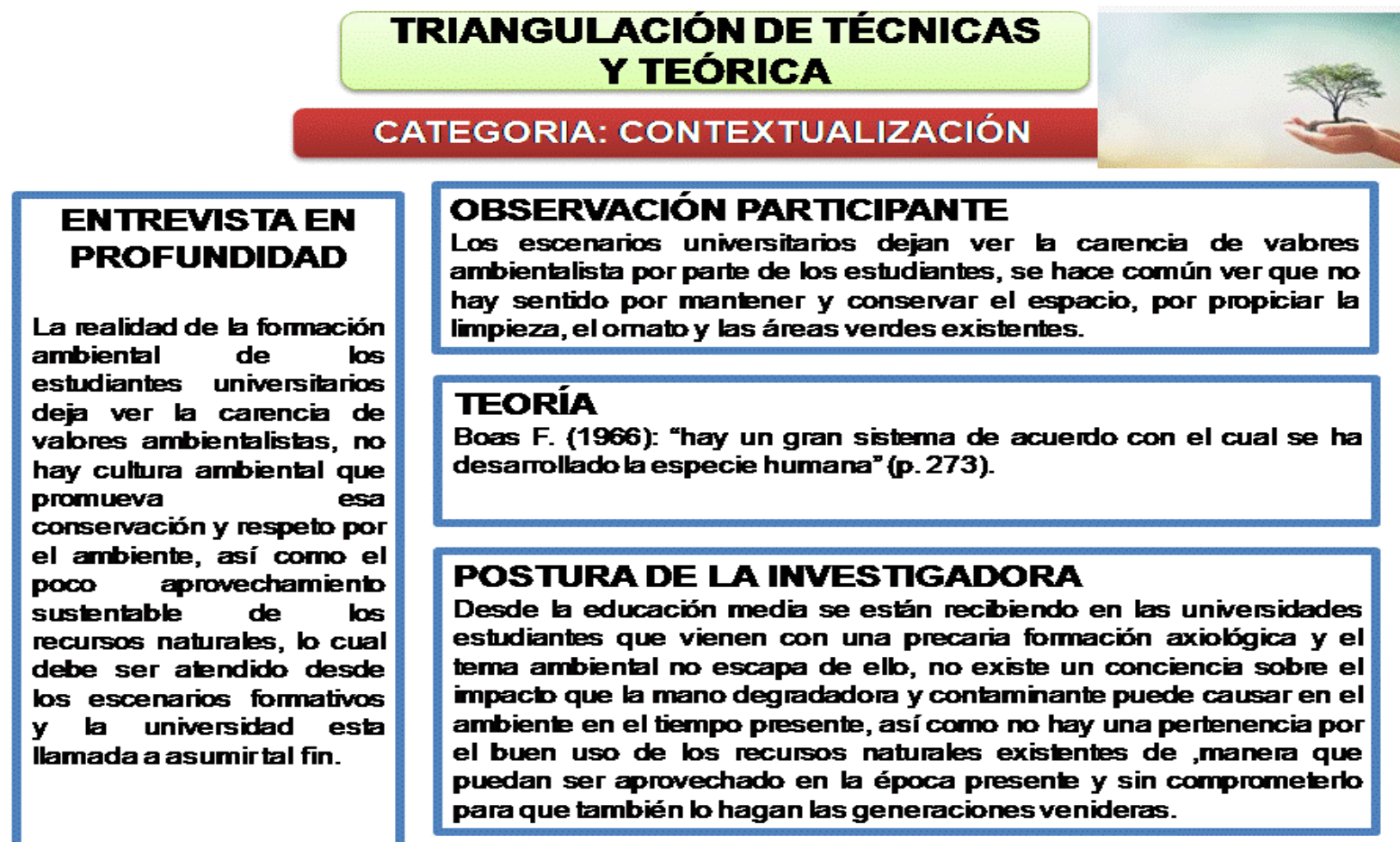
Fuente: Alvarado N. (2020)

Cuadro 18



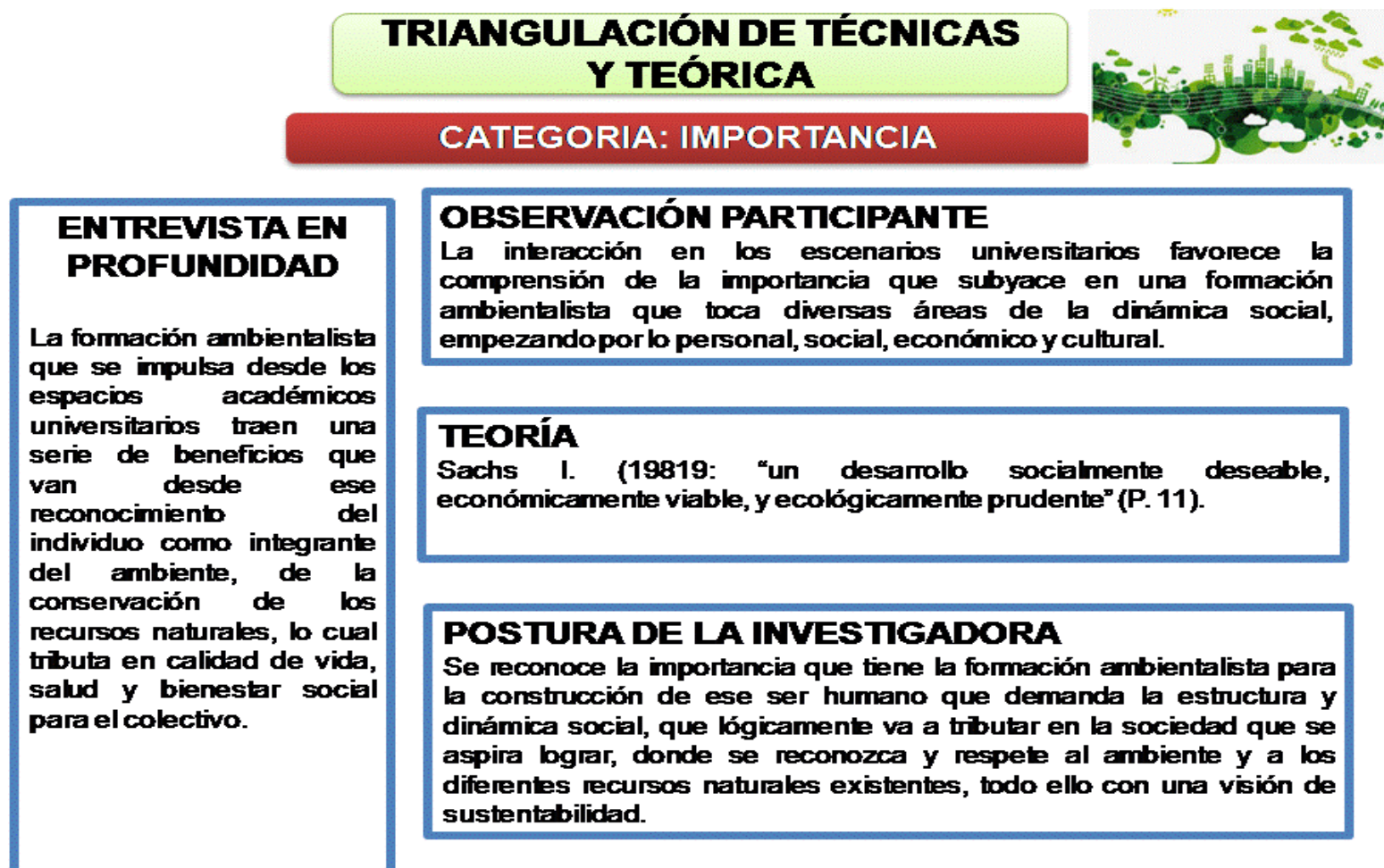
Fuente: Alvarado N. (2020)

Cuadro 19



Fuente: Alvarado N. (2020)

Cuadro 20



Fuente: Alvarado N. (2020)

Cuadro 21

TRIANGULACIÓN DE TÉCNICAS Y TEÓRICA

CATEGORIA: RETOS AMBIENTALES



ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD

La época actual demanda de la educación universitaria que se oriente al fortalecimiento de la enseñanza de la educación ambiental, al fomento de valores ambientalistas que se perfilan s la conservación ambiental y el buen uso de los recursos naturales para que no se comprometan y puedan ser aprovechados por las generaciones futuras.

OBSERVACIÓN PARTICIPANTE

Los ambientes de aprendizaje dejan ver esa latente búsqueda de alternativas que favorezcan la formación ambientalista de la cual adolecen los estudiantes universitario y ese debe ser la visión que demarque la actuación del docente como pilar esencial del proceso formativo.

TEORÍA

Sachs I. (1998): "Un desarrollo orientado por el principio de la justicia social en armonía con la naturaleza, y no a través de su conquista" (p. 162).

POSTURA DE LA INVESTIGADORA

La universidad debe asumir ese importante reto de formación del individuo que tribute a ese desarrollo ecológico y ambiental que demanda la sociedad actual, para tributar a la preservación de la especie humana, a la conservación del ambiente de manera ecológica y sano y a la sustentabilidad de los recursos naturales existentes.

Fuente: Alvarado N. (2020)

HOLOGRAMA DE LOS HALLAZGOS

Autora: Nohemí Alvarado (2020)



Figura n°9: Holograma de los hallazgos.
 Fuente: Alvarado N. (2020).

Síntesis Integral de los Hallazgos

El análisis de la información recolectada con el instrumento aplicado a los informantes clave y que se comprenden a la luz de cada una de las técnicas empleadas para tal fin dejan ver una serie de aspectos bien significativos de la realidad circundante, donde el docente y su praxis formadora son piezas elementales para alcanzar esos objetivos de afianzamiento de valores ambientales que la misma estructura y dinámica social demandan. De allí, que emergieron las siguientes categorías investigativas, que permiten comprender el hecho fenoménico de estudio y avizoran unas ideas orientadoras de cómo debe desarrollarse la praxis docente para la enseñanza de esos valores ambientales.

En la categoría **ambiente**, se evidencia una clara definición de este término, desde la concepción del espacio que rodea al ser humano, del cual forman parte, en el se encuentra inserto y que a su vez recibe las consecuencias de la acción humana. En el ambiente hay elementos bióticos y abióticos que interactúan entre sí. La realidad actual demanda del reconocimiento del individuo como parte activa en el escenario y que debe atender a la conservación de los diferentes recursos naturales presentes bajo patrones ecológicos que perduren en el tiempo y que permitan seguir siendo aprovechados no solo por las generaciones presentes sino también por las venideras, de eso se trata la formación que la universidad busca desarrollar en el colectivo social.

En lo que respecta a la categoría **valores ambientales**, se tiene que la realidad circundante deja ver que el docente universitario se maneja en un escenario marcado por la práctica y fomento de esos principios y valores ambientales que deben ser guía del accionar social, no obstante hace falta prácticas ambientalista como es el caso del reciclaje, realidad de los estudiantes universitarios es que presentan la necesidad de formarse en

valores ambientales que le acompañen en su ciclo de vida y que modelaron una personalidad deseada.

Por su parte, en la categoría **estrategias formativas**, se comprende que la praxis docente ha favorecido la enseñanza de valores ambientalistas en los escenarios universitarios, marcado por el diálogo, conversatorios y charlas, trabajos ecológicos y exposiciones; lo que permite vislumbrar la necesidad de propiciar estrategias que sean innovadoras y que favorezcan la atención de problemas y realidades cotidianas que demandan de creatividad y que invitan a que se aprendan esos valores que la realidad demanda del contexto social. Se comprende que existen debilidades en la praxis formadora del docente en relación a las estrategias que ha venido desarrollando para propiciar esa enseñanza de la educación ambiental en el escenario universitario.

En cuanto a la categoría **promoción ambiental**, emerge de la realidad estudiada que existe la preocupación de los docentes universitarios por propiciar la formación y aprendizaje de valores ambientalistas que favorezcan esa cultura ambiental que la sociedad demanda, de allí que se busca promover la concienciación de los estudiantes sobre la importancia de conservar y preservar el ambiente, así como que se haga uso racional de los recursos naturales existentes que permitan aprovecharlos en la época actual y en la venidera.

Bajo este entretejer de ideas, emerge la categoría **beneficios**, que deja ver una serie de bondades que se desprenden de la práctica de valores ambientalistas, por cuanto esto favorece la identificación del individuo con su realidad, con ese escenario del cual forma parte, y donde la misma dinámica social demanda del afianzamiento de valores éticos y ambientales que favorezcan la conservación del ambiente, de los recursos naturales existentes, lo cual repercute en la salud, en la prevención de la contaminación y por ende en la optimización de la calidad de vida.

En cuanto a la categoría **contextualización**, resulta fundamental destacar que la realidad de los estudiantes universitarios es que no poseen una adecuada formación ambiental, existe carencia de valores ambientalistas y de esa cultura ecológica y de conservación de los recursos naturales; atendiendo a ello, se comprende que la educación universitaria tiene la misión de revertir esta situación que se presenta en los ambientes de aprendizaje para favorecer su incorporación en la dinámica conservacionista y esa cultura ecológica que se pretende alcanzar.

Asimismo, en la categoría **importancia**, deja ver que la formación ambientalista se proyecta como una interesante alternativa de desarrollo y bienestar social, marcado por el afianzamiento de una cultura que permea en lo personal primeramente y que esto tributa en la dinámica social imperante, además de que esto tiene relevancia cultural para esa deseada formación como hábito de vida; dejando ver su aporte a lo institucional y lo político, todo ello enmarcado en el deseado desarrollo y sustentabilidad que la misma estructura social demanda.

En lo que respecta a la categoría **retos ambientales**, hay que destacar que la realidad social y los escenarios formativos universitarios demandan de una adecuada enseñanza de la educación ambiental, de la promoción de valores ambientalistas que favorezcan esa formación integral y modelaje de la conducta de los estudiantes. De igual manera hay que destacar que este gran reto de formación ambientalista y de uso racional de los recursos naturales existentes, lo cual se puede lograr con el rotundo apoyo de los docentes como líderes orientadores que sumen esfuerzos y estrategias para deseada formación.



La Universidad que Siembra

MOMENTO V CONSTRUCCIÓN TEÓRICA

TEORETICA ECOAMBIENTAL DESDE LA PRAXIS FORMADORA DEL DOCENTE EN EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

Autora: Nohemí Alvarado

TEORETICA AMBIENTAL DESDE LA PRAXIS FORMADORA DEL DOCENTE EN EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

*Nadie es ambientalista
de nacimiento.
Es solo tu camino,
tu vida, tus viajes,
lo que te despierta.*

Yann Arthus-Bertrand.

Prologo

La educación del Siglo XXI debe ser definida como una institución constituida para responder a las demandas sociales, donde convergen los valores, la creatividad, el desarrollo personal, la libertad política, la seguridad ciudadana, la participación comunitaria y por supuesto los derechos humanos como garantía para una mejor calidad de vida. Por consiguiente, a la par de los avances tecnológicos, la degradación del ambiente y los acelerados cambios sociales, se ha tenido que intensificar la educación ambiental, para dar respuesta a esa incesante necesidad de formación de la ciudadanía de manera responsable ante los retos y exigencias que se han suscitado, muy de la mano con el mantenimiento de biodiversidad. El objetivo de la presente investigación es analizar los fundamentos teóricos, filosóficos y legales que sustentan la educación ambiental para la biodiversidad.

Bajo estas premisas, es preciso señalar que desde los espacios educativos y sociales se debe propiciar la formación ambiental, la cual responde a esa necesidad educativa de ecologizar, lo que implica establecer patrones de convivencia entre el ser humano, la sociedad y la naturaleza, procurando que ésta resulte sustentable en el tiempo y espacio. Desde la mirada de la educación ambiental, se busca el desarrollo y crecimiento

interior del ser humano, fundamentado en ese crecimiento interior, respetando la naturaleza, además de partir de la visión ecológica y de la otredad, a tal punto que se trascienda la realidad sensible, propiciando una formación ambientalista, cada uno de los involucrados en el desarrollo de estas relaciones debe asumir de manera responsable y con respeto el rol que le corresponde desempeñar (De la Torre y Otros 2007).

De allí, que se desprendan las ideas que es necesario fomentar la preservación y conservación ambiental o una cultura ambientalista como parte esencial de la condición humana, en especial énfasis con orientación a la biodiversidad, donde convergen pautas de la formación del ser humano en los diferentes escenarios en los que se desenvuelve: el hogar que es la primera escuela de formación de valores y principios culturales, idiosincráticos y ambientalistas; las instituciones educativas y sociales, entre otras, también están llamados a contribuir con esa formación ambientalista. Todo esto con el propósito de reafirmar esos principios conductuales que marcan la pauta que propicie el desarrollo de la personalidad del individuo, así como se pretende crear un clima de compromiso, valoración y respeto por el tema ambiental.

Bajo este orden discursivo, hay que destacar que desde los escenarios educativos se debe propiciar ese respeto y valoración de lo ambiental, se trata no de dar contenidos de educación ambiental, es crear una cultura, una forma de vida que incluya acciones de conservación del ambiente, en relación a esto se presentan las ideas expuestas por Méndez (2011), que señala lo siguiente:

Es por ello que en esa valoración que pueda sentir el ser humano, la naturaleza constituye una entidad que debe ser respetada en la condición de su preservación, donde el ser humano en esa falta de valores propicia acciones que afectan la degradación del medio ambiente y lo colocan en una situación de peligro y riesgo....(p.1)

De estas ideas expuestas, se deduce que la educación ambiental actual debe generar no solo la transmisión de conocimientos e información, sino que también debe tener presente en llevar términos y hacer realidad una pedagogía que se perfile a desarrollar en la sociedad una verdadera cultura ambiental, esto es posible a través de una educación ambiental adaptada a la realidad social. Por lo cual, es preciso priorizar en el cumplimiento de las normas de convivencia pacíficas y fortaleciendo las relaciones afectivas positivas en los seres humanos hacia los recursos ambientales y además es importante que sepan que actitudes se espera de ellos y los beneficios que obtendrán al desarrollarlas, no solo en la condición personal, sino afectiva, social y cognitiva, porque cuando el ser humano aprende a valorar su ambiente no altera esa relación biosocial ser humano-ambiente.

Es importante referir, que la enseñanza de una cultura ambientalista, no es exclusivo de la educación venezolana, la UNESCO (2009), como organismo responsable de la educación de la Naciones Unidas, señala la necesidad de formación en, por y para una educación ambiental, definida como un “proceso que dura toda la vida, cuyo objetivo... es crear conciencia ambiental, conocimiento ecológico, actitudes, valores, compromiso para las acciones y responsabilidades éticas para el uso racional de los recursos con el propósito de lograr un desarrollo adecuado y sustentable.. (p. 3). Estas acotaciones permiten reconocer la importancia de fomentar desde los ambientes sociales enseñanzas que se orienten a crear una cultura ambiental, con especial énfasis en la biodiversidad, que está siendo afectada de manera acelerada en los últimos tiempos.

Las ideas expuestas anteriormente, inducen a reflexionar al ser humano, a la búsqueda de alternativas que se orienten a consolidar los procesos ecológicos sustentables como acción humana que permita de manera simultánea el desarrollo y la conservación de la diversidad biológica a diferentes niveles. Esto en consonancia, con lo planteado en la Carta de la

Tierra (2000), en el Principio II, en el numeral 5, se refiere lo siguiente: “Proteger y restaurar la integridad de los sistemas ecológicos de la Tierra, con especial preocupación por la diversidad biológica y los procesos naturales que sustentan la vida” (p. 19).

Este documento ecológico y conservacionista, permite a los seres humanos mirar integridad ecológica desde una mirada sustentable en la cual se busca, que haya respeto por la diversidad biológica, así como la puesta en marcha de planes y políticas de desarrollo que se perfilen a la recuperación de especies y ecosistemas, lo cual implica la rehabilitación y el mantenimiento de los mismos, para las futuras generaciones, permitiendo mantener el ciclo ecológico.

De allí, que en Venezuela sea una de las políticas del Estado fomentar desde la sustentabilidad la protección y la formación educativa para la biodiversidad, ideas que se circunscriben en el ordenamiento jurídico, pues la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en materia de derechos ambientales, hacia los cuales debe inclinarse la educación como un deber social esta lo expuesto en el artículo 127, donde se establece: “Es una obligación fundamental del Estado, con la activa participación de la sociedad, garantizar que la población se desenvuelva en un ambiente libre de contaminación”.

Este basamento legal, señala la correspondencia social y ambiental que tiene el estado y la población en materia de protección del ambiente para el logro de la conservación de los recursos y de la biodiversidad, es decir, desde la educación como servicio público de formación del individuo, es fundamental la preparación del individuo en materia conservacionista, lo cual debe ser llevado a los diferentes escenarios sociales donde se desenvuelve el ser humano, en atención a estas ideas surge la idea de la presente construcción epistémica de una **TEORETICA AMBIENTAL DESDE LA PRAXIS FORMADORA DEL DOCENTE EN EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA.**

FUNDAMENTACIÓN EPISTÉMICA

En atención a la realidad mundial, y lo que han sido los efectos producto de la misma dinámica humana impartida en el ambiente, se puede decir que una de la banderas del Estado venezolano, fomentar y propiciar un modelo eco-socialista, término que acuña las voces ecología y socialismo, que no es más que una acción destinada al aprovechamiento ecológico de manera responsable, donde el ciudadano comprenda el rol que tiene frente a la naturaleza y, como desde la formación social se puede establecer una relación armónica con el ambiente aprovechando de manera sustentable los diferentes recursos. De allí que la presente construcción referida a una **TEORÉTICA AMBIENTAL DESDE LA PRAXIS FORMADORA DEL DOCENTE EN EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA**, se fundamenta al considerar las siguientes dimensiones:

En lo **ontológico**, por cuanto se busca consolidar en los escenarios universitarios la formación de una conciencia ecológica, que parte del respeto por la diversidad biológica y por el aprovechamiento de los recursos naturales renovables y no renovables, vinculado a la necesidad de profundizar las bases ecológicas hacia el establecimiento de los principios de una educación ambiental que permita la conservación los ecosistemas, la realidad circundante y las potencialidades que emergen de la cotidianidad y el entorno.

De igual manera, se parte de la idea que desde los espacios formativos sociales, es preciso fomentar una educación ambiental, que parte de los principios de respeto y conservación del ambiente, lo cual incluye la biodiversidad, con el fin de preservarla en el tiempo. Es por ello, que los escenarios universitarios están llamados a generar una formación que se perfila a comprender que por qué de la protección de ecológica, se requiere una educación que apunte a la formación ambientalista de la ciudadanía para lograr tales objetivos.

En lo **epistemológico**, se busca generar un conocimiento que permite imbricar la realidad ambiental y la formación universitaria, partiendo de la idea que la educación ambiental se perfila a la formación de una conciencia ecológica para el aprovechamiento racional de los recursos existentes, lo cual debe permitir valorar a cada especie, generando respeto, permitiéndole al hombre hacer estudios sin colocarlas en riesgo, y así lograr la internalización de las dimensiones ambientales como un objeto de conocimiento y la dimensión pedagógica creando situaciones de aprendizaje que faciliten la comprensión de la realidad ecológica.

Con todo esto se busca propiciar el desarrollo de las potencialidades de los docentes para enseñar, hacia la formación de una ética centrada en el respeto a la vida que construya una propuesta de respeto y consideración hacia el ambiente, que en muchos escenarios sociales no se está desarrollando, orientando su praxis formadora hacia la generación de una cultura ambiental, que permita el disfrute de los ecosistemas, de las especies, para consolidar en la población una verdadera conciencia ecológica y el aprovechamiento sustentable de los recursos como estrategias de la educación ambiental.

En lo **axiológico**, debido a que la realidad deja ver que en Venezuela, son muchas las acciones que se han venido intensificando en relación al fomento de la educación ambiental y la conservación de la diversidad biológica, de allí, que como producto final de este análisis y en relación al objetivo trazado sobre los fundamentos teóricos, filosóficos y legales que sustentan la educación ambiental, para desarrollar conciencia en los ciudadanos y ciudadanas para que hagan frente a los retos y desafíos que avizora el siglo XXI, en conservación de la ambiental y de lo cual se desprenden una serie de valores que resultan propicio, tales como el respeto por el ambiente, por los recursos existentes, la convivencia, la valoración del entorno social y de sus potencialidades, la conservación y el uso racional de los recursos disponibles, así como la no contaminación.

De igual manera, es importante acotar que la universidad, ejerce una influencia determinante en el proceso formativo del individuo. En este nivel, se adquieren experiencias, habilidades, destrezas, actitudes y aptitudes comportamentales que permiten al egresado de una carrera, desenvolverse en un área de conocimiento determinado, para cumplir funciones específicas en la realidad que le circunda, sin desligarse del entorno social, cultural y ambiental que le rodea, ello implica, que la praxis del docente no centrarse exclusivamente en la facilitación de oportunidades de aprendizaje del área de conocimiento particular, es decir, enseñar solo educación, medicina, derecho, administración entre otras.

En lo **teleológico**, en promover cambios significativos para contribuir al desarrollo y progreso tanto nacional, regional como local, lo que permite comprender que en los actuales momentos se requiere de un ser social comprometido con su entorno, con énfasis en la conservación y preservación del medio ambiente, que es uno de los temas fuertes de los acelerados y vertiginosos cambios que se han suscitado recientemente, donde hay una acción degradante que afecta la relación del hombre con el medio que le rodea, lo cual conlleva a plantearse la presente teórica formativa desde la praxis del docente para enseñar y valorar la temática ambiental.

En tal sentido, en muchos escenarios sociales, como las universidades se observa la poca preservación del medio ambiente, es común el poco sentido de pertenencia por la naturaleza, no obstante, esto representa una actitud que debe ser transformada, al respeto por la naturaleza y el aprovechamiento de los recursos naturales. De allí, que desde los escenarios educativos se debe propiciar ese respeto y valoración del ambiente, se trata no de dar contenidos de educación ambiental, es crear una cultura, lo que motivo a generar una teórica ambiental desde la praxis formadora del docente en el contexto de la educación universitaria en la UNERS, Extensión Elorza del municipio Rómulo Gallegos, estado Apure.

Desde esta perspectiva **heurística**, se presenta un carácter innovador al considerar que con el desarrollo de esta construcción teórica, se trata de hacer conciencia ambiental en los estudiantes, por lo cual, la formación ambiental pretende satisfacer las necesidades que se presentan en el mundo actual sin comprometer la capacidad que tendrán las futuras generaciones para enfrentar las necesidades que se les presenten en su tiempo, es decir se inserta una visión de conservación y aprovechamiento bajo los estándares de sustentabilidad que la realidad y dinámica actual demandan de la estructura social.

De igual manera, en lo heurística esta innovación y refrescamiento de la praxis docente, está orientada a que se vislumbre que los estudiantes universitarios son una garantía para consolidar el desarrollo personal, ya que apunta hacia el bien común, busca acabar con las desigualdades sociales y la exclusión, y por el contrario invita a la incorporación de las actividades de forma democrática, participativa, crítica, reflexiva, en los que todos den sus aporte y que juntos puedan construir una nueva sociedad implícita en las actividades de educación universitaria y viceversa, todo esto en busca de una mejor calidad de vida y oportunidades para cada persona, en el cual se profundice la consolidación de aprendizajes significativos, pero también la formación de valores como la solidaridad, la cooperación y responsabilidad social, a los fines de lograr una ciudadanía ideal, a través de procesos de articulación entre la estructura curricular y la realidad de las comunidades.

En lo **metodológico**, la construcción teórica es producto de ese proceso reflexivo al cual llega la investigadora después de realizar una valoración de los hallazgos y considerar la necesidad de propiciar un aporte para el área del ambiente y desarrollo desde la educación ambiental y como desde la universidad se puede generar un nuevo episteme que contribuya con la comunidad científica y que proviene de ese proceso de análisis de los elementos que emergieron y que han servido de soporte epistémico para este nuevo conocimiento.

En síntesis, la **TEORETICA AMBIENTAL DESDE LA PRAXIS FORMADORA DEL DOCENTE EN EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA**, tiene su fundamentación epistémica en estas seis dimensiones, que para su comprensión se presentan en la siguiente figura:



Figura n°10: Fundamentación Epistémica
Fuente: Alvarado N. (2020).

CONSTRUCCIÓN TEÓRICA

TEORÉTICA AMBIENTAL DESDE LA PRAXIS FORMADORA DEL DOCENTE EN EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

La realidad actual en el ámbito ambiental requiere de especial atención por la sociedad, los gobiernos y las diferentes instituciones, de allí que la educación ambiental es una de las banderas para formar conciencia y mitigar los efectos degradadores. Es por ello, que la formación ambientalista en los estudiantes universitarios, constituye una política de sustentabilidad, que se oriente a la optimización en el uso de los recursos, lo cual se encuentra articulado y en sinergia con una de las principales banderas del proceso educativo venezolano, que es la consolidación de ese respeto y valoración de la naturaleza.

En este orden de ideas, hay que destacar que surgió la iniciativa de desarrollar la presente **TEORÉTICA AMBIENTAL DESDE LA PRAXIS FORMADORA DEL DOCENTE EN EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA**, la cual estructuralmente se encuentra organizada por considerar cinco cimientos: contextualización curricular, estrategias formativas innovadoras, cultura ético-ambientalista, formación y evaluación sustentable y articulación de funciones universitarias, los cuales se especifican de manera detallada a continuación:

CIMIENTO: CONTEXTUALIZACIÓN CURRICULAR

El tema ambiental quiere especial relevancia al considerar dentro de la estructura y dinámica social, por lo cual los escenarios educativos y en especial la universidad está llamada a lograr la internalización de las dimensiones ambientales como un objeto de conocimiento y la dimensión pedagógica creando situaciones de aprendizaje que faciliten la comprensión de la realidad ecológica hacia la formación de una ética centrada en el

respeto a la vida que construya una propuesta de respeto y consideración hacia el ambiente que en muchos escenarios universitarios no se está desarrollando, donde se visualiza poca cultura de reciclaje, conciencia ecológica, aprovechamiento de los recursos entre otras. Es allí donde el docente debe propiciar esa **enseñanza contextualizada y pertinente** con la realidad social, se trata de imbricar **objetivos, contenidos y estrategias pedagógicas** y metodológicas para lograr los resultados formativos deseados.

Es por ello que para el logro de estos deseados elementos formativos se requiere de un proceso de adecuación y contextualización del currículo, que la enseñanza de la educación ambiental parta de la necesidad real de formar al ciudadano para que atienda **problemas ambientales vinculados a sus entorno**, a la cotidianidad, con ejemplos y actividades que permiten la comprensión del tema desde lo regional y local, teniendo una noción de lo que ocurre en el mundo y a nivel nacional, pero focalizando ese currículo a las potencialidades y oportunidades que emergen de lo local, del día a día de cada uno de los estudiantes, es un **currículo ambiental necesario**, que atienda lo real y que favorezca el logro de objetivos educativos a corto, mediano y largo plazo.

En atención a estas ideas, hay que destacar que se parte de la noción de **temas ambientales pertinentes**, como la generación de residuos y desechos sólidos, la contaminación urbana, la tala y la quema en zonas rurales, el vertedero de basura en causes de ríos, caños y lagunas, la conservación de la flora y la fauna, entre otros que entran perfectamente dentro de la cotidianidad de los estudiantes del municipio Rómulo Gallegos del estado Apure, y que tienen mucha correspondencia con su cotidianidad, con lo que viven y experimentan diariamente, además de que se busca generar esa deseada conciencia ambiental que atienda a esta realidad pero que tome **elementos teóricos para la ampliación y profundización** del

conocimiento en el tema ambiental para que de esta manera se logre la deseada concienciación.

El currículo ambiental debe responder a las realidades contextuales, a las **necesidades de las comunidades** y entornos, a la cultura, a la **valoración de lo autóctono y propio**, para que se propicie una verdadera formación y que se consolide eso que persigue la educación ambiental que es el logro de una **cultura ambiental**. Atendiendo a estas ideas, se presenta la siguiente figura que ilustra la correspondencia de ese currículo contextualizado para la enseñanza de la educación ambiental en los escenarios universitarios, la cual debe comprender:



Figura n°11: Cimiento Contextualización Curricular.
Fuente: Alvarado N. (2020).

CIMIENTO: ESTRATEGIAS FORMATIVAS INNOVADORAS

En el desarrollo curricular la innovación en la praxis docente va de la mano con la formación ambiental para generar en los estudiantes un bienestar en los diferentes contextos; culturales, humanísticos, sociales, cognitivos y por supuesto ambientales, entre otros. En tipo de actividades en conjunto dentro de las universidades pueden producir una gran transformación y un gran avance en todos los sentidos dando la oportunidad a los estudiantes de mantenerse integrados a la sociedad con equidad, justicia, es decir, buscando la formación de estudiantes como buenos ciudadanos y ciudadanas, con sentido crítico, pertinencia social y enfocados en la realidad que rodea y afecta al planeta, para coadyuvar con las alternativas de solución a los problemas presentados. Esto se logra con una praxis docente permeada de heurística, donde se desarrollen algunas estrategias formativas innovadora, entre las que destacan:

El uso de **estrategias discursivas orales y escritas**, que van desde los muy utilizados conversatorios, charla y exposiciones, hasta la incorporación de otras estrategias discursivas como retos al conocimiento, debates y foros informativos con expertos de instituciones como el Ministerios del Ecosocialismo, Hato El Cedral entre otros. De igual manera se pueden implementar otras estrategias de producción escrita que también favorecen la aprehensión del conocimiento en los estudiantes, como carteleras informativas, elaboración de trípticos, dípticos y folletos informativos, informes de impactos e indicadores de sustentabilidad, entre otros.

De igual manera, entre las **estrategias prácticas de abordaje ecológico y comunitarios**, se deben desarrollar actividades de reciclaje, cursos de elaboración de objetos y muebles artesanales, reacondicionamiento de parques y zonas públicas, reforestación, jornadas de embelleciendo y ornato, desarrollo de evaluaciones de impacto y

sustentabilidad de flora y fauna característica de la localidad, visitas guiadas a zoológicos y lugares de conservación de especies en peligro de extinción entre otras.

En referencia a las **estrategias apoyadas en el uso de las Tecnologías de información y comunicación**, se debe entender el enorme impacto y utilidad de la tecnología en la época actual, lo cual favorece canales comunicativos e informativos, es por ello que la praxis del docente no debe darse alejado de la incorporación de las TICS, entre estas estrategias destacan la elaboración de blog ecológicos, el desarrollo de videos ecológicos, conformación de grupos de redes sociales de WhatsApp, Facebook, Telegram e Intagram para el rescate ecológico y conservación, charlas audiovisuales entre otras. Estas estrategias se presentan de manera resumida en la siguiente figura:



Figura n°12: Cimiento Estrategias Formativas Innovadoras.
Fuente: Alvarado N. (2020).

CIMIENTO: CULTURA ÉTICO-AMBIENTAL

El rol formador del docente no solamente involucra elementos vinculados al currículo y a las estrategias metodológica y formativas que implementa en los escenarios de aprendizaje, sino que se trata de una praxis que va permeada del desarrollo de una serie de valores y principios que deben dejar ver esa axiología que caracteriza a los docentes y que a su vez esta en sinergia con el tema ambiental, el docente universitario de cualquier asignatura no debe estar desligado de lo que es la realidad mundial, nacional y local en relación al impacto ambiental generado por las actividades humanas, de allí que se requiera entonces del desarrollo de una **cultura y ética ambiental**.

De esta manera el docente universitario debe poseer una adecuada **formación ético ambientalista**, que recoge la esencia de esa formación axiológica permeada de una serie de **valores y principios** que demarcan su actuación y apegadas a su rol profesional, pero que a su vez, buscan el desarrollo de esa **valoración del ambiente**, del sentido de corresponsabilidad ambiental, **conservación de los recursos naturales**, la práctica de eso en sus **actividades cotidianas**, como habito de vida y la constante **actualización en la temática ambiental** para brindar información veraz, oportuna y pertinente para la formación de los estudiantes.

En este orden de ideas, hay que destacar, que la praxis del docente universitario debe favorecer el desarrollo de una **enseñanza ambiental** que trascienda las barreras académicas y trascienda lo extraacadémico para la cristalización de la formación ambientalista que se aspira logra en este subsistema educativo, esto involucra la **organización de la información** para el procesamiento cognitivo de los estudiantes, la **selección de fuentes informativas**, además de la síntesis de lo relevante de **temas de interés actual** como: impacto ambiental, la contaminación, reciclaje, manejo de residuos sólidos, conservación de flora y fauna entre otros.

Asimismo, el docente está llamado a ser un profesional que está en constante **fomento de valores ambientalista**, por cuanto el contexto epocal demanda de los diferentes docentes en los niveles educativos que se comprometan con la promoción ambiental, de allí que el docente universitario debe asumir esta misión de tributar al logro de esa conciencia ambiental que se aspira formar en los estudiantes universitarios, para ello debe implementar actividades formativa, desde informaciones practicas, sugerencias entre otras, que invitan a conservar el ambiente, pero debe también utilizar actividades sumativas que despierten el compromiso académico del estudiante, además se debe propiciar el desarrollo de actividades vinculadas con la cultura local, festividades entre otras y la incorporación y articulación con el poder popular, consejos comunales y comunas. Este cimientto se presenta de manera resumida en la siguiente figura:



Figura n°13: Cimiento Cultura Ético-Ambientalista.
Fuente: Alvarado N. (2020).

CIMIENTO: FORMACIÓN Y EVALUACIÓN SUSTENTABLE

La realidad ambiental que evoca el Siglo XXI, está marcada por el consumismo, el uso de objetos, recursos y materiales innecesarios, que no solo comprometen el bienestar y desarrollo de la vida de las generaciones actuales, sino que en el escenario menos favorable comprometen la utilización de esos recursos por parte de las generaciones vendieras, desde lo cual se invita a reflexionar al docente universitario para que desde el cumplimiento de su rol profesional pueda saber revertir esta situación e instaurar una formación que permea en ese carácter sustentable que se requiere en la realidad actual, es por ello que se presenta el cimiento referido a que desde la praxis del docente en la universidad se debe impulsar la **formación y evaluación sustentable**.

En tal sentido, el docente universitario debe favorecer el desarrollo de una **evaluación ecológica** de la enseñanza y adquisición de aprendizajes por parte de los estudiantes, esto implica desde la utilización de **espacios de aprendizaje abiertos**, de espacios de formación que invitan al disfrute del ambiente, a la valoración del mismo y a su conservación; así como el uso del **reciclaje del papel** para evaluaciones escritas y prácticas y el uso de **materiales de reciclaje y del medio**, como recursos de aprendizaje, favoreciendo valores de **trabajo en equipo y colaborativo**, que su vez va a permear en menos uso de recursos.

De igual manera, hay que destacar que la praxis del docente debe contemplar el abordaje del la **temática sustentable**, como alternativa que se perfila a cristalizar lo que debe ser un desarrollo a largo plazo, desde la formación en cuanto a las **dimensiones sustentables: económica, social y ambiental**, para resaltar la **importancia de las acciones humanas** en materia de lograr ese deseado desarrollo que permita satisfacer las necesidades de la época actual sin comprometer los recursos del futuro y

que a su vez permitan comprender la utilidad de este **conocimiento obtenido**.

Además, el docente debe propiciar el abordaje de la **sustentabilidad y el desarrollo local**, y como desde la acción ciudadana, comunitaria y social se pueden lograr grandes **beneficios en materia de progreso y desarrollo**, lo importante que es sumar acciones para la cristalización de ello, de manera que las generaciones actuales disfruten del ambiente, de los **recursos y potencialidades del entorno**, y que además puedan mantenerse para las generaciones futuras generando de esta manera **bienestar y calidad de vida**. Este cimiento se ilustra en la siguiente imagen:



Figura n°14: Cimiento Formación y Evaluación Sustentable.
Fuente: Alvarado N. (2020).

CIMIENTO: ARTICULACIÓN DE FUNCIONES UNIVERSITARIAS

La educación universitaria tiene la labor de no solo preparar al individuo en una determinada carrera o profesión, sino de dotarle de una serie de habilidades y destrezas que le serán útiles para desenvolverse en su ciclo de vida, de allí que el docente universitario se vale de tres funciones esenciales que favorecen y tributan a esa deseada formación, las cuales son: la docencia, la investigación y la extensión, las cuales deben estar articuladas con el desarrollo de la formación ambiental para que se logren los objetivos de esa deseada concienciación de los estudiantes en referencia a lo ambiental y sustentable.

En cuanto a la función de **docencia**, hay que destacar que no es únicamente conversar y asignar evaluaciones la praxis docente está dada a **documentarse contantemente**, para facilitar sus **enseñanzas teórico prácticas**, además de favorecer la incorporación de esa gama de estrategias metodológicas y formativas que peritan despertar el interés de los estudiantes y el desarrollo de su potencial creativo, a la vez que se busca que el docente favorezca en sus enseñanza el uso de los **recursos y potencialidades del entorno**, todo ello permeado por una docencia que se **articula con la investigación y la extensión** para reforzar los aprendizajes dados en los ambientes formaticos.

En referencia a la **investigación** hay que destacar que la investigación se convierte en esa herramienta que ha utilizado la comunidad científica para pasar de un conocimiento empírico a un conocimiento avalado por la comunidad científica y que viene a dar respuesta a las demandas sociales, por lo cual desde este proceso se puede generar **nuevos conocimiento en el área ambiental**, desde el desarrollo de **proyectos investigativos ecológicos**, como la **elaboración de artículos científicos** para ser publicados en revistas arbitradas e indexadas que aborden la temática ambiental a nivel nacional o internacional.

En este mismo cimiento, hay que destacar que la docencia debe articularse con actividades de **extensión** universitaria, que responde a la intencionalidad de **socializar el conocimiento** generado en el recinto universitario, por lo cual del docente debe propiciar actividades que favorezcan esa **integración y vinculación con la realidad circundante**, desde el **servicio comunitario de Ley, acompañamiento comunitario y la vinculación con el poder popular y entes gubernamentales** a través de charlas, talleres y eventos científicos. Este cimiento se resume en la siguiente imagen:



Figura n°15: Cimiento Articulación Funciones Universitarias.
Fuente: Alvarado N. (2020)



Figura 16: Holograma de la teoría ambiental desde la praxis docente universitaria
 Fuente: Alvarado N. (2020).

REFLEXIONES FINALES

La docencia universitaria esta permeada de esa mística que debe caracterizar a quien toma la iniciativa de formar a los nuevos profesionales, para que se inserten al mercado laboral, lo cual involucra una preparación que permea en lo completo, lo ideal y lo éticamente, es por ello que el tema de los valores y en el caso específico del presente estudio de esa formación ambientalista se hace relevante, lo cual motivo al desarrollo del presente estudio donde de esa reflexión investigativa se busco la cristalización de los propósitos trazados, lográndose un nuevo conocimiento que viene a ser útil a la sociedad, producto de este transitar investigativo se presentan las siguientes reflexiones:

Existe material bibliográfico, investigaciones y referentes teóricos que abordan el tema de la praxis docente en el contexto de la promoción ambiental en los espacios universitarios, lo cual es muy significativo para esa comprensión del estado del arte y de vislumbrar los esfuerzos epistémicos que a nivel mundial y nacional se vienen desarrollando de manera que se pueda cristalizar esa formación que se requiere en cuanto a la conservación ambiental y al manejo sustentable de los recursos naturales existentes, siendo de provecho para la comunidad científica y para la educación universitaria en el país.

En cuanto a los hallazgos, se deja ver que los docentes poseen una formación que les hace ver la realidad y la necesidad de tributar al afianzamiento de esos valores ambientales dentro del escenario de la educación universitaria, por lo cual han desarrollado ciertas actividades de promoción y formación, no obstante la realidad circundante deja ver la necesidad de refrescar e innovar desde su praxis formadora con el uso de otras estrategias que favorezcan la motivación y el interés de los estudiantes por el tema ambiental, hacia el afianzamiento de esos valores ambientalistas que se pretenden fomentar en el contexto social.

En lo referente a los estudiantes universitarios, el ejercicio investigativo deja ver la realidad que se presenta en este subsistema educativo en relación a

lo que es la precaria formación ambientalista que presentan los estudiantes, siendo uno de los elementos más preocupantes de la praxis formadora del docente, debido a que se adolece de esos valores y hábitos de vida que favorezcan la relación armónica del ser humano con la naturaleza y con el aprovechamiento de manera racional o sustentable de los recursos naturales que se tienen, por lo cual se hace necesario que desde la praxis formadora se tomen acciones para revertir esta realidad encontrada.

Es por ello que atendiendo a esta realidad presentada en el escenario universitario se presento la intencionalidad epistémica de generar una **TEORÉTICA AMBIENTAL DESDE LA PRAXIS FORMADORA DEL DOCENTE EN EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA**, que emergió como un aporte para que se pueda lograr esa deseada cristalización de la formación en valores ambientalistas por parte de los estudiantes universitarios y que esto tenga la correspondencia y pertinencia al contexto epocal en el que se vive, favoreciendo la conservación ambiental y el uso de manera sustentable de los recursos naturales de los cuales dispone el entorno social y reflexionando sobre la incidencia de las actividades humanas en el ambiente, que demandan de una concienciación para evitar el daño ambiental ocasionado.

Por último, en esta experiencia investigativa se profundizo el afianzamiento de conocimientos metodológicos y epistémicos que han sido de relevancia para el logro de las intencionalidades investigativas en marcadas en el uso del paradigma postpositivista y el desarrollo de una investigación cualitativa, bajo el uso del método hermenéutico y que ha permitido la generación de este nuevo episteme en el área de la educación ambiental en el escenario universitario que será referencial para el desarrollo de la línea de creación intelectual en la cual se inserta.

Referencias Bibliográficas

- Asamblea Nacional. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta Oficial N° 5453, del 3 de marzo de 2000. Caracas.
- Asamblea Nacional. Ley Orgánica de Educación (2009). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela (Extraordinaria), N° 5.929 del 15 de agosto de 2009. Caracas.
- Asamblea Nacional. Ley del Plan de La Patria (2019-2025). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 6.446 (Extraordinario), Abril 8, 2019.
- Asamblea Nacional. Ley Orgánica del Ambiente (2006). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 5.833 (Extraordinario), Agosto 15, 2009.
- Ausubel, D. (1983) *Psicología Educativa: Un punto de vista cognoscitivo* .2° Ed. Trillas México
- Bermejo R. (2010). *Menos es más: del desarrollo sostenible al crecimiento sostenible*. Cuadernos de trabajo de Hegoa. Biblioteca del Campus, Apartado 138, (UPV/EHU), Nieves Cano, 33. Bilbao.
- Beroes E. (2020). *Educación ambiental como campo de acción para la integración de la conciencia social en escenarios universitarios*. Tesis Doctoral. UNELLEZ.
- Boas, F. (1896). "Las limitaciones del método comparativo de la antropología". En Bohannan, Paul y Mark Glazer (eds.), *Lecturas de antropología*, pp. 85-92. Madrid: McGraw Hill.
- Boas, F. (1974). Principles of ethnological classification. In: Stocking, George (Org.). *A Franz Boas reader: the shaping of American anthropology, 1833-1911*. Chicago: University of Chicago Press. p.61-67. 1st ed., 1887.
- Boas, F. (1966). The limitations of the comparative method of anthropology. In: Boas, Franz (Org.). *Race, language and culture*. New York: Free Press. p.270-280. 1st ed., 1896.

- Bronfenbrenner, U. (1987) La Ecología del Desarrollo Humano. Editorial: Paidós Iberica. Madrid.
- Bronfenbrenner, U. (1979). The ecology of Human Development. Cambridge, Harvard University Press. (Trad. Cast.: La ecología del desarrollo humano. Barcelona, Ediciones Paidós, 1987).
- Congreso Nacional. Ley de Universidades (2006). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 1.429 (Extraordinario), septiembre 08, 1970.
- De la Torre, S., Pujol, A., y Sanz, G. (2007). Transdisciplinariedad y ecoformación: una mirada sobre la educación. Editorial Universitas.
- Di Pace M., Y Caride H. (2012). Ecología urbana. ed. - Los Polvorines : Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires, Argentina.
- Fernández A., y Conde J. (2009). La Ecopedagogía en la formación inicial de maestros. Revista Investigación en la Escuela.
- Flick, U. (2004). Introducción a la investigación cualitativa. Madrid: Morata.
- Flores, R. (2015). Conocimientos e Investigación Acción Participativa, Enfoque Metodológico, 1era. Edición, Ediciones nueve C.A. Caracas. Venezuela.
- González R. (2017). Estudio sobre la conciencia ambiental en niños de educación primaria en un entorno rural. Trabajo de grado. Universidad de Valladolid. España.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). Metodología de la Investigación. (4ª ed.) Colombia: Mc Graw-Hill.
- Hurtado I., y Y Toro J. (2007). Paradigmas y métodos de investigación en tiempos de cambio. Libros de El Nacional. Colección Minerva.
- Jiménez R. (2016). La evaluación en la Educación para la Sostenibilidad desde el Paradigma de la Complejidad. Tesis doctoral. Universidad de Cádiz. Colombia.
- Leal J. (2005). La autonomía del sujeto investigador y la metodología de la investigación. Editorial Litorama. Mérida-Venezuela.

- León R. (2019). Acciones jurídico ambientales para el manejo de los residuos sólidos acumulados en las riberas del Rio Apure, en la Zona Perimetral Norte de San Fernando-Biruaca. Trabajo especial de grado. UNELLEZ.
- López L. (2017). Ecopedagogía. Fundación Universitaria del Área Andina. Catalogación en la fuente Fundación Universitaria del Área Andina. Bogotá D.C.
- Martínez M. (2012). La Investigación Cualitativa Etnográfica en Educación. México:Edit. Trillas
- Martínez, A. (2010). Guía del Huerto Escolar. España. Edición popularoriginaria dos trabalhosa apresentados XI conferência da Comissão.
- Martínez, M. (2011). Investigación Cualitativa. Bogotá: Mac Graw-Hill.
- Martínez M. (2008) Epistemología y Metodología Cualitativa. México Editorial Trillas
- Martínez, M. (2004). Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa. México: Trillas.
- Martínez, M. (2011). Investigación Cualitativa. Bogotá: Mac Graw-Hill.
- Maturana G. (2016). Dendrología de saberes en educación ambiental. Tesis doctoral. Universidad Santo Tomás de Aquino. Colombia.
- Méndez (2011). Valores Éticos, Estudios de Axiología. Madrid-España.
- Morin, E. (1999). Los siete saberes necesarios a la educación del futuro. París.
- Morín, E. (2003). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Bogotá: Magisterio.
- Ochoa O., e Hidalgo C., (2016). Caracterización de la cultura ambiental en la gestión de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado. Revista Compendium, Número 37 Diciembre, 2016.

- Palacios N. (2017). Reflexividad formativa desde un eje ecológico en el contexto de la educación universitaria en la FACE UC. Tesis doctoral. Universidad de Carabobo.
- Rebolledo R. (2020). Teoría ética eco-ambiental de la educación universitaria con valores ambientalistas desde una perspectiva transdisciplinaria para el desarrollo sustentable. Tesis Doctoral. UNELLEZ.
- Ricoeur, P. (2000) *Fases del método hermenéutico*. México, Editorial Prentice Hall Interamericana S.A.
- Rusque, A. (1999). De la Diversidad a la Unidad en la Investigación Cualitativa. Ediciones FACES-UCV. Vadell Hermanos Editores. Caracas.
- Sachs, I. (1998). Do Crescimento Econômico ao Ecodesenvolvimento. En Paulo Freire Vieira, Andrés Ribeiro Mauricio, Roberto Messias Franco, Renato Caporali Cordeiro, Renato (organs.), *Desenvolvimento e Meio Ambiente no Brasil. A contribuição de Ignacy Sachs*. Florianópolis: Editora Palloti/APED, (1998): 161-163.
- Sachs, I. (1981). Ecodesarrollo: concepto, aplicación, beneficios y riesgos", *Agricultura y Sociedad*.
- Sachs, I. (1974). Ambiente y estilo de desarrollo. *Comercio Exterior*, XXIV.
- Tamayo y Tamayo. (2009). El Proceso de la Investigación Científica. Editorial Limusa. México.
- Terrón (2000). La Educación Ambiental ante los desafíos del Siglo XXI. Ciencia y Docencia. Revista de la Academia Mexicana de Profesores de Ciencias Naturales A. C. No. 3 Enero-diciembre 2000.
- UNESCO (2009). Conferencia Mundial Sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible. En: <http://www.esd-world-conference2009.org/es/informacion-de-base/deds.htm>. Revisado en Febrero 2014.

ANEXOS

ANEXO A

**Universidad Nacional Experimental
De Los Llanos Occidentales
"Ezequiel Zamora"
UNELLEZ**



La Universidad que Siembra

**Vicerrectorado de Planificación
y Desarrollo Regional
Programa Estudios Avanzados
Doctorado en Ambiente y Desarrollo**

Estimado (a) Docente:

Reciba un saludo afectuoso y cordial de parte de la investigadora, el motivo de la presente es para la aplicación de un guion de entrevista, el cual contiene una serie de preguntas con la finalidad de recabar información pertinente para llevar a cabo una tesis doctoral titulada: **TEORETICA AMBIENTAL DESDE LA PRAXIS FORMADORA DEL DOCENTE EN EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA.**

Es por ello, que las respuestas suministradas serán tratadas y asumidas solo con fines académicos, por lo que se le agradece responder con la mayor sinceridad.

Gracias por su Colaboración.

La Investigadora

Universidad Nacional Experimental

**De Los Llanos Occidentales
"Ezequiel Zamora"
UNELLEZ**



La Universidad que Siembra

**Vicerrectorado de Planificación
y Desarrollo Regional
Programa Estudios Avanzados
Doctorado en Ambiente y Desarrollo**

GUIÓN DE ENTREVISTA A LOS INFORMANTES CLAVE

1. ¿Qué concepción tiene del ambiente y de los recursos naturales?
2. ¿Qué principios y valores ambientalistas están presentes en su formación?
3. ¿Qué estrategias y metodologías implementa en la enseñanza de valores y principios ambientalistas?
4. ¿Cómo promueve esa formación de valores en los estudiantes universitarios?
5. ¿Qué valor le atribuye a la formación ambientalista en el contexto de la educación universitaria?
6. ¿Cuál es la realidad en los escenarios educativos sobre la formación ambientalista?
7. ¿Cuál es la importancia de la promoción ambiental en la educación universitaria?
8. ¿Qué retos debe enfrentar la formación ambiental en el escenario del municipio Rómulo Gallegos, estado Apure?

ANEXO B

**Universidad Nacional Experimental
De Los Llanos Occidentales
“Ezequiel Zamora”
UNELLEZ**



La Universidad que Siembra

**Vicerrectorado de Planificación
y Desarrollo Regional
Programa Estudios Avanzados
Doctorado en Ambiente y Desarrollo**

Estimado (a) Estudiante:

Reciba un saludo afectuoso y cordial de parte de la investigadora, el motivo de la presente es para la aplicación de un guion de entrevista, el cual contiene una serie de preguntas con la finalidad de recabar información pertinente para llevar a cabo una tesis doctoral titulada: **TEORETICA AMBIENTAL DESDE LA PRAXIS FORMADORA DEL DOCENTE EN EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA.**

Es por ello, que las respuestas suministradas serán tratadas y asumidas solo con fines académicos, por lo que se le agradece responder con la mayor sinceridad.

Gracias por su Colaboración.

La Investigadora

**Universidad Nacional Experimental
De Los Llanos Occidentales**

“Ezequiel Zamora”
UNELLEZ



La Universidad que Siembra

Vicerrectorado de Planificación
y Desarrollo Regional
Programa Estudios Avanzados
Doctorado en Ambiente y Desarrollo

GUION DE ENTREVISTA A LOS INFORMANTES CLAVE

1. ¿Qué concepción tiene del ambiente y de los recursos naturales?
2. ¿Qué principios y valores ambientalistas están presentes en su formación?
3. ¿Qué estrategias y metodologías implementan los docentes en la enseñanza de valores y principios ambientalistas?
4. ¿Cómo promueve el docente esa formación de valores?
5. ¿Qué valor le atribuye a la formación ambientalista en el contexto de la educación universitaria?
6. ¿Cómo observas tu realidad universitaria (con tus compañeros) en relación con la formación ambientalista?
7. ¿Cuál es la importancia de la promoción ambiental en la educación universitaria?
8. ¿Qué retos debe enfrentar la formación ambiental en el escenario del municipio Rómulo Gallegos, estado Apure?